



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES Y
COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA/COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS

INTEGRACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN
CÍVICA Y ÉTICA, ABORDANDO LAS COMPETENCIAS DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN UNA ESCUELA
PRIMARIA CON ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA

INFORME DE PRÁCTICAS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A N :
IRMA VIRIDIANA AYALA BALCÁZAR
VANESA GABRIELA CHAVESTE SÁNCHEZ

DIRECTOR: LIC FERNANDO MATA ROSAS
REVISOR: MTRA. MILAGROS FIGUEROA CAMPOS



® Facultad
de Psicología



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNAM.161
2010

M.

Trs.

AGRADECIMIENTOS

Me es difícil escribir lo que siento, tal vez a las personas que quiero, admiro y agradezco su apoyo nunca se los he dicho, creo que es el momento para decirles que me siento muy afortunada de tenerlas cerca de mí, por que sin ustedes no hubiera logrado lo que soy. Me siento feliz de la vida que he llevado hasta hoy, puedo mirar atrás y ver que he hecho lo que he querido, he conocido a tanta gente y lugares que no pensé conocer. Por ello sé que este logro no ha sido solamente mío sino también de las personas que me han acompañado a lo largo de mi vida, por que en cada tropiezo ha existido alguien que ha dado la mano para seguir adelante.

Espero que todos sepan que forman parte importante de mi vida, agradezco especialmente a mi familia por su apoyo, comprensión y tolerancia, que me permitieron llegar a la meta.

Gracias Vanesa por trabajar conmigo en este sueño, y sobre todo por brindarme tu amistad te quiero.

Quiero agradecer a nuestro director de tesis Lic. Fernando Mata Rosas, por brindarnos la oportunidad, el tiempo y la dedicación haciendo posible la culminación del presente informe.

A nuestros revisores: Mtra. Milagros Figueroa Campos, Dra. Benilde Gracia Cabrero, Dra. Rasa E. Nieves Rodríguez y Mtro. José Huerta Ibarra, que con su orientación profesional ayudaron que este trabajo fuera de calidad, y a cada uno de los profesores que participaron en mi desarrollo profesional durante la carrera, sin su ayuda y conocimientos no estaría en donde me encuentro ahora.

Gracias a la Universidad Autónoma de México, en particular a la Facultad de Psicología, por su gran bagaje cultural, por el sin número de oportunidades que me ha brindado y por darme el orgullo de ser universitaria.

Gracias a Dios por guiarme en este caminar y por darme la oportunidad de triunfar aun cuando el camino es difícil..

Irma Viridiana Ayala Balcázar

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres Irma y Javier quienes me han brindado su apoyo incondicional a lo largo de mi vida, por su infinito amor, por sus consejos, su cariño y por todo el esfuerzo que realizaron para darme la mejor educación a pesar de las adversidades y por hacer de mí una mejor persona.

A mis hermanos Walter y Xadany porque siempre tuvieron las palabras adecuadas para motivarme, porque nunca dejaron que me rindiera y me diera por vencida, por todo su amor y cariño que me permitieron llegar a la meta.

A Carlos que me ha brindado su amor, su cariño y comprensión, por estar ahí cuando más te necesite, por que nunca me dejaste caer y porque sin ti no lo hubiera logrado.

A mis abuelos Aurelia, Onorilda y Emilio que siempre creyeron en mí y me han apoyado a lo largo de mi vida, sin olvidar a mi abuelo Carlos que ya no esta conmigo.

A mi familia porque me apoyaron y siempre confiaron en mí, por ser parte de mi vida.

Los amo.

A todos mis amigos pasados por ayudarme a crecer y madurar como persona y presentes por estar siempre conmigo apoyándome en todo las circunstancias posibles, también son parte de esta alegría.

A todos los que me ayudaron no sólo a crecer sino a ser....

A todos los llevo en mi corazón.

Los quiero.

Irma Viridiana Ayala Balcázar

AGRADECIMIENTOS

Son muchas las personas especiales a las que quiero agradecer su amor, comprensión, amistad, apoyo, ánimo y compañía en las diferentes etapas de mi vida. Algunas están aquí conmigo otras en mis recuerdos y en el corazón. Sin importar en donde estén o si alguna vez llegan a leer estas líneas quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

A toda Mi Familia.

Pero en especial a Mis Padres Toño y Gaby; hermanos Omar y Paola; abuelos: Alfredo, Socorro, Antonio y Santa; tíos y tías: Alfredo, Patricia, Juan Carlos, Mercedes, Brenda, Rafael, Miguel Ángel, Elizabeth; primitos: Sabina, Brian, Leonardo y Samanta; a Gerardo, por todo su apoyo y amor incondicional.

A Mis Maestros.

Por su apoyo y sabiduría que me transmitieron y contribuyo con mi desarrollo como profesional, en especial aquellos que con sus consejos hicieron posible la mejor realización de este Informe: Nuestro director Lic. Fernando Mata Rosas; Revisora Mtra. Milagros Figueroa Campos; Sinodales Mtro. José Huerta Ibarra, Dra. Benilde García Cabrero y Dra. Rosa Elena Nieves Rodríguez.

A Mi Compañera.

Viridiana, sin ti el trabajo no habría sido el mismo y a pesar de todo seguimos adelante.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, y en especial a la Facultad de Psicología, por dejarme ser parte de ellas.

GRACIAS.

Vanesa Gabriela Chaveste Sánchez

DEDICATORIA

Quiero dedicar este informe a las personas que me han soportado en la realización del mismo, y que en alguna ocasión participaron en su realización, pero su principal merito radica en aliviar mis preocupaciones, escucharme y ayudarme a sobrellevar los momentos complicados, no solo durante los últimos años, sino algunas de ellas, durante toda la vida. Me estoy refiriendo a mi familia y amigos, a quienes casi nunca les digo lo mucho que los aprecio, pero en esta ocasión les dedico mi esfuerzo y trabajo, aunque no los nombre, es por ustedes y para ustedes.

Vanesa Gabriela Chaveste Sánchez.

CONTENIDO	PAGINA
1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Problemática.....	6
1.2 Justificación.....	8
1.3 Objetivos.....	10
2. ANTECEDENTES.....	11
2.1 Contextuales.....	11
2.2 Teóricos.....	13
2.2.1 Enfoques constructivistas.....	14
2.2.2 Desarrollo Moral.....	23
2.2.3 Programa Integral de Formación Cívica y Ética SEP.....	37
2.3 Experiencias Similares.....	42
3. METODOLOGÍA.....	46
3.1 Programa de Intervención.....	46
3.2 Objetivos específicos.....	46
3.3 Población Destinataria.....	47
3.4 Espacio de Trabajo.....	47
3.5 Materiales, instrumentos y recursos.....	47
3.6 Fases del Procedimiento.....	49
3.7 Estrategias de Evaluación.....	58
4. RESULTADOS.....	60
4.1 Evaluación Inicial.....	60
4.2 Evaluaciones Formativas.....	64
4.2.1 Proyecto Censo.....	64
4.2.2 Proyecto Campaña del Respeto y Ley del comercio.....	83
4.2.3 Proyecto Elecciones y Democracia.....	94
4.3 Evaluación Final.....	110
5. DISCUSIÓN.....	142
6. CONCLUSIONES.....	157
7. REFERENCIAS.....	161
8. ANEXOS.....	166

1. INTRODUCCIÓN

La historia de la educación en México es un relato colectivo sobre una de las luchas más calladas y apasionantes en que muchos mexicanos, han persistido durante más de un siglo, para construir una nación más independiente, más justa, más rica y más democrática (Solana, 1982).

El tema de la educación, en todos los ámbitos, tanto el jurídico, económico y social, representa un reto a seguir, se encuentra en las manos de cada gobierno, el que se dé un avance o retroceso, a través de decretos, reformas a las leyes vigentes, creación de nuevos ordenamientos que pretendan modificar el rumbo de la educación en nuestro país, o simplemente a través de políticas sexenales sobre la educación, principalmente en sus niveles básicos.

En el año de 1920 José Vasconcelos, a partir de los congresos estatales, trazó la misión de la educación pública (unir a los mexicanos después de la división que surgiera como consecuencia natural de la Revolución Mexicana), promoviendo la alfabetización, la cultura y la educación técnica, así como la participación, la solidaridad social e igualdad de oportunidades. Es hasta este año que las reformas educativas se dan un nuevo panorama hacia la educación entorno a lo que hoy conocemos como Formación Cívica y Ética.

El civismo (como era llamado en épocas anteriores) fue una de las orientaciones curriculares, cuyo principal objetivo consistía en "difundir masivamente cartillas morales y explicar a los niños el significado de la Constitución". Para el civismo tradicional –continúa el autor- se trataba de formar buenos ciudadanos, es decir la formación de estructuras de comportamiento, resultado de conocer, discernir, acatar y ejercer las normas jurídicas y éticas que regulan la conducta del hombre en la sociedad (Rodríguez, 2000 p. 237).

Durante las décadas de los 60', 70' y 80' el civismo estuvo en el limbo, su núcleo y estatus fue materialmente barrido por la ola integracionista de esos años. En aquel momento sus autores supusieron que de lo que se trataba era de formar pequeños científicos sociales, capaces de conocer la sociedad aplicando lo que, según ellos, era

el todo, la integración estructural con la que funcionaba, la reflexión. Es así como a principios de los 90', se produjo un cambio de actitud que condujo a resucitar curricularmente al civismo. Éste, que reapareció con la reforma curricular de 1993, recoge los retazos de una tradición que nunca desaparecería realmente, las prácticas escolares se mantenían con el mismo objetivo curricular.

En la actualidad es importante saber que la formación cívica y ética (como ahora es nombrada) debe tener un fundamento axiológico; por ello, el artículo 3º Constitucional hace alusión a los valores, cuando establece una educación integral, de dignidad y respeto a la persona, integridad de la familia, solidaridad, libertad de creencias, educación laica, así como a los valores socioculturales: democracia, amor a la patria, nacionalismo, justicia social e integridad de la familia (González, 2005).

En respuesta a todas estas demandas de la sociedad para formar ciudadanos capaces de dialogar, discutir y fundamentar lo que pase a su alrededor, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, con el fin de consolidar y proyectar al futuro una sociedad verdaderamente democrática, establece en su estrategia 12.3 "Renovar el currículo de formación cívica y ética desde la educación básica" para fortalecer a todos los niveles escolares, de la enseñanza de valores civiles y éticos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a las diferencias, la honestidad, así como la defensa de los derechos humanos.

La formación cívica y ética que hoy se brinda en la escuela primaria requiere responder a los retos de una sociedad, que demanda de sus integrantes, la capacidad para participar en el fortalecimiento de la convivencia democrática y de las condiciones que favorecen el ejercicio de los derechos humanos. Desde esta perspectiva, se requiere que esta formación tenga un carácter integral en dos sentidos, los cuales se proponen en el Programa integral de Formación Cívica y Ética (PIFCyE) 2009:

- Impulsar en los alumnos el desarrollo de competencias para actuar y responder a situaciones de la vida personal y social en las que requieren tomar decisiones que involucran una toma de postura ética o la formulación de juicios de valor. En este sentido, este programa

promueve el desarrollo de capacidades globales que integran conocimientos, habilidades y actitudes, las cuales se movilizan en función de los retos que los alumnos deben resolver como parte de su aprendizaje y que repercuten en el desarrollo de su perspectiva y conocimiento del mundo.

- Ser integral al demandar, de la escuela y de los docentes, el desarrollo de una experiencia global de aprendizaje que involucre la intervención en los cuatro ámbitos de formación: el ambiente escolar, la vida cotidiana del alumnado, la asignatura y el trabajo transversal con el conjunto de asignaturas (Diario Oficial, 2008).

Este nuevo programa integral de formación cívica y ética da lugar al desarrollo de propuestas que ayuden a su instrumentación con el fin de que se promueva un desarrollo integral en los niños y niñas de educación primaria.

El presente trabajo es una propuesta para abordar las competencias de formación cívica y ética que propone la Secretaría de Educación Pública en el año 2008, a través del rediseño de *la Escuela como Nación*, (en el cual la propuesta es la de manejar la escuela como un "país"). En la primera parte se aborda brevemente cómo ha evolucionado la educación cívica en México a través de las reformas educativas del país. Una segunda parte nos habla de las principales teorías constructivistas, del desarrollo moral y el programa integral de formación cívica y ética, así como experiencias similares que han servido como referencias importantes y fundamentales para el desarrollo del proyecto. En otro apartado, correspondiente al programa de intervención, se describen los objetivos del trabajo, características de la población y de la institución en donde se llevó a cabo el proyecto y cómo se realizó. En la última parte del documento se encuentran los resultados obtenidos, la discusión y las conclusiones relacionadas con el análisis.

1.1 Problemática

De acuerdo con las reformas educativas de la SEP para la segunda mitad del siglo XX en México, la enseñanza de lo que hoy denominamos Formación Cívica y Ética no ha sufrido grandes cambios, ya que se ha impartido en forma “tradicional”; es decir, se transmite como un conocimiento teórico y los alumnos se dedican a repetir los significados de valores universales: respeto, tolerancia, honestidad, responsabilidad, democracia, etc.

Es hasta el año 2003 cuando se propone abordar la materia a través de un programa integral de Formación Cívica y Ética que sustituya al programa de Educación Cívica (SEP 2003), no obstante es hasta el ciclo escolar 2008/2009 cuando se introduce un programa de desarrollo de competencias para esta área denominado Programa Integral de Formación Cívica y Ética (PIFCyE) (SEP, 2008) con el cual se pretende transformar la manera de formar a los estudiantes a través de estos contenidos, la formación se realiza con un enfoque de desarrollo integral, práctico y significativo para los niños y las niñas de nuestro País. El PIFCyE ofrece una *“educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural”* (Diario Oficial, 2008)

Debido a que el programa tiende a un enfoque por competencias (SEP, 2008) se requiere una manera diferente de abordar los contenidos de la asignatura, por lo tanto, los programas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ya no plantean la transmisión o enseñanza de valores y contenidos asociados a la educación Cívica (SEP, 1993); por el contrario, plantean la necesidad de que el alumno reciba una Formación Cívica y Ética, que desarrolle ocho competencias (que se describirán más adelante) que deben ser fomentadas en los niños y las niñas a través de una participación activa y significativa.

Con base en los criterios anteriores, el presente informe describe una propuesta para integrar las competencias de Formación Cívica y Ética a través de una dinámica de

participación activa y de procesos reflexivos enmarcados en un contexto escolar totalmente conocido para los niños y niñas.

Se presenta una propuesta de estrategia didáctica integrada al currículo escolar en la que, la escuela se encuentra constituida como un país democrático (con un territorio, una población y un gobierno) dividido en estados, con representantes de los ciudadanos, quienes legislan para atender situaciones, proyectos y problemas que se suscitan al interior de la escuela.

1.2 Justificación

Impulsar la formación cívica y ética en la educación primaria es una tarea relevante frente a los retos de las sociedades contemporáneas, se debe a las necesidades del ser humano como persona demandando ser libre, responsable, capaces de convivir y actuar de manera comprometida con el mejoramiento de la vida social, del ambiente diverso y plural en que se desenvuelven.

La educación básica constituye entonces un proceso de educación formal, por lo general escolarizado, que se propone contribuir a la formación integral de las personas, establecer los cimientos para la educación permanente, mediante el desarrollo de actividades, destrezas culturales, asimilación del aprendizaje, promoción de valores y formación de actitudes y hábitos, orientados hacia el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida.

La educación formal, en particular la escuela, es uno de los principales espacios para la transmisión, reproducción y formación de los valores éticos y morales en la sociedad. Los espacios escolares como son: el aula, los patios del recreo, la biblioteca, los salones, los sanitarios, y las áreas verdes, representan una fuente significativa de oportunidades formativas, ya que en ellos los alumnos practican diferentes formas de relacionarse, que repercuten en sus ideas acerca de la convivencia. Por lo tanto, el ambiente escolar tiene un impacto formativo que puede aprovecharse para promover conocimientos, habilidades educativas y formas de convivencia, en el cual se expresen y se vivan valores y actitudes orientadas al respeto de la dignidad de las personas y la convivencia democrática.

La necesidad expuesta en los planteamientos de la SEP, respecto a proveer a los niños y las niñas de una educación con participación activa que además resulte en la creación de significados, conduce a la necesidad de contar con propuestas de situaciones didácticas que permitan alcanzar estos propósitos, a pesar de que los contenidos de una materia como FCyE, se ubiquen por lo general fuera del rango de interés y curiosidad de los niños y niñas de educación básica. Es por ello que un programa instrumental que aborde esta área a través de una experiencia concreta

frente a situaciones de convivencia, de participación, de toma de decisiones individuales y colectivas, pudiera ser una forma de desarrollarlas competencias planteadas en el programa de la SEP (2008), haciendo más cercanos y significativos los conceptos caracterizados por un alto grado de abstracción.

“La formación humana del niño o niña, como tarea educativa, consiste entonces en la creación de las condiciones que guíen y apoyen al menor en su crecimiento como un ser capaz de vivir en el auto-respeto y el respeto de los otros con quienes conviva. Su individualidad, identidad y confianza en sí mismo no se funda en la oposición o diferencia que tengan con otros, sino en el respeto por sí mismo.”(Cabello, 1999 p. 32) cada ser humano vale por sí mismo y de este valor inherente de ser persona se deriva la necesidad de la educación...

1.3 Objetivos

El presente trabajo pretende, integrar un programa de apoyo para la formación cívica y ética, a través de prácticas educativas congruentes con los principios constructivistas, mediante estrategias que le permitan al profesor promover en sus alumnos y alumnas la toma de decisiones, la formulación de juicios morales, el análisis, la comprensión crítica y el diálogo. Por ello se plantean los siguientes objetivos:

- Rediseñar el programa *“La Escuela como una Nación”* (Alavez y Álvarez, 2008) integrando las competencias del nuevo programa de formación cívica y ética.
- Evaluar el desarrollo del programa a través de las evaluaciones formativas.
- Buscar estrategias que permitan involucrar a los niños y niñas en una propuesta significativa de la formación cívica y ética.
- Generar materiales para la enseñanza-aprendizaje que en un futuro puedan ser utilizados para impartir la formación cívica y ética.

2. ANTECEDENTES

El proyecto descrito en las siguientes páginas tiene como propósito ser una propuesta para el ámbito escolar, en la que se abordaron las competencias del nuevo plan de Formación Cívica y Ética, propuestas por la Secretaría de Educación Pública. Con este trabajo podemos brindar a los niños y niñas, actividades, experiencias, interacciones y espacios que les permitan construir su conocimiento, abordando los contenidos del programa de Formación Cívica y Ética.

2.1 Antecedentes contextuales

Este proyecto se desarrollará en el Centro Educativo Tenochtitlan, asociación civil, no gubernamental, incorporada a la Secretaría de Educación Pública (SEP), ubicada en la delegación Coyoacán.

El plantel está estructurado físicamente por: seis salones para primaria, dos salones para maternal, tres para preescolar, una biblioteca para preescolar y una para primaria, cubículo de terapia, salón de usos múltiples, una sala de computación, salón de arte, cocina, bodega, recepción, dirección, patio central, área de juegos, arenero, sala de maestros y baños para niños y niñas: uno para primaria y otro para preescolar.

La institución basa su práctica educativa en un modelo constructivista de aprendizaje activo, que implica experiencias directas e inmediatas y un significado que se deriva de ellas por medio de la reflexión. Ahí los niños y las niñas construyen un conocimiento que los ayuda a encontrarle sentido al mundo (Hohmann y Weikart, 1999).

Este trabajo es una propuesta de un programa de Formación Cívica y Ética aplicable en el ámbito educativo en la educación primaria, para promover en los alumnos y alumnas las ocho competencias señaladas en el nuevo programa de Educación Cívicas y Ética (2008).

Dichas competencias están organizadas bajo el rubro de *Formación Cívica y Ética*, y son:

1. *Conocimiento y cuidado de sí mismo.*
2. *Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.*
3. *Respeto y aprecio de la diversidad.*
4. *Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.*
5. *Manejo y resolución de conflictos.*
6. *Participación social y política.*
7. *Apego a la legalidad y sentido de justicia.*
8. *Comprensión y aprecio por la democracia.*

La asignatura de Formación Cívica y Ética implica un trabajo en clase basado en la aplicación de estrategias que estimulen la toma de decisiones, la formulación de juicios morales, el análisis, la comprensión crítica y el diálogo. Así mismo, demanda el empleo de fuentes informativas de diversos tipos, el uso de medios impresos y electrónicos, de los libros de texto gratuito de las diversas asignaturas, las bibliotecas de aula y escolares. Se estructura en torno a situaciones que demandan a los alumnos plantearse preguntas, emplear información de diversos tipos, contrastar perspectivas, formular explicaciones y juicios, proponer alternativas a problemas, asumir y argumentar posturas, entre otras tareas que contribuyen al desarrollo de las competencias cívicas y éticas.

Se trata de promover estrategias para que los alumnos analicen y reflexionen los contenidos y sus puntos de vista al respecto, a fin de que distingan los conocimientos, creencias, preferencias y datos que los integran. De este modo avanzarán paulatinamente en su capacidad para realizar razonamientos y juicios éticos cada vez más complejos (Diario Oficial, 2008).

2.2 Antecedentes Teóricos

La misión de las escuelas como factor de cambio, es la de contribuir con los procesos de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de personas competentes, dotadas con las destrezas y habilidades necesarias para formarse una base sólida que les permita, en el transcurso de su vida, realizar las actividades necesarias para el logro de resultados exitosos, con el propósito de mejorar el crecimiento individual, familiar y laboral del entorno en el que se encuentren.

Al hablar de las necesidades educativas del siglo XXI, se requiere plantear estrategias diferentes a las de los siglos pasados. Es así como algunos autores se han atrevido a proponer un enfoque diferente hacia la educación, entre ellos se encuentra Jacques Delors (1997) quien propone los cuatro pilares en los que se debe sostener la educación, para hacer frente a los retos de siglo XXI, haciendo indispensable la asignación de nuevos objetivos y, por consiguiente, modificar la idea que tenemos de su utilidad.

La educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. Por lo tanto, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: **aprender a conocer**; es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión, aprender del mundo que lo rodea. Su justificación es el placer de comprender, de conocer y de descubrir, lo que permite entender mejor las múltiples facetas del propio entorno y favorece el despertar de la curiosidad intelectual; **aprender a hacer**, para poder influir sobre el propio entorno; **aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas. La educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos. Por último, **aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Cada uno de estos pilares, debe recibir una atención equivalente, a fin de que la educación sea una experiencia global y que dure toda la vida en los planos

cognoscitivo y práctico, además de ser congruentes con los *enfoques constructivistas* de la educación.

2.2.1 Enfoques Constructivistas.

Uno más de los enfoques que han incursionado en la educación del siglo XXI, es el **constructivismo**, que sirve de soporte para muchos programas educativos actuales. Independientemente de que este concepto está demasiado circunscrito, su significado más profundo recoge la globalidad del principio fundamental que propone la UNESCO sobre los cuatro pilares de la Educación. Según el constructivismo el individuo no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo como resultado de la interacción de estos dos factores (Carretero, 1993).

La base del constructivismo coincide con la de todos los movimientos de renovación educativa de los últimos años, en cuanto a considerar al alumno como centro de enseñanza y como sujeto mentalmente activo en la adquisición del conocimiento.

Las funciones del constructivismo son: mejorar una integración cognoscitiva del conocimiento; generar motivación intrínseca por el saber, en el placer de sentirse autor y en la satisfacción de encontrar soluciones a los problemas planteados; implicando una mayor eficacia del aprendizaje, en cuanto se oriente a la elaboración y el pensamiento productivo. (Hernández, 1997,291)

Mata, en el 2007, menciona cuales son las tres bases que forman parte de una propuesta constructivista, (principios educativos, estrategias educativas y el esquema curricular) y expresa que éstas dan lugar a los principios con los que opera una escuela bajo este enfoque y que son:

1. Los niños y las niñas son partícipes activos en la construcción de su conocimiento.
2. El proceso de enseñanza-aprendizaje parte de los conocimientos previos del alumno/alumna y sus inquietudes.

3. Las niñas y los niños aprenden mejor cuando comparten el conocimiento con los demás.
4. La tarea educativa se debe enfocar en atender a todos los aspectos del desarrollo humano.
5. La meta principal de la educación es alcanzar la autonomía del alumno/alumna.
6. El aprendizaje ocurre mejor cuando el alumno siente un clima de apoyo social y emocional.
7. La organización de los espacios escolares es uno de los elementos fundamentales que potencian el aprendizaje del alumno/alumna.
8. La jornada escolar debe proveer al alumno/alumna de oportunidades para trabajar a diferentes niveles.
9. El maestro es el eje alrededor del cual ocurre el aprendizaje del alumno/alumna.
10. La planeación de la enseñanza debe ser flexible.
11. La evaluación es el medio de retroalimentación que permite dar un seguimiento al aprendizaje del niño/niña y que da la pauta para tomar decisiones para apoyar dicho aprendizaje.
12. El trabajo en Colegiado (equipo con distribución de funciones).
13. La estrecha vinculación con padres de familia es fundamental para alcanzar las metas educativas.
14. La continúa capacitación, asesoría, retroalimentación y actualización del equipo docente no sólo formar mejores maestro, sino mejores personas.

Por lo tanto en una escuela de corte constructivista la principal meta es que "Los niños y las niñas construyan su entendimiento del mundo" (Mata, 2007).

El constructivismo como ahora lo conocemos, fue propulsado por diversos autores y teorías como lo son:

Teoría Psicogenética.

El tema fundamental de las investigaciones del psicólogo suizo Jean Piaget, ha sido el desarrollo de la inteligencia humana, haciendo énfasis en la formación de estructuras mentales, propone una teoría del desarrollo cognitivo, dividiéndolo en cuatro periodos los cuales son:

- ❖ *Sensoriomotriz*, período que va de los 0 a los 2 años, etapa importante porque se logra una culminación de distintas habilidades motrices y mentales.
- ❖ *Preoperacional*, periodo que abarca desde los 2 hasta los 7 años, aproximadamente; asimismo, a éste lo podemos dividir en dos subestadios, uno preconceptual que se extiende entre los 2 a 4 años en donde la habilidad más destacada pasa por el razonamiento transductivo, otra particularidad de este período esta signada por el juego simbólico y las conductas egocéntricas, el segundo subperíodo es el intuitivo, su edad mental transcurre entre los 4 a 7 años aproximadamente, su inteligencia se circunscribe a ser meramente impresionista, ya que sólo capta un aspecto de la situación, carecen aún de la capacidad de conservación de cantidad y esto se debe entre otras cosas a que son incapaces de retrotraer el proceso al punto de origen.
- ❖ *Operaciones concretas*, período entre los 7 a 11 años aproximadamente, el razonamiento se vincula en esta etapa casi exclusivamente con la experiencia concreta.
- ❖ *Operaciones formales*, periodo entre los 11 años hasta la adolescencia, los jóvenes ya en esta etapa pueden razonar de manera hipotética y en ausencia de pruebas materiales.

Piaget reconoce que la adquisición del conocimiento es un proceso de continua autoconstrucción. La génesis del conocimiento es explicada por la función adaptativa de los sujetos con su interacción en el medio. A través de los esquemas quedan asimilados los nuevos aspectos de la realidad y, en caso de dificultad de encaje, se

produce el desequilibrio necesario que suscita la modificación de esquemas hasta lograr su acomodación (Hernández, 1997). Para entender mejor como se lleva a cabo la adquisición del conocimiento es necesario conocer los principales conceptos de la teoría de Piaget:

- ❖ *Esquema*: Un esquema es una actividad operacional que se repite (al principio de manera refleja) y se universaliza de tal modo que otros estímulos previos no significativos se vuelven capaces de suscitara. Un esquema es una imagen simplificada (por ejemplo, el mapa de una ciudad).
- ❖ *Estructura*: La estructura no es más que una integración equilibrada de esquemas. Así, para que el niño pase de un estado a otro de mayor nivel en el desarrollo, tiene que emplear los esquemas que ya posee, pero en el plano de las estructuras.
- ❖ *Organización*: Es un atributo que posee la inteligencia, y está formada por las etapas de conocimientos que conducen a conductas diferentes en situaciones específicas.
- ❖ *Adaptación*: La adaptación está siempre presente a través de dos elementos básicos: la asimilación y la acomodación. El proceso de adaptación busca en algún momento la estabilidad y, en otros, el cambio. En si, la adaptación es un atributo de la inteligencia, que es adquirida por la asimilación mediante la cual se adquiere nueva información y también por la acomodación mediante la cual se ajustan a esa nueva información.
- ❖ *Asimilación*: La asimilación se refiere al modo en que un organismo se enfrenta a un estímulo del entorno en términos de organización actual. "La asimilación mental consiste en la incorporación de los objetos dentro de los esquemas de comportamiento, esquemas que no son otra cosa sino el armazón de acciones que el hombre puede reproducir activamente en la realidad" (Piaget, 1948 citado en Rojas).
- ❖ *Acomodación*: La acomodación implica una modificación de la organización actual en respuesta a las demandas del medio. Es el proceso mediante el cual el sujeto se ajusta a las condiciones externas. La acomodación no sólo aparece

como necesidad de someterse al medio, sino se hace necesaria también para poder coordinar los diversos esquemas de asimilación.

- ❖ *Equilibrio*: Es la unidad de organización en el sujeto cognoscente. Son los denominados "ladrillos" de toda la construcción del sistema intelectual o cognitivo, regulan las interacciones del sujeto con la realidad, ya que a su vez sirven como marcos asimiladores mediante los cuales la nueva información es incorporada en la persona (Rojas, s/a).

Teoría Sociocultural

La teoría de Vigotsky habla acerca del origen social de los procesos psicológicos, señalando que la conciencia social es primigenia en el tiempo mientras que la conciencia individual es secundaria y derivada de la anterior.

Para Vigotsky (1988), cinco son los conceptos fundamentales: *las funciones mentales, las habilidades psicológicas, la zona de desarrollo próximo, las herramientas psicológicas y la mediación*. En los párrafos siguientes, se explica cada uno de estos conceptos.

- ❖ *Funciones Mentales*: existen dos tipos de funciones mentales: **las inferiores y las superiores**. Las funciones mentales *inferiores* son aquellas con las que nacemos, las que están determinadas genéticamente. El comportamiento que se deriva de las funciones mentales inferiores es limitado; está condicionado por lo que podemos hacer, limitando nuestro comportamiento a una reacción o respuesta al ambiente. Las funciones mentales *superiores* se adquieren y se desarrollan a través de la interacción social. Puesto que el individuo se encuentra en una sociedad específica con una cultura concreta, están determinadas por la forma de ser de esa sociedad. El comportamiento derivado de las funciones mentales superiores está abierto a mayores posibilidades. El conocimiento es resultado de la interacción social; en la interacción con los demás adquirimos conciencia de nosotros, aprendemos el uso de los símbolos que, a su vez, nos permiten pensar en formas cada vez más complejas. Para

Vigotsky, a mayor interacción social, mayor conocimiento, más posibilidades de actuar, más robustas funciones mentales.

De acuerdo con esta perspectiva, Vigotsky dice:

En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero, en el ámbito social, y más tarde, en el ámbito individual; primero entre personas (interpsicológica) y después en el interior del propio niño (intrapicológica). Esto puede aplicarse igualmente a la atención voluntaria, a la memoria lógica y a la formación de conceptos. Todas las funciones superiores se originan como relaciones entre seres humanos. Vigotsky, 1979, p. 94 (citado en Baquero, 2009, pp. 42)

- ❖ **Habilidades psicológicas:** Vigotsky, menciona que las funciones mentales superiores se desarrollan y aparecen en dos momentos. Se manifiestan en el ámbito social y en el ámbito individual. La atención, la memoria, la formulación de conceptos son primero un fenómeno social y después, progresivamente, se transforman en una propiedad del individuo. Cada función mental superior, primero es social, es decir primero es interpsicológica y después es individual, personal, es decir, intrapsicológica. Esta separación o distinción entre habilidades interpsicológicas y habilidades intrapsicológicas y el paso de las primeras a las segundas es el concepto de interiorización. En último término, el desarrollo del individuo llega a su plenitud en la medida en que se apropia, hace suyo, interioriza las habilidades interpsicológicas. En un primer momento, dependen de los otros; en un segundo momento, a través de la interiorización, el individuo adquiere la posibilidad de actuar por sí mismo y de asumir la responsabilidad de su actuar.
- ❖ **Zona de desarrollo próximo:** En la versión más difundida de Vigotsky se refiere a la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP). Vigotsky en 1988 (Citado en Baquero, 2004 p.137) *"la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz."*

- ❖ *Herramientas psicológicas:* Las herramientas psicológicas son el puente entre las funciones mentales inferiores y las funciones mentales superiores y, dentro de éstas, el puente entre las habilidades interpsicológicas (sociales) y las intrapsicológicas (personales). Las herramientas materiales le proporcionan al hombre los medios para actuar sobre el ambiente que lo rodea y para modificarlo. A través del dominio de los procedimientos para utilizar las herramientas las personas se convierten en portadoras de las tradiciones históricas de la sociedad; consecuentemente, la actividad interhumana es siempre social, histórica y cultural. Por eso, para comprender la psicología humana es necesario analizarla genéticamente como un fenómeno social e histórico. Lo mismo se puede decir de los signos o herramientas psicológicas que son mediadoras de nuestra conducta y la orientan en las variadas situaciones en las cuales se encuentra la persona. Los signos cumplen esta función debido al significado que poseen. El mundo en el cual vivimos es, en una gran medida, un mundo simbólico que está organizado por sistemas de creencias, convenciones, reglas de conducta y valores; en consecuencia, para vivir en tal mundo necesitamos ser socializados por otras personas que ya conocen los diversos signos y sus significados.
- ❖ *La mediación:* La cultura proporciona las orientaciones que estructuran el comportamiento de los individuos, lo que los seres humanos percibimos como deseable o no deseable depende del ambiente, de la cultura a la que pertenecemos, de la sociedad de la cual somos parte. El hecho central de su psicología es el hecho de la mediación. El ser humano, en cuanto sujeto que conoce, no tiene acceso directo a los objetos; el acceso es mediado a través de las herramientas psicológicas, de que dispone, y el conocimiento se adquiere, se construye, a través de la interacción con los demás, mediada por la cultura, desarrollada histórica y socialmente. Para Vigotsky, la cultura es el determinante primario del desarrollo individual. Los seres humanos somos los únicos que creamos cultura y es en ella donde nos desarrollamos, y a través de la cultura, los individuos adquieren el contenido de su pensamiento, el conocimiento; más aún, la cultura es la que nos proporciona los medios para

adquirir el conocimiento. La cultura nos dice que pensar y cómo pensar; nos da el conocimiento y la forma de construir ese conocimiento, por esta razón, Vigotsky sostiene que el aprendizaje es mediado (Baquero, R. 2004).

Teoría del Aprendizaje Significativo

El Aprendizaje significativo, teoría propuesta por David Ausubel, es el proceso que se genera en la mente humana cuando subsume nuevas informaciones de manera no arbitraria y sustantiva y que requiere como condiciones: predisposición para aprender material potencialmente significativo que, a su vez, implica significatividad lógica de dicho material y la presencia de ideas de anclaje en la estructura cognitiva del que aprende. Es subyacente a la integración constructiva de pensar, hacer y sentir, lo que constituye el eje fundamental del engrandecimiento humano. Es una interacción triádica entre profesor, aprendiz y materiales educativos del currículum en la que se delimitan las responsabilidades correspondientes a cada uno de los protagonistas del evento educativo. Es una idea subyacente a diferentes teorías y planteamientos psicológicos y pedagógicos que ha resultado ser más integradora y eficaz en su aplicación a contextos naturales de aula, favoreciendo pautas concretas que lo facilitan. Es, también, la forma de encarar la velocidad vertiginosa con la que se desarrolla la sociedad de la información, posibilitando elementos y referentes claros que permitan el cuestionamiento y la toma de decisiones necesarios para hacerle frente a la misma de una manera crítica.

Es importante recalcar que el aprendizaje significativo no es la "simple conexión" de la información nueva con la ya existente en la estructura cognoscitiva del que aprende, por el contrario, sólo el aprendizaje mecánico es la "simple conexión", arbitraria y no sustantiva; el aprendizaje significativo involucra la modificación y evolución de la nueva información, así como de la estructura cognoscitiva envuelta en el aprendizaje (Rodríguez, 2004).

Ausubel (1983) en su libro "Psicología Educativa", distingue tres tipos de aprendizaje significativo: de representaciones, conceptos y de proposiciones.

- ❖ **Aprendizaje de Representaciones:** Es el aprendizaje más elemental del cual dependen los demás tipos de aprendizaje. Consiste en la atribución de significados a determinados símbolos, y que ocurre cuando se igualan en significado símbolos arbitrarios con sus referentes (objetos, eventos, conceptos) y representan para el alumno cualquier significado al que sus referentes aludan.
- ❖ **Aprendizaje de Conceptos:** Los conceptos se definen como “objetos, eventos, situaciones o propiedades de que posee atributos de criterios comunes y que se designan mediante algún símbolo o signos.” Los conceptos son adquiridos a través de dos procesos: Formación y asimilación. En la formación de conceptos, los atributos de criterio (características) del concepto se adquieren a través de la experiencia directa, en sucesivas etapas de formulación y prueba de hipótesis. El aprendizaje de conceptos por asimilación se produce a medida que el niño amplía su vocabulario, pues los atributos de criterio de los conceptos se pueden definir usando las combinaciones disponibles en la estructura cognitiva; por ello, el niño podrá distinguir distintos colores, tamaños y afirmar que se trata de un objeto, cuando vea otros semejantes en cualquier momento.
- ❖ **Aprendizaje de Proposiciones:** Este tipo de aprendizaje va más allá de la simple asimilación de lo que representan las palabras, combinadas o aisladas, puesto que exige captar el significado de las ideas expresadas en forma de proposiciones. También implica la combinación y relación de varias palabras, cada una de las cuales constituye un referente unitario; luego, éstas se combinan de tal forma que la idea resultante es más que la simple suma de los significados de las palabras componentes individuales, produciendo un nuevo significado que es asimilado a la estructura cognoscitiva.

Para Ausubel el lenguaje es un facilitador importante de los aprendizajes significativos, por recepción y por descubrimiento. Incrementando la manipulabilidad de conceptos y proposiciones a través de las propiedades representacionales de las palabras, y refinando los conocimientos sub-verbales que surgen en los aprendizajes significativos. En contraste con lo que dice Piaget, el lenguaje, por consiguiente,

desempeña una función integral y operativa en el pensamiento, y no simplemente una función comunicadora (Ausubel, 1983).

2.2.2 Desarrollo Moral

El desarrollo de las capacidades y estructuras psíquicas necesarias para la adquisición de contenidos morales ha sido estudiado desde varios puntos de vista a lo largo de la historia de la psicología. A este proceso se le ha llamado **desarrollo moral**. En las siguientes líneas se revisan algunos de los enfoques más interesantes sobre el mismo.

Jean Piaget

Aunque el tema fundamental de las investigaciones del psicólogo suizo Jean Piaget, ha sido el desarrollo de la inteligencia humana, sus ideas entorno al desarrollo del juicio moral en los niños surgen del estudio sobre el proceso de razonamiento que éstos emplean; Piaget, constató en sus observaciones que estos periodos del desarrollo cognitivo (sensoriomotriz, pre-operacional, operaciones concretas y operaciones formales) no se limitaban a describir la estructura del razonamiento científico o lógico, sino que extendían también a razonamientos en los ámbitos moral y social. A partir del nivel alcanzado en el desarrollo cognitivo la moralidad puede adoptar dos formas cualitativamente diferentes: una basada en la coerción y otra en la cooperación.

Piaget distingue dos tipos de morales, que son: la heterónoma, basada en la obediencia y la autónoma, basada en la igualdad. En la siguiente tabla se muestran las principales características de cada una de éstas.

La moral heterónoma	La moral autónoma
<ol style="list-style-type: none"> 1. Es impuesta desde el exterior como sistema de reglas obligatorias. Tiene carácter coercitivo y es la fuente del deber. 2. Se basa en el principio de autoridad, el respeto unilateral y las relaciones de presión. 3. Se encuentra de hecho en la mayoría de las 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Surge del propio individuo como un conjunto de principios de justicia. Tiene carácter espontáneo y es la fuente del bien. 2. Se basa en el principio de igualdad, el respeto mutuo y las relaciones de cooperación.

<p>relaciones y entre el adulto y el niño.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Su práctica es defectuosa por ser exterior al individuo que la deforma egocéntricamente. 5. La responsabilidad se juzga en función de las consecuencias materiales de una acción: realismo moral 6. La noción de justicia se basa primero en la obediencia a la autoridad y la evitación del castigo. Las prohibiciones deben ser necesarias, dolorosas y arbitrariamente castigadas. La función del castigo es la expiación. Al final la justicia empieza a basarse en la igualdad. Deja de ser retributiva y se hace distributiva, asando por una fase de mero y estricto igualitarismo. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. No es estática ni fija, sino una forma de equilibrio límite en las relaciones sociales. 4. Su práctica es correcta por ser resultado de una decisión libre y racional. 5. La responsabilidad se juzga en función de la intención. 6. La noción de justicia supera la fase del estricto igualitarismo para basarse en la equidad. El principio de justicia autónomo es la forma superior de equilibrio de las relaciones sociales. Se basa en la reciprocidad. Los castigos se convierten así en algo motivado, no necesario y recíproco.
--	--

(Díaz-Aguado y Medrano, 1995)

Una de las principales características de la moral heterónoma es el realismo moral, limitación que surge como consecuencia de la incapacidad para diferenciar lo psíquico de lo físico, y que lleva al niño a rectificar los contenidos de la conciencia. Entre las principales manifestaciones de dicho realismo moral cabe destacar lo siguiente:

1. La consideración de la responsabilidad centrándose únicamente en las consecuencias materiales de la acción, sin tener en cuenta la intención de la misma ni las circunstancias que la rodean.
2. La confusión de las leyes físicas con las leyes morales, que lleva a creer en la existencia de sanciones automáticas, que emanan de las cosas (justicia immanente).
3. La identificación de la mentira con el error, y
4. La consideración de la regla al pie de la letra y no en su espíritu (realismo de detalle).

El realismo moral comienza a superarse, al mismo tiempo de otras características del egocentrismo representacional, alrededor de los seis o siete años; momento en que

comienza a abandonarse la moral heterónoma y a construirse una moral autónoma; aunque ésta no se desarrollará en su globalidad, según Piaget hasta los once o doce años aproximadamente.

Otro aspecto importante de la teoría piagetiana del desarrollo moral es, que se basa en dos tipos de datos:

- a. El juicio moral en situaciones hipotéticas, datos que el propio Piaget cuestiona debido a su posible distancia respecto a las situaciones reales en las que surge la conciencia moral (en el transcurso de la experiencia).
- b. La práctica y la conciencia de las reglas del juego, que permiten obtener respuestas infantiles espontáneas y originales en el transcurso de la acción.

De acuerdo con la hipótesis piagetiana básica de que la acción (la experiencia) representa la base de todo el desarrollo, la educación moral debe ser activa. Se debe sustituir las tradiciones con lecciones de moral, en las que el profesor transmite la verdad, mediante experiencias que permitan la acción necesaria para el propio niño construya estructuras morales autónomas.

“para adquirir el sentido de la disciplina, de la solidaridad y de la responsabilidad, la escuela activa se esfuerza en proporcionar al niño situaciones en las que tenga que experimentar directamente las realidades morales, y que vaya descubriendo, poco a poco, por sí mismo las leyes constitucionales(...). Elaborando ellos mismos las leyes que han de reglamentar la disciplina escolar, eligiendo ellos mismos el gobierno que ha de encargarse de ejecutar esas leyes y constituyendo ellos mismos el poder judicial que ha de tener por función la represión de los delitos, los niños tienen la oportunidad de aprender por experiencia lo que es la obediencia a una norma, la adhesión al grupo y la responsabilidad individual” (Piaget, 1967, 35-36).

Lawrence Kohlberg

El desarrollo moral es un proceso que tiene interés tanto para la psicología como para las teorías de la educación. El psicólogo Lawrence Kohlberg, a partir de los trabajos llevados a cabo por Piaget, desarrolló una teoría que pretende explicar el desarrollo del razonamiento moral. Si para Piaget este desarrollo se producía en dos etapas, para Kohlberg son seis las etapas por las que hay que transitar para llegar al desarrollo moral pleno. El principal logro de Kohlberg proviene al ampliar la teoría de Piaget y defender que el desarrollo moral es un proceso que se lleva a cabo durante toda la vida.

Kohlberg estudia el desarrollo moral, con la diferencia de que él cree que el desarrollo no finaliza en la adolescencia sino que su etapa final se desarrolla en la vida adulta y no en todos los individuos, el siguiente cuadro muestra la propuesta de Kohlberg del desarrollo moral:

Nivel de la Etapa	Contenido de la Etapa		
	Qué es correcto	Razones para hacer lo correcto	Perspectiva social de la etapa
Nivel I. Preconvencional			
Etapa 1: Moral heterónoma	Evitar violar reglas sustentadas por el castigo; obediencia por la obediencia misma; evitar el daño físico a personas y bienes	Evitar el castigo y el poder superior de las autoridades.	<i>Punto de vista egocéntrico.</i> No considera los intereses de los demás ni reconoce que difieren de los del actor; no relaciona dos puntos de vista. Las acciones son consideradas físicamente y no en términos de los intereses psicológicos de otros. Confusión de la perspectiva de la autoridad con la propia.
Etapa 2: Individualismo, propósito instrumental e intercambio	Seguir las reglas sólo cuando es para el interés inmediato de uno; actuar para satisfacer los propios intereses y necesidades y permitir que otros hagan lo mismo. Correcto es lo justo, un intercambio equitativo, un trato, un acuerdo.	Servir los propios intereses y necesidades en un mundo donde se debe reconocer que otras personas también tienen sus intereses.	<i>Perspectiva individualista concreta.</i> Conciencia de que todos persiguen sus propios intereses y de que éstos entran en conflicto, de modo que lo correcto es relativo (en el sentido individualista concreto)

<p>Nivel II. Convencional</p> <p>Etapa 3: Relaciones, expectativas interpersonales mutuas, y conformidad interpersonal</p> <p>Etapa 4: Sistema social y conciencia</p>	<p>Estar a la altura de lo que espera la gente que está cerca de uno o lo que la gente espera en general de los otros en el rol de hijo, hermano, amigo, etc. "Ser bueno" es importante y significa tener buenos motivos, demostrar preocupación por los otros. También significa mantener relaciones mutuas, como confianza, lealtad, respeto y gratitud.</p> <p>Cumplir los deberes efectivos que uno ha aceptado. Se deben sostener las leyes salvo en casos extremos en que entran en conflicto con otras obligaciones sociales fijas. Lo correcto también es contribuir a la sociedad, el grupo o la institución.</p>	<p>La necesidad de ser una buena persona a los propios ojos y a los de los demás. Preocuparse por los otros. Creer en la Regla de Oro. Desear mantener reglas y autoridad que apoyan la conducta estereotípicamente buena.</p> <p>Mantener la institución en funcionamiento en su conjunto, evitar el colapso del sistema "si todos lo hicieran", o el imperativo de la conciencia de cumplir las obligaciones definidas (que se confunde fácilmente con la creencia en las reglas y la autoridad de la etapa 3).</p>	<p><i>Perspectiva del individuo en relaciones con otros individuos.</i> Conciencia de sentimientos, acuerdos y expectativas compartidos que tienen primacia sobre los intereses individuales. Relaciona los puntos de vista mediante la Regla de Oro concreta, poniéndose uno en el lugar del otro individuo. Aun no se considera la perspectiva del sistema generalizado.</p> <p><i>Diferenciación de los puntos de vista societarios del acuerdo o los motivos interpersonales.</i> Toma el punto de vista del sistema que define roles y normas. Considera las relaciones individuales en términos del lugar en el sistema.</p>
<p>Nivel III. Posconvencional o de principios</p> <p>Etapa 5: Contrato o utilidad social y derechos individuales.</p>	<p>Tener conciencia de que la gente posee una variedad de valores y opiniones, que la mayoría de los valores y reglas son relativas al propio grupo. Pero esas reglas relativas en general deben ser sostenidas en el interés de la imparcialidad y porque son el contrato social. Sin embargo, algunos valores y derechos no relativos como <i>vida y libertad</i> deben ser sostenidos en toda sociedad y con independencia de la opinión de la mayoría.</p>	<p>Un sentido de obligación hacia la ley debida al contrato social de hacer y respetar las leyes para el bienestar de todos y para la protección del derecho de toda la gente. Un sentido de compromiso contractual, contraído libremente, con la familia, la amistad, la confianza y la obligación de trabajar. Preocupación de que las leyes y los deberes se basen en el cálculo racional de la utilidad general, "el mayor bien</p>	<p><i>Perspectiva "previa a la sociedad".</i> Perspectiva de un individuo racional consciente de los valores y los derechos previos a las vinculaciones y los contratos sociales. Integra perspectivas mediante mecanismos formales de acuerdo, contrato, imparcialidad objetiva y debido proceso. Considera los puntos de vista moral y legal; reconoce que a veces están en conflicto y le resulta difícil integrarlos.</p>

<p>Etapa 6: Principios éticos universales.</p>	<p>Seguir principios éticos elegidos por uno. Las leyes o los acuerdos sociales particulares suelen ser válidos porque se basan en tales principios. Cuando las leyes violan esos principios, uno actúa de acuerdo con el principio. Los principios son principios universales de justicia: la igualdad de los derechos humanos y el respeto por la dignidad de los seres humanos como personas individuales.</p>	<p>para el mayor número.”</p> <p>La creencia como persona racional en la validez de principios morales universales, y un sentido de compromiso personal con ellos.</p>	<p><i>Perspectiva de un punto de vista moral</i> del cual derivan los arreglos sociales. La perspectiva es la de cualquier individuo racional que reconoce la naturaleza de la moralidad o el hecho de que las personas son fines en sí mismas y deben ser tratadas como tal.</p>
--	---	--	---

(Kohlberg, 1997)

Elliot Turiel

A diferencia de Piaget y Kohlberg que afirman que los niños no tienen aún la capacidad de razonar moralmente, de manera autónoma hasta los doce años aproximadamente, Turiel se antepone a éstos autores afirmando que los niños pequeños son capaces de juzgar su propia conducta y la de los demás valorándola negativamente cuando va en contra de un principio elemental de justicia. *El autor señala la necesidad de que se distinga entre el desarrollo moral y el desarrollo del conocimiento social.* (Huerta y Ezcurra, 2005 p.18)

Desde la perspectiva teórica de Turiel los conceptos morales y las convenciones sociales forman distintos sistemas: *“los juicios morales –Nos dice el autor- se construyen mediante las experiencias con las acciones sociales que tienen un efecto intrínseco sobre los derechos o el bienestar de los otros, es decir, que las prescripciones morales del individuo están determinadas por factores inherentes a las relaciones sociales mientras que convenciones sociales derivan de las experiencias individuales con acciones definidas por normas del contexto social”* (Buxarrais, Puig y Trilla 1997).

Las investigaciones de Turiel (1984), nos han permitido diferenciar, empíricamente, entre tres dominios distintos del conocimiento social: el dominio de lo personal, el dominio de las convenciones, y el dominio moral. El dominio de interacción social tiene una gran importancia para el pensamiento, la acción y el desarrollo del individuo, las convenciones son uniformidades conductuales que sirven para coordinar interacciones sociales y están vinculadas a contextos formados por sistemas sociales específicos; éstas se basan en acciones que son propias del contexto, finalmente el dominio moral se refiere a los juicios prescriptivos de justicia, derechos y bienestar, al modo en que deben relacionarse las personas entre sí.

Existen dos aspectos centrales del conocimiento sobre las relaciones sociales: los sistemas de relaciones sociales y las prescripciones respecto a cómo deben ocurrir dichas relaciones. En este sentido podemos identificar tres categorías generales que forman la base de la estructuración del niño:

- ❖ *La psicológica*: se refiere a los conceptos que el individuo tiene de las personas como sistemas psicológicos.
- ❖ *La social o de organización social*: se refiere al conocimiento de los sistemas de relaciones sociales. Incluye los conceptos del individuo respecto a cómo interactúa la gente, o cómo se relaciona de manera sistemática entre sí.
- ❖ *La moral*: se refiere a los juicios morales prescriptivos respecto a cómo debe comportarse la gente conforme a los criterios de justicia. (Turiel, 1989)

Turiel, en sus investigaciones con grupos muy pequeños de niños, aplicaba una lista de acciones y les pregunta si éstas eran "malas incluso en ausencia de una regla", o si "debe ser asunto de la propia persona". Así, pudo demostrar, que los niños separaban las acciones en normas: sociales, morales y convencionales. (Huerta y Ezcurra, 2005 p. 30 *op. cit.*)

En **normas morales** se refiere a los juicios morales prescriptivos respecto a cómo debe comportarse la gente conforme a los criterios de justicia, (Turiel, 1989) son aquellas que señalan lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer respecto de los

otros algunos ejemplo de ello son: mentir, robar, golpear, ser egoísta, dañar, ser desconsiderado con los demás, dañar la propiedad ajena, etc.

En **normas convencionales** Las convenciones, por otro lado, son comportamientos uniformes y compartidos, que están determinados por el sistema social en el que se forman. Para convertirse en miembros activos de una cultura, los niños de cualquier sociedad deben aprender un gran número de reglas y expectativas sociales, éstas son aquellas conductas como mascar chicle en clase, dirigirse al profesor por su nombre, que un niño entre en el baño de las niñas, comer con los dedos, comer en clase, hablar sin pedir la palabra.

En cuanto a las **normas personales** se refieren a los códigos propios con los cuales cada quien conduce su propia vida y conducta, algunos ejemplos son: ver televisión en un día soleado, mantener en privado la propia correspondencia, mantener contacto con un amigo prohibido, llevar el pelo largo, fumar en casa, negarse a formar parte de un grupo recreativo (Huerta y Ezcurra, 2005 p.18 op.cit).

El proceso de adquisición es continuo durante la vida de un individuo. En una etapa temprana el niño asimila reglas básicas que luego se generalizan hasta formar parte permanente de su conducta. De esta manera el sujeto distingue lo que esta permitido y lo que esta prohibido hacer adecuando su conducta conforme a las expectativas de los otros y de sí mismo. Las reglas sociales, una vez reconocidas, conducen a la identificación de los papeles sociales.

Elliot Turiel (1984) señala, en su teoría del desarrollo social, que el desarrollo social evoluciona a través de las interacciones recíprocas del niño y el medio. Ni el pensamiento ni el conocimiento están dados en la disposición biológica del individuo, ni surge directamente del entorno. La fuente de construcción del pensamiento son las acciones y las interacciones del niño sobre, objetos, acontecimientos y personas. El mundo social abarca personas e interacciones o relaciones entre personas.

El autor plantea que el desarrollo del pensamiento socio-convencional se da en siete etapas:

Edad aproximada	Etapas
6-7	<p><i>La convención como descripción de la uniformidad social.</i></p> <p>Se considera que la convención describe las uniformidades de conducta, no se piensa que forme parte de la estructura o función de la interacción social. Las uniformidades convencionales describen lo que se supone que existe. La convención se mantiene para evitar la violación de las uniformidades empíricas.</p>
8-9	<p><i>Negación de la convención como descripción de la uniformidad social.</i></p> <p>La uniformidad empírica no constituye una base suficiente para mantener las convenciones. Se considera que los actos convencionales son arbitrarios. No se concibe que la convención forme parte de la estructura o función de la interacción social.</p>
10-11	<p><i>La convención como afirmación del sistema de reglas; concepción concreta primitiva del sistema social.</i></p> <p>La convención se ve como arbitraria y alterable. La adhesión a la convención se basa en reglas concretas y expectativas de la autoridad. La concepción de los actos convencionales no se coordina con la de las reglas.</p>
12-13	<p><i>Negación de la convención como parte del sistema de reglas.</i></p> <p>La convención se ve ahora como arbitraria y alterable independiente de la regla. La evaluación de la regla que rige un acto convencional se coordina con la evaluación del acto. Las convenciones “no son nada más que expectativas sociales”.</p>
14-16	<p><i>La convención como elemento en el que interviene el sistema social.</i></p> <p>Nacimiento de conceptos sistemáticos de la estructura social. La convención es una regulación normativa en un sistema con uniformidad, papeles fijos y organización jerárquica estática.</p>
17-18	<p><i>Negación de la convención como norma de la sociedad.</i></p> <p>La convención se considera como una norma social codificada. No se admite que la uniformidad de la convención cumpla la función de mantener el sistema social. Las convenciones “no son nada más que normas sociales” que existen gracias a su uso habitual.</p>
18-25	<p><i>Las convenciones como coordinación de las interacciones sociales.</i></p> <p>Las convenciones son uniformidades que sirven para coordinar las interacciones sociales. El conocimiento compartido en forma de convenciones entre los miembros de los grupos sociales facilita la interacción y el funcionamiento del sistema.</p>

(Turiel, 1984)

Revisando las siete etapas propuestas por Turiel, podemos darnos cuenta que su teoría nos dice que los niños son capaces de desarrollar un juicio moral autónomo desde edades muy tempranas, aspecto que no era considerado por Kohlberg y Piaget.

Turiel es uno de los autores que han mostrado una influencia significativa en el área de educación moral, que es entendida como un conjunto de métodos orientados a promover la reflexión crítica para el establecimiento de valores que estén acorde con la forma de entender la realidad y la manera de pensar de cada quién.

James Rest

Basado en una crítica a la teoría de Kohlberg, Rest, elaboró su teoría enfatizando derechos básicos, equidad en el estatus moral individual y autonomía individual de las personas.

Una de las principales aportaciones de Rest, es la postulación de la existencia de tres categorías de estructuras cognitivas, que corresponden con esquemas morales. Dichos esquemas propuestos como determinantes del juicio moral, son más flexibles que los de Kohlberg (Zerpa, 2007) y corresponden con lo siguiente:

- 1. Esquemas de intereses primarios: los planteamientos acerca de la cooperación social, se formulan en tanto sólo se consideran relaciones "micro-morales". Una decisión se considera correcta apelando, al interés personal que el agente tiene de acuerdo a las consecuencias de una acción.*
- 2. Esquema de mantenimiento de normas: se destaca en ellos una perspectiva sociocéntrica en la que la persona pasa a considerar la forma en que otra, que no es su par, su amigo o su socio, puede cooperar con ella.*
- 3. Esquema postconvencional: se destaca en él una ausencia de parcialización hacia alguna concepción de filosofía moral particular, apelándose a ideales y coherencia lógica. Las obligaciones morales están basadas en ideales compartidos y recíprocos.*

Rest, también propone 6 estadios de desarrollo moral (Huerta y Ezcurra, 2005 *op. cit*)

Primer Estadio. Obediencia. En este estadio, se aceptan las órdenes provenientes de la autoridad, las reglas establecidas definen lo que es

correcto e incorrecto, el castigo es consecuencia de la desobediencia y no hay castigos injustos. La frase con la que se describe este estadio es *“haz lo que se te dice”*.

Segundo Estadio. Egoísmo instrumental o de intercambio simple.

En este estadio, se aprende a negociar, todo lo que sirva a los deseos e intereses de uno es correcto, conviene obedecer a la ley si es prudente hacerlo, la cooperación se basa en el intercambio. La frase con la que se describe este estadio es *“hagamos un trato”*.

Tercer Estadio. Acuerdo interpersonal.

En este estadio, ya existe una consideración por los demás, para llevarse bien y ser aceptado por el grupo, toda acción orientada a favor de la sociedad es buena, ser moral implica satisfacer las expectativas de los demás, hay que ganarse su confianza y evitar su desaprobación. La frase con la que se describe este estadio es *“Para recibir hay que dar”*.

Cuarto Estadio. De la ley y el deber en el orden social.

En este estadio, las leyes coordinan las relaciones entre los individuos, aplicándose de forma objetiva e impersonal con apego al interés social. El orden social está definido por las reglas y expectativas del derecho, también define los valores y determina el mantenimiento de la ley, de la misma forma se debe respetar a la autoridad delegada en este orden social. La frase con la que se describe este estadio es *“En la sociedad cada uno tiene obligaciones hacia la ley y a su vez está protegido por ésta”*.

Quinto Estadio. De consenso social.

La obligación moral se encuentra en cooperar con los individuos del sistema social, las leyes son una expresión de la mayoría y tienen como finalidad el máximo bienestar de los individuos, las obligaciones demandan derechos básicos. La frase con la que se describe este estadio es: *“La cooperación social debe*

generar una distribución equitativa de los beneficios y costos entre las personas”.

Sexto Estadio. De cooperación social no arbitraria. En este estadio, se plantea la forma en que las personas racionales e imparciales deben organizar la cooperación social, la cual fundamenta juicios morales de los que todo individuo tiene derecho de beneficiarse, la cooperación también fundamenta la concepción del individuo como fin y no como medio.

José Huerta y Martha Ezcurra

En 2005, Huerta y Ezcurra propusieron una taxonomía de los estadios de desarrollo moral, adecuada para la cultura mexicana. Allí hicieron confluir las ideas de Alfonso Reyes, Eduardo García Mayes y Luis Recasens Siches, tomando en cuenta las aportaciones de Piaget, Kohlberg, Rest y Turiel.

Esta teoría propone siete estadios, cada uno de ellos se caracteriza por la forma en que se responde ante los criterios de: *Respeto* (el reconocimiento de la dignidad propia o de los otros y el comportamiento que se funda en dicho reconocimiento), *Prudencia* (la posibilidad de dirigir la conducta de la mejor manera posible), *Aidos* (vergüenza ante los actos propios) y *Némesis* (Indignación ante los actos ajenos siendo un tercero que presencio la injusticia) y son los siguientes (Huerta y Ezcurra, 2005):

Estadio I. Heteronomía egocéntrica *El niño recibe del exterior las reglas codificadas, las reglas son de origen adulto, priva el realismo moral que concibe el deber como la obediencia a la autoridad y el sometimiento directo a las reglas; hay un respeto unilateral del subordinado a la autoridad, no hay una comprensión de la función de las reglas, pero se acatan por temor a la autoridad.*

Estadio II. Heteronomía instrumental *Hay preocupación por el control mutuo y respeto a las reglas que aseguren reciprocidad, se respetan las*

reglas de acuerdo el poder físico de quien las enuncia, se obedece por evitar el castigo, debe obedecerse a la ley sólo si es prudente hacerlo.

Estadio III. Heteronomía interpersonal *Se procura la aprobación de los demás, al querer dejar una buena imagen de sí mismo y no se incurre en acciones que causen la desaprobación, se considera una acción como buena si tiene una orientación prosocial.*

Estadio IV. Autonomía *Se reconoce a las reglas como resultado de la cooperación y del consentimiento. Hay lealtad y conformidad al orden social en el que viven y se respeta a la autoridad que actúa en beneficio de la sociedad en la que se vive.*

Estadio V. Autonomía Social *Respeto a la ley, las leyes sociales no se viven como imposiciones, sino en su sentido constitucional, penal y civil.*

Estadio VI. Autonomía ética *Se trata de regular el comportamiento por principios éticos universales, respeto a la dignidad de la persona como individuo, justicia e igualdad de los derechos humanos, solidaridad, respeto general de la sociedad humana, es el punto más alto que puede alcanzar el ser humano en el mundo.*

El desarrollo de la moral, tanto en niños como en adultos, es un tema que muchos autores han trabajado, ejemplo de ellos son los autores que se han mencionado anteriormente, pero también hay algunos otros, que no son muy reconocidos y que brindaron aportaciones relevantes a este campo de investigación, en las siguientes líneas se mencionan a algunos de ellos describiendo brevemente cada teoría.

Carol Gilligan

Carol Gilligan (1994) fue discípula de Kohlberg en la Universidad de Harvard, y estaba muy familiarizada con sus investigaciones, fue ella quien criticó la orientación moral del modelo de Kohlberg, acusándolo de favorecer una visión positivista y masculina de la moral, en detrimento de una perspectiva femenina que incluya la "voz maternal" dentro del campo de la moral y la ética.

Debido a su inconformidad, Gilligan estructuró una teoría moral en la que distingue la existencia de dos fuentes u orientaciones, que pueden ser entendidas tanto como excluyentes como complementarias, para explicar la moralidad humana: el principio o la orientación de *justicia*, en general enfatizado por los hombres; y otra orientación centrada en el *cuidado* y en la *responsabilidad*, con mayor peso en los juicios femeninos. La autora explica que el sexo biológico, la psicología de los géneros y las normas y valores culturales determinan los comportamientos femeninos y masculinos. De esta manera, acaban por afectar las experiencias de igualdad y formación de vínculos, de hombres y mujeres, influenciando, el juicio moral. (Amorim, Sastre 2003)

William Kay

Propone que sólo un comportamiento autónomo, racional, altruista y responsable puede llamarse genuinamente moral. Kay estudia la moral madura desde la perspectiva de las actitudes morales. Para llegar a ellas es necesario que pase por las precondiciones de la moral que en su teoría la sistematiza de la siguiente manera: *La adquisición de un sentido de identidad* (¿quién soy?), *La aceptación de sí mismo* (¿cómo soy realmente?), *Una identificación con ideales y códigos morales* (¿cómo debo comportarme?), *La experiencia de logro-éxito y realización* (¿cómo me va?), *Una conciencia plenamente formada* (¿qué es lo que está bien hacer?).

Las precondiciones son imprescindibles y de éstas surgirán los rasgos morales primarios, que son: 1. *Tener juicio moral* (dependencia; autoridad; igualdad y equidad). 2. *Diferir la gratificación* (capacidad de postergación de la gratificación para el futuro). 3. El personalismo moral (capacidad de un individuo de tratar a los demás como personas y no como cosas o medios). Finalmente, Kay menciona que hay cuatro actitudes morales básicas: 1ª. *Altruismo* (interés por los demás y no sólo por las cosas), 2ª. *Racionalidad* (voluntad de discutir razonablemente las obligaciones morales respecto a las interacciones personales), 3ª. *Responsabilidad* (disposición a aceptar la culpa por las propias acciones), 4ª. *Independencia o autonomía moral* (llegar a una conclusión independiente de las orientaciones heterónomas), por lo tanto Kay propone que las actitudes morales primarias, en la medida que estén bien desarrolladas, caracterizan la madurez moral. Y sólo se pueden desarrollar

adecuadamente en un sistema de enseñanza que sea democrático (França-Tarragó, 2005).

Las teorías del desarrollo moral revisadas anteriormente, mencionan que desde niños, está presente el interés por el bienestar universal a través de valores, esta idea, da lugar a la creación de un programa de Formación Cívica y Ética.

2.2.3 Programa Integral de Formación Cívica y Ética SEP.

El Programa Integral de Formación Cívica y Ética promueve el desarrollo gradual y sistemático de ocho competencias a desarrollar a lo largo de los seis grados de la educación primaria (SEP, 2008).

Se entiende por competencia al desarrollo de una capacidad para el logro de un objetivo o resultado en un contexto dado, esto refiere a la capacidad de la persona para dominar tareas específicas que le permitan solucionar las problemáticas que le plantea la vida cotidiana. (Romero, 2005)

Al centrarse en competencias, Programa Integral de Formación Cívica y Ética (PIFCyE) (SEP, 2008) desplaza los planteamientos centrados en la elaboración de conceptos que pueden resultar abstractos y facilita la generación de situaciones didácticas concretas que pueden ser más accesibles a los alumnos.

En los párrafos siguientes se describen brevemente las competencias que están descritas en el PIFCyE (SEP, 2008)

1. Conocimiento y cuidado de sí mismo

Consiste en la capacidad de una persona para reconocerse como digna y valiosa, con cualidades, aptitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas, para cuidar su salud, su integridad personal y el medio natural, así como para trazarse un proyecto de vida orientado hacia su realización personal. En esta competencia se cimientan todas las demás, pues un sujeto que reconoce el valor, la dignidad y los derechos propios asumiendo compromisos con los demás.

2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad

Consiste en la capacidad de los sujetos de ejercer su libertad al tomar decisiones y regular su comportamiento de manera autónoma y responsable, al trazarse metas y esforzarse por alcanzarlas. Aprender a autorregularse implica reconocer que todas las personas somos proclives a responder ante situaciones que nos despiertan sentimientos y emociones, pero que, al mismo tiempo, tenemos la capacidad de regular su manifestación a fin de no dañar la propia dignidad o la de otras personas.

3. Respeto y aprecio de la diversidad

Esta competencia refiere a la capacidad para reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos, al tiempo que respetar y valorar sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir. Implica, además, estar en condiciones de colocarse en el lugar de los demás, de poner en segundo plano los intereses propios frente a los de personas en desventaja o de aplazarlos ante el beneficio colectivo. Como parte de esta competencia se encuentra, además, la habilidad para dialogar con disposición de trascender el propio punto de vista, para conocer y valorar los de otras personas y culturas. El respeto y el aprecio de la diversidad implican también la capacidad de cuestionar y rechazar cualquier forma de discriminación, así como valorar y asumir comportamientos de respeto a la naturaleza y sus recursos.

4. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad

Consiste en la posibilidad de identificar los vínculos de pertenencia y de orgullo que se tienen hacia los diferentes grupos de los que forma parte y su papel en el desarrollo de la identidad personal. El sentido de pertenencia se desarrolla a partir del entorno social y ambiental inmediato con el que se comparten formas de convivencia, intereses, problemas y proyectos comunes.

A través del ejercicio de esta competencia se busca que los estudiantes se reconozcan como miembros activos y responsables de diversos grupos sociales

que van desde la familia, los grupos de amigos, la localidad, hasta ámbitos más extensos como la entidad, la nación y la humanidad, de manera que se sientan involucrados, responsables y capaces de incidir en los acontecimientos de su entorno próximo y con lo que les ocurre a otros seres humanos sin importar sus nacionalidades.

5. Manejo y resolución de conflictos

Se refiere a la capacidad para resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación y la negociación, en un marco de respeto a la legalidad. Involucra, además, la capacidad de cuestionar el uso de la violencia ante conflictos sociales, de vislumbrar soluciones pacíficas y respetuosas de los derechos humanos, de abrirse a la comprensión del otro para evitar desenlaces socialmente indeseables y aprovechar el potencial de la divergencia de opiniones e intereses.

Su ejercicio implica que los alumnos reconozcan los conflictos como componentes de la convivencia humana, y que su manejo y resolución demanda de la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia. Asimismo, el desarrollo de esta competencia plantea que sean capaces de analizar los factores que generan los conflictos, entre los que se encuentran diferentes formas de ver el mundo y de jerarquizar valores.

6. Participación social y política

Esta competencia consiste en la capacidad de tomar parte en decisiones y acciones de interés colectivo en distintos ámbitos de la convivencia social y política. Implica que los alumnos se interesen en asuntos vinculados con el mejoramiento de la vida colectiva, desarrollen su sentido de corresponsabilidad con representantes y autoridades de organizaciones sociales y políticas. Se busca que los estudiantes se reconozcan como sujetos con derecho a intervenir e involucrarse en asuntos que les afectan directamente y en aquellos que tienen impacto colectivo, como la elección de representantes y el ejercicio del poder en las instituciones donde participan, mediante procedimientos como el diálogo, la

votación, la consulta, el consenso y el disenso. También se contempla que consideren la situación de personas que se encuentran en condiciones desfavorables como una referencia para la organización y la acción colectiva.

7. Apego a la legalidad y sentido de justicia

Esta competencia alude a la capacidad de actuar con apego a las leyes y las instituciones como mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos. Se busca que los alumnos comprendan que las leyes y los acuerdos internacionales garantizan los derechos de las personas, establecen obligaciones y limitan el ejercicio del poder, a fin de que promuevan su aplicación siempre en un marco de respeto a los derechos humanos y con un profundo sentido de justicia. Asimismo, se plantea que reflexionen en la importancia de la justicia social como criterio para juzgar las condiciones de equidad entre personas y grupos.

8. Comprensión y aprecio por la democracia

Consiste en la capacidad para comprender, practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de organización política. Su ejercicio plantea que los alumnos valoren las ventajas de vivir en un régimen democrático, participen en la construcción de una convivencia democrática en los espacios donde toman parte, se familiaricen con procesos democráticos para la toma de decisiones y la elección de autoridades, tales como: la votación, la consulta y el referéndum. Conciérnele, además, a la capacidad de tomar en cuenta opiniones y perspectivas diferentes que prevalecen en sociedades plurales. Además implica que conozcan los fundamentos y la estructura del gobierno en México e identifiquen los mecanismos de que disponen los ciudadanos para influir en las decisiones de gobierno, acceder a información sobre el manejo de recursos públicos y pedir que se rindan cuentas de su gestión.

El desarrollo de las competencias cívicas y éticas que se describieron, brinda al PIFCyE un carácter integral al promover que niñas y niños:

- Reconozcan la importancia de valores identificados con la democracia y los derechos humanos en sus acciones y en sus relaciones con los demás.
- Desarrollen su potencial como personas y como integrantes de la sociedad.
- Establezcan relaciones sociales basadas en el respeto a sí mismos, a los demás y a su entorno natural.
- Se reconozcan como parte activa de su comunidad, de su país y del mundo.
- Se comprometan con la defensa de la vida democrática, la legalidad y la justicia.
- Valoren el medio natural y sus recursos como base material del desarrollo humano.
- Definan de manera autónoma su proyecto personal.

Como se ha señalado, las competencias integran conocimientos, habilidades, valores y actitudes cuyo desarrollo tiene lugar en el seno de experiencias que demanden su aplicación, reformulación y enriquecimiento.

De acuerdo con las ideas previas, el presente proyecto muestra un plan de trabajo para abordar el eje de competencias del programa de formación cívica y ética, bajo una propuesta educativa basada en los principios constructivistas para el aprendizaje.

2.3 Experiencias Similares

En el ámbito educativo, se han desarrollado propuestas tendientes a fomentar el desarrollo de valores cívicos y éticos en escuelas de nivel básico, por lo que en las siguientes páginas se describen algunos de estos proyectos.

- ❖ Proyecto “Elecciones y Democracia”. Una invitación a participar. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Instituto Electoral del Distrito Federal (2006). Es un libro en el que se da una breve explicación de lo que es la democracia, que son y como se realizan las elecciones locales en el Distrito Federal, por qué la democracia es una forma de gobierno y una forma de vida, los valores que intervienen en la democracia, ¿Qué es la ciudadanía? y es una invitación para las elecciones de ese año y para conocer la labor que tienen los funcionarios de casilla.
- ❖ Programa “La escuela como Nación” Ángeles Vargas y Fernando Mata (2003). En éste, la propuesta es manejar la escuela como un “país”, en donde cada grupo de la escuela representa un estado, el cual tiene por nombre el de un emperador del imperio mexicana. Cada estado, se divide a su vez en “municipios”, los cuales son los equipos de trabajo en el que se organiza al alumnado, éstos cuentan con un presidente municipal. Las maestras son gobernadoras del estado; en la puerta del salón se deben observar letreros que indiquen el nombre del estado, nombre de la gobernadora, población, flora y fauna presentes; y de la misma forma que en un país, se cuenta con representantes (diputados y senadores), que son elegidos a través del voto, ciudadano; los cuales formarán una cámara legislativa, en donde se conducirán sesiones en donde se les plantearán problemáticas que ocurren en la escuela.
- ❖ Libro “Democracia y Diversidad” Luz María Chapela; Instituto Federal Electoral (2003). Es un libro interactivo que tiene como propósito que los niños y las niñas conozcan lo que es la democracia, y encuentren espacios sociales en donde se enriquezca su comunicación con los niños y los adultos.

- ❖ Programas De Educación Ciudadana (2001) elaborados por el Instituto Federal Electoral.
 - a. Taller de educación ciudadana: Este taller tiene como objetivo fomentar la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y políticos del país, con el propósito de que se involucren en aquellas acciones políticas y sociales que tengan que ver con su acontecer cotidiano.
 - b. Capacitación con perspectiva de género: Considerando que la perspectiva de género no es exclusiva de lo femenino y que el taller de educación ciudadana para adultos tiene como propósito involucrar a más mujeres en el ámbito público del país, se desechó la idea de elaborar un programa específico, buscando que la perspectiva de género sea extensiva a todos los programas de educación cívica. La propuesta es hacer un documento anexo a dichos programas que proporcione elementos metodológicos para impulsar procesos de capacitación con perspectiva de género cuyo contenido incluya conceptos básicos como son: equidad, sexo, género, análisis de género, planeación con perspectivas de género, roles, estereotipos, ámbitos público y privado, etcétera.
 - c. Educación cívica para el espacio municipal: El programa está centrado alrededor de los valores y prácticas de la democracia y los derechos y obligaciones de los ciudadanos vinculados con el ámbito municipal. El diseño del programa prevé su aplicación en la modalidad de taller y en coordinación con diversas instituciones públicas, privadas y sociales interesadas en el desarrollo de la educación cívica en y desde los municipios, teniendo como plataforma de acción a los gobiernos locales. El programa está dividido en cinco grandes temas, denominados Eslabones de la Democracia. Los temas de dichos eslabones son: Los derechos civiles y políticos fundamentales y el sistema federal de

gobierno; La organización ciudadana en la defensa y ejercicio de los derechos; La participación ciudadana en la integración de la autoridad; La participación ciudadana en la gestión pública municipal y La responsabilidad ciudadana en el fortalecimiento municipal.

- ❖ Consulta Infantil y Juvenil 2000. Proyecto que ejecutó paralelamente a las elecciones federales del 2 de Julio. La Consulta fue un ejercicio cívico que convocó la participación de niñas, niños y jóvenes en tres rangos de edad: de seis a nueve, de diez a trece y de catorce a diecisiete años. Los temas que se trataron fueron los valores y las prácticas de la democracia y los problemas públicos, alrededor de tres ejes: cómo perciben las formas de convivencia, las reglas y las normas que la rigen, y el ejercicio de la autoridad en los ámbitos de la familia, la escuela, la comunidad y el país. El objetivo de la Consulta fue conocer las demandas y necesidades de niñas, niños y jóvenes; favorecer el aprendizaje de los derechos y obligaciones cívicas, reforzar el ejercicio de los valores democráticos y generar procesos tanto de participación como de seguimiento de las propuestas recogidas a través de la consulta.

- ❖ Programa “Derechos y Valores para la Niñez Mexicana” (1996). Elaborado por el Instituto Federal Electoral trabajando en colaboración con las siguientes instituciones: Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), Papalote Museo del Niño, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Este programa, es de carácter extracurricular; cuenta con dos manuales de apoyo didáctico para los maestros y fue diseñado para que los alumnos de 5º y 6º grados de primaria conozcan y reflexionen acerca de sus derechos y los valores de la democracia, reconozcan su importancia y los incorporen en su vida cotidiana.

- ❖ Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles (1993). Propuesto por el Instituto Federal Electoral. El programa tiene carácter extracurricular y su propósito ha

sido el de reforzar y complementar los programas y contenidos oficiales de la materia de Civismo y Educación Cívica, Promueve la formación de la población infantil y juvenil en valores y prácticas propios de la democracia a través de la realización de un conjunto de actividades que parten de cuatro principios pedagógicos: reflexión, aprendizaje a través del juego, participación y vivencia del conocimiento. Las principales actividades que forman parte del programa Jornadas Cívicas son: elaboración de dibujos, elaboración y exposición de periódicos murales, foros de debate, grupos de lectura comentada, juegos escénicos, simulacro electoral y juegos didácticos.

3. METODOLOGÍA

3.1 Programa de intervención

El presente proyecto es, una propuesta educativa con la que se amplía, aplica, sistematiza y evalúa un programa para abordar el Campo Formativo de *Desarrollo Personal y para la Convivencia*, en el aspecto de Formación Cívica y Ética. Dicho programa ya ha sido probado en una escuela primaria (Vargas, A. Y Mata F. s/p y Alavez y Álvarez, 2008) y a través de este proyecto se busca hacer una revisión, adecuación y ampliación al mismo, para enfrentar los requerimientos de los programas SEP (2008).

3.2 Objetivos Específicos

El desarrollo del programa pretende involucrar a los niños y niñas en el desarrollo de competencias relacionadas con la Formación Cívica y ética del programa SEP (2008). Específicamente, se busca que con su participación, los niños y niñas aporten al desarrollo de:

- Promoción de habilidades sociales como: comunicación, participación y toma de decisiones.
- Fomento de los valores como el respeto, tolerancia, igualdad, justicia, legalidad etc. que les permitan ser en un futuro mejores ciudadanos.
- Construcción de una imagen positiva de sí mismos, al reconocer su identidad de género y promover la convivencia basada en el respeto y aceptación de las diferencias.
- Fomento de la expresión de sus sentimientos y emociones de acuerdo al contexto y promueva el desarrollo de valores.
- Impulsar la participación autónoma y democrática en la solución de conflictos, respetando las reglas acordadas y defendiendo sus derechos humanos.
- Creación un ambiente que permita la formación integral para su identificación ciudadana.

3.3 Población destinataria

Se trabajó con ciento treinta y dos escolares que se encontraban cursando de primero a sexto año de primaria, que oscilan entre los seis y doce años, con un nivel socioeconómico medio en general. Cabe señalar que, dentro de la población, se encontraban algunos escolares con necesidades educativas especiales.

3.4 Espacio de trabajo

El proyecto se realizó principalmente en la biblioteca escolar, que es un salón rectangular con buena iluminación y ventilación, cuenta con estantería, sillas, mesas, un pizarrón y materiales como: lápices, colores, plumones y hojas.

Debido a que las actividades programadas requerían trabajar en espacios más amplios, se utilizaron otras áreas como: el patio de la escuela que tiene un área aproximada de 50m²; el salón de movimiento, que cuenta con un área de 40 m²; suficiente espacio para mover sillas y mesas, además de que cuenta con aparatos como video, televisión y estéreo.

3.5 Materiales, instrumentos y recursos

Para la conducción del programa se utilizaron diversos materiales, instrumentos y recursos que apoyaron la elaboración de diversas actividades. En seguida se describe de forma breve cada una de ellas.

- **Convocatoria:**

Se realizó la convocatoria por escrito para elegir a Diputados y Senadores de cada grupo, este escrito era dirigido a las maestras para indicar como se tenía que realizar la elección de sus representantes.

- **Cuestionario de evaluación.**

Es un Instrumento que consta de doce reactivos dirigidos a los niños y niñas, aquí se refleja su conocimiento relativo a conceptos incluidos en el programa oficial de Formación Cívica y Ética (anexo 1).

- **Carta compromiso.**

Es un escrito que consiste en la explicación de los derechos y obligaciones que tienen los niños y niñas como representantes de su grupo en el "Congreso de la Unión" (anexo 2).

- **Cuestionario de evaluación segunda, tercera y cuarta generación.**

Instrumento que consta de afirmaciones en el donde los escolares tienen cinco posibilidades de respuesta, desde un *totalmente de acuerdo* hasta un *totalmente en desacuerdo*. En él también se pueden encontrar preguntas abiertas, con las que se busca conocer las opiniones de cada uno de los escolares y así poder mejorar el programa. Las afirmaciones se encuentran relacionadas a las actividades que se efectuaban en cada generación (anexo 3, 4 y 5).

- **Asambleas**

Consistía en reuniones semanales, martes "Diputados" y jueves "Senadores", en donde se dialogaba acerca de problemáticas escolares. Fue una forma de abordar conflictos, para lograr establecer convenios y proponer soluciones por medio de campañas y leyes que, a su vez, eran publicados en la gacetas o "Diarios Oficiales" de la escuela.

- **Diarios oficiales**

Es un periódico que se publicó cada dos meses durante ocho meses, en el que se informaban los acuerdos a los que llegaban los diputados y senadores en las asambleas, y de esta manera se da por terminada la participación de los representantes de cada estado en el "Congreso de la Unión" (anexo 6, 7, 8 y 9).

- **Registro de notas anecdóticas**

Es un registro por escrito de observaciones en directo enfocadas en acciones y lenguaje de los niños y las niñas de un grupo, que reflejan

aprendizajes o demostraciones de competencias, relevantes para el campo formativo que se trabaja, en este caso Formación Cívica y Ética.

- **Convite**

Es un juego didáctico que contienen treinta tarjetas y un folleto. En éste se busca generar en los estudiantes reflexiones acerca de la importancia de los valores, a través de relatos breves y de una serie de preguntas que se realizan al término de cada historia.

- **Presentación de diapositivas de manera electrónica.**

Es una presentación breve, utilizando un lenguaje apropiado para el nivel de los escolares, es ilustrativo, lo que permite que de una manera clara fueran explicados conceptos claves que se manejarían en el curso, así como sus principales funciones como Diputados y Senadores.

- **Página WEB**

Páginas interactivas en donde se podía encontrar material didáctico acorde a la edad de los alumnos que permitían apoyar y ejemplificar cada una de las sesiones, utilizando la tecnología.

3.6 Fases del procedimiento

El presente proyecto se realizó en diversas fases: en primer lugar se realizó una evaluación inicial que permitió saber el grado de conocimiento de los niños y de las niñas respecto a su Formación Cívica y Ética; en segundo lugar, se programaron las actividades a realizar a lo largo de todo el programa, para después implementarlo y evaluarlo en la institución.

Fase I. Evaluación inicial

La evaluación inicial de los participantes en el proyecto, consistió en la aplicación de un cuestionario a una muestra representativa de la población estudiantil, escogida al

azar, con la cual se averiguó el grado de conocimiento de los niños y niñas respecto a temas relacionados con su formación cívica y ética.

La prueba radicó en doce ítems relacionados con: los derechos humanos, el gobierno y los problemas de la escuela. En su mayoría son preguntas abiertas y en sólo dos de éstas se pide que enumeren por orden de preferencia las opciones de respuesta. Estos reactivos fueron seleccionados de acuerdo a su importancia y funcionalidad para el proyecto, ya que se requiere de algunos conocimientos generales para abordar los temas (anexo 1)

Los resultados obtenidos sirvieron como guía para la elaboración de las sesiones, que estuvieron basadas en el conocimiento e intereses de los niños y niñas.

Fase II. Programación

Debido a que el programa fue implementado para toda la población estudiantil y se requiere la participación de cada uno de los escolares, el programa se dividió en cuatro generaciones de representantes legislativos, diputados y senadores, los cuales cumplieron con un periodo de legislación de aproximadamente ocho semanas, con el propósito de que ningún niño dejara de participar. Por lo tanto, se manejó una estructura general del programa, en la cual las sesiones serán similares en cuanto a forma, pero los contenidos en cada generación serán diferentes, las actividades generales en cada una de éstas son: *la elección de representantes por grupo, la introducción al programa, la toma de protesta, las sesiones ordinarias del "Congreso de la Unión", la elaboración y publicación de un diario oficial de la nación y la entrega de reconocimientos por su participación.* De la misma manera cada generación tendrá que realizar alguna actividad especial, las cuales podrían ser: campañas para llevar a cabo la propuesta y dar un seguimiento a la iniciativa de ley (carteles, comerciales, obras de teatro, canciones), elecciones, censos, entre otros.

Descripción del programa La escuela como Nación

Para propósitos del programa la escuela se encuentra organizada como un país en donde el director asumió el papel del presidente de la nación, él era el encargado de

dar seguimiento a las decisiones que eran tomadas por el "Congreso de la Unión". Cada grupo se encuentra organizado como si fuera un estado y cuenta con un nombre representativo, en este caso los nombres de estos estados son de emperadores aztecas, los estados están constituidos por municipio los cuales tienen a un presidente municipal que es elegido por los habitantes que son los escolares y que funge como su representante ante el grupo. El papel de las profesoras es el de gobernadoras de su estado, ellas apoyan, dirigen y guían a todo su estado para tomar decisiones, por medio de asambleas. Cada estado cuenta con representantes legislativos, diputados y senadores, que conforman un "Congreso de la Unión", encargados de discutir, atender, proponer, decidir e instrumentar acciones en beneficio de todos. Para fines educativos y que todos los niños y niñas participaran a lo largo del ciclo escolar por lo menos una vez en el "Congreso de la Unión", la cantidad de representantes por grupo se eligió de acuerdo al número de pobladores de cada uno de los estados (grupos), ellos eran electos de manera democrática con el fin de que todos y cada uno de ellos participara en alguna de las cuatro generaciones del "Congreso de la Unión".

Para organizar y realizar el proyecto de manera más clara, en el siguiente cuadro se encuentra la distribución especificando fechas y actividades a realizar.

Primera Generación del "Congreso de la Unión"	
Actividad	Fecha
Elección de representantes y Evaluación (Diputados y senadores por cada estado y aplicación del cuestionario [Anexo 1].)	Última semana de octubre(28 Y 30)
Primera Sesión de diputados y senadores (Bienvenida e introducción al programa.)	Primera semana de noviembre(4 Y 7)
Segunda sesión de diputados y senadores (Toma de protesta; firma de carta compromiso [Anexo 2] y entrega de credenciales [Anexo 3] que los acreditan como senadores o diputados.)	Segunda semana de noviembre(11 Y 13)
Tercera sesión de diputados (Estructuración de las propuestas de iniciativa de ley "la basura".)	Tercera semana de noviembre(18 y 20)
Tercera sesión de senadores	Cuarta semana de

(Análisis y aprobación de las propuestas de iniciativa de ley de los diputados.)(Que hacer para difundir y cumplir la ley.)	noviembre(25)
Cuarta sesión de diputados y senadores (Inicio del diario oficial.)	Cuarta semana de noviembre(27)
Quinta sesión de diputados y senadores (Inicio de actividades para difundir y cumplir la ley propuesta.)	Primera semana de diciembre(2 y 4)
Sexta sesión de diputados y senadores (Revisión de que se este cumpliendo con la ley.) Seguimiento Convocatoria para elección de nuevos representantes	Segunda semana de diciembre(9 y 11)
Séptima sesión de diputados y senadores (Cierre de sesiones del “Congreso de la Unión”, ceremonia de entrega de reconocimientos por su participación y publicación del diario oficial.) Elección de representantes (Diputados y senadores por cada estado.)	Tercera semana de diciembre(16 y 18)
Segunda Generación del “Congreso de la Unión”	
Actividad	Fecha
Primera sesión de diputados y senadores (Bienvenida e introducción al programa.)	Primera y Segunda semana de enero (8 y 13)
Segunda sesión de diputados y senadores (Toma de protesta; firma de carta compromiso [anexo 2] y entrega de credenciales [anexo 3] que los acreditan como senadores o diputados.)	Segunda y Tercera semana de enero (15 y 20)
Tercera sesión de diputados (Explicación, planeación y elaboración de un censo.)	Tercera y cuarta semana de enero (22 y 27)
Cuarta sesión de diputados y senadores (Realización del censo.)	Cuarta semana de enero(29)
Quinta sesión de diputados y senadores (Análisis de los resultados que se obtuvieron en el censo.)	Primera semana de febrero(3 y 5)
Sexta sesión de diputados y senadores (Publicación de los resultados obtenidos del censo graficas de población.) Convocatoria para elección de nuevos representantes	Segunda semana febrero (10 y 12)

Séptima sesión de diputados y senadores (Cierre de sesiones del “Congreso de la Unión”, entrega de reconocimientos por su participación y publicación del diario oficial.) Elección de representantes (Diputados y Senadores por cada estado.)	Tercera semana de febrero (17 y 19)
Tercera Generación del “Congreso de la Unión”	
Actividad	Fecha
Primera sesión de diputados y senadores (Bienvenida e introducción al programa.)	Cuarta semana de febrero(24 y 26)
Segunda sesión de diputados y senadores (Toma de protesta; firma de carta compromiso [anexo 2] y entrega de credenciales [anexo 3] que los acreditan dependiendo su cargo.)	Primera semana de marzo (3 y 5)
Tercera sesión de diputados (Estructuración de las propuestas de iniciativa de ley “el comercio”.) (Que hacer para difundir y cumplir la ley.)	Segunda semana de marzo (10 y 12)
Tercera sesión de senadores (Análisis de las propuestas de los diputados.)	Tercera semana de marzo (17 y 19)
Cuarta sesión de diputados y senadores (Inicio del diario oficial.)	Cuarta semana de marzo (24 y 26)
Quinta sesión de diputados y senadores (Publicación del diario oficial e inicio de actividades para difundir y cumplir la ley propuesta.)	Quinta semana de marzo y primera de abril (31 y 2)
Sexta sesión de diputados y senadores (Revisión de que se este cumpliendo con la ley.) Convocatoria para elección de nuevos representantes	Cuarta semana de abril (21 y 23)
Séptima sesión de diputados y senadores (Cierre de sesiones del “Congreso de la Unión” y entrega de reconocimientos por su participación y publicación del diario oficial.) Elección de representantes (Diputados y senadores por cada estado.)	Segunda semana de mayo (12 y 14)
Cuarta Generación del “Congreso de la Unión”	
Actividad	Fecha
Primera sesión de diputados y senadores	Tercera semana de mayo

(Bienvenida e introducción al programa.)	(19 y 21)
Segunda sesión de diputados y senadores (Toma de protesta; firma de carta compromiso [anexo 2] y entrega de credenciales [anexo 3] que los acreditan dependiendo su cargo.)	Cuarta semana de mayo(26 y 28)
Tercera sesión de diputados y senadores (Explicación, planeación y elaboración de elecciones.) Nombre a 2 salones de la escuela.	Primera semana de junio (2 y 4)
Cuarta sesión de diputados y senadores (Realización de las elecciones.)	Segunda semana de junio (9 y 11)
Quinta sesión de diputados y senadores (Análisis de los resultados obtenidos en las elecciones.)	Tercera semana de junio (16 y 18)
Sexta sesión de diputados y senadores (Publicación de los resultados de las elecciones en graficas.)	Cuarta semana de junio (23 y 25)
Séptima sesión de diputados y senadores (Cierre de sesiones del “Congreso de la Unión”, entrega de reconocimientos por su participación, publicación de diario oficial y ceremonia de revelación de placas.)	Quinta semana de junio y primera de julio (30 y 2)

Fase III. Implementación.

Como anteriormente se mencionó es una propuesta que ya se manejaba en la escuela, por lo que las profesoras se encontraban al tanto de la manera de trabajo y no hubo necesidad de una inducción.

Las maestras fueron las encargadas de comentar a su grupo sobre el proyecto que se iba a realizar, en el cual se formaría un “Congreso de la Unión”, de igual manera se presentó a las representantes del proyecto (psicólogas practicantes) con los alumnos.

Algunas de las principales actividades que se realizaron para la conformación de la escuela como una nación y el desarrollo del proyecto fue la creación de cuatro generaciones tanto de “Diputados” como de “Senadores” con el propósito de que todos los niños y niñas participen; dentro de cada generación se realizarían las siguientes actividades:

- Asambleas de “Diputados”, en las que se propusieron problemas que en ese momento sucedían dentro de la escuela, los cuales servían para la propuesta y elaboración de leyes.
- Asambleas de “Senadores”, en las cuales se revisaron las propuestas de los diputados y se eligieron, entre éstas la más aceptable, lo cual llevó a la creación de leyes.
- Difusión de la ley, su función era vigilar que se cumpliera la ley así como concientizar a la población escolar, mediante carteles, videos, o talleres.
- Creación, publicación y distribución de un diario oficial de la nación que recabó los resultados de las asambleas.

A lo largo de todo el año se llevaron de la misma manera actividades especiales como son:

- La creación de artículos constitucionales; los cuales serán anexados al reglamento escolar.
- Una elección; en la que se le puso nombre a dos áreas comunes para toda la escuela (el salón de cómputo y el salón de arte).
- Un censo; para analizar las características generales de la población parcial (por estado) y total (toda la escuela).

Estructura General de las Sesiones

Después de esta breve presentación, las encargadas del programa (psicólogas participantes) explicaron a los niños y niñas cómo se llevaría a cabo cada sesión lo cual se desglosa en los siguientes pasos:

1. Se convoca a sesión (se buscó en los grupos a los niños y niñas representantes de la generación en curso, en el horario establecido)
2. Acomodo y control del grupo (se buscó que el acomodo del espacio permitiera que todos los integrantes pudieran mirarse entre sí e interactuar)

3. Presentación (se dará una breve explicación de las actividades a realizar a lo largo de la sesión).
4. Desarrollo (se iniciará con las actividades planeadas para la sesión en donde los niños y niñas realizarán las actividades determinadas, con el apoyo de los adultos).
5. Cierre (Cinco o diez minutos antes de que se termine la asamblea, se les dará a los niños y niñas un aviso de que está por acabarse el tiempo programado por la sesión, se les pedirá que inicien con el período de limpieza y se hará una recapitulación y reflexión de lo visto durante la sesión[anexo 11]).
6. Regreso a salones (los niños y niñas regresarán a sus respectivos salones, en orden).

Esta estructura general, se utilizó para el diseño de la mayoría de las sesiones ordinarias del programa de intervención. No obstante, también se realizaron algunas sesiones especiales que utilizaron un formato diferente para cada una de ellas.

Estructura de Sesiones especiales

Cierre de generación

Aquí se convocó a toda la comunidad estudiantil en el patio de la escuela para dar por concluido la participación de los "Senadores" y "Diputados" de cada generación, con una formación similar a la de las ceremonias cívicas, se procedía a leer el Diario Oficial (anexos 6, 7, 8 y 9) y un breve informe de lo que los niños y niñas había realizado a lo largo de los dos meses de participación, así como dar a conocer los acuerdos a los que se habían llegado. Terminado éste informe se entregaban reconocimientos (anexo 11) a los escolares participantes en esa generación y se les daba la bienvenida a los nuevos integrantes del "Congreso de la Unión", aquí se llevaba a cabo un juramento en el cual los niños y niñas se comprometían a participar en la nueva generación. Se finalizaba con los agradecimientos y se les pedía a los grupos regresar a sus actividades.

Votaciones

Se instalaron las casillas para las votaciones en el patio de la escuela para que cada uno de los grupos fuera pasando en el momento que ellos consideran pertinente. Se organizaron horarios para que cada uno de los senadores y diputados tuvieran oportunidad de participar en las casillas. Al finalizar la jornada de votaciones, se eligieron a cuatro niños y niñas de diferentes grados como representantes para hacer el conteo de los votos. Una vez terminado, se elaboró un cartel para dar a conocer los resultados.

Censo

Los "Diputados" y "Senadores" se organizaron de tal manera que todos tuvieran la oportunidad de realizar entrevistas y convocar a los grupos a la participación.

Se llamó a los grupos conforme estos estuvieran en disposición y a cada niño se le asignaba un entrevistador, una vez terminada la entrevista se les pedía que regresaran a su salón y se continuaba con los demás participantes.

Evaluaciones

Éstas se realizaban en el salón designado para las asambleas, aquí los alumnos eran llamados para que respondieran a los cuestionarios. En algunas ocasiones tuvimos que ocupar otros espacios (como el aula de cómputo) debido a las actividades que se realizaban en la escuela.

Fase IV. Evaluación Formativa.

La evaluación formativa se realizó a lo largo de cada una de las sesiones, aquí se tomó en cuenta la capacidad de los alumnos para resolver problemas que se presentaron dentro y fuera de la escuela, de una manera adecuada y respetando sus derechos y los de los demás, recopilando estas estrategias de aprendizaje a través de una

bitácora (notas anecdóticas) que nos permitió y ayudó a observar un avance en el aprendizaje y los intereses que los niños y niñas, y mejorar las sesiones.

También se elaboraron cuestionarios en Escala Likert con dos fines principales: el primero, conocer los avances en desarrollo y conocimientos en niños y niñas; y el segundo, brindar una retroalimentación al programa (anexos 4, 5 y 6).

Fase V. Evaluación Final

Para la evaluación final, se realizó un cuestionario para conocer el cambio en el pensamiento de los niños y niñas. Y para evaluar la efectividad del programa.

Se aplicó un cuestionario a una muestra aleatoria intencional estratificada (Padua, 2004), y que, consta de diez preguntas: siete en Escala Likert y tres abiertas. Los cuestionamientos son variados y corresponden a los temas que se abordaron durante las cuatro generaciones del "Congreso de la Unión". (anexo13)

3.7 Estrategias de Evaluación

La escuela es un gran escenario en el que se encuentran espacios para la transmisión, reproducción y formación de los valores éticos y morales en la sociedad, son espacios reales y naturales en los cuales, podemos observar competencias que les sirven a los niños y niñas a mejorar sus interacciones sociales y su participación ciudadana. Estas competencias pueden ser evaluadas de distintas maneras. A continuación señalamos aquellas utilizadas en el programa.

- **Diagnóstica**

Se realizó un cuestionario de "Democracia", para determinar que tipo de conocimientos tenían los escolares, así como sobre los conceptos con los que estaban más familiarizados.

- **Formativa**

A lo largo de las sesiones en las asambleas, se realizaron registros anecdóticos, así como los Diarios Oficiales (anexos 7, 8, 9 y 10), que se entregaban cada dos meses

reportando los productos obtenidos en cada generación de “Diputados” y “Senadores”. También aplicación de cuestionarios a finalizar su ciclo en el “Congreso de la Unión”. En la medida de lo posible se tomaron fotografías que evidenciaran el aprendizaje de los escolares.

- Sumativa

Se aplicó un cuestionario a una muestra probabilística estratificada (Padua, 2004) de toda la población, para saber qué pensaban sobre el programa, qué conocimientos habían adquirido, si había servido para su educación y qué mejorarían (anexo 13).

4. RESULTADOS

4.1 Evaluación Inicial

La evaluación inicial de los niños y niñas participantes en el proyecto, consistió en la aplicación un cuestionario, con el cual se pretende conocer el grado de conocimiento de los niños y niñas respecto a temas relacionados con su formación cívica y ética (anexo 1).

Los resultados obtenidos a través del cuestionario se describen a continuación. En la pregunta inicial *¿Para tí qué son los derechos?*, las respuestas dadas por los niños y las niñas, muestran que en su mayoría no tienen una idea clara de lo que es un derecho, ya que el tipo de respuestas que dan están más enfocadas a mencionar que: *son importantes, son algo que todos tenemos, son obligaciones, privilegios y que todos debemos de cumplir*, o usan ejemplos de algunos de ellos.

Al preguntar *¿Crees que todos debemos tener los mismos derechos?* Los niños y las niñas coincidieron en que sí, todos debemos gozar de los mismos derechos, hubo sólo tres participantes que dijeron que no, su justificación es que no todos somos iguales por lo tanto, no se puede gozar de los mismos derechos.

Al cuestionarlos sobre cuál es el derecho más importante, si el respeto, la democracia, o la responsabilidad, los niños y las niñas consideraron al respeto como el más importante, seguido por una igualdad de importancia para la democracia y la responsabilidad.

Los niños y las niñas no tienen una visión clara de lo que es una nación, el 50% de ellos, creen que es *un estado, su colonia, un municipio* o simplemente no lo saben. Mientras que el otro 50 % tiene una idea más cercana a lo que se puede considerar como Nación, sus respuestas fueron: *“es la nacionalidad en donde vivimos”, “es donde todos compartimos un lugar”, “es un grupo de personas, un conjunto de estados o país”*.

La mayoría de los niños y niñas consideran que un Gobierno es; “*el presidente*”, “*el poder*”, “*el que pone las leyes*” o “*el que guía al país*”. Para quienes no tienen una idea tan clara, el Gobierno es “*respeto*”, “*el país*”, o sencillamente no saben lo que es.

En cuanto a la forma de elegir a nuestros gobernantes hubo tres tipos de respuestas:

- a) indican no saber,
- b) indican que elegimos por medio del voto y
- c) indican las características que debieran tener las personas por las cuales ellos votarían.

El 15 % de los participantes tiene una idea más clara de cuáles son los poderes en que se divide el gobierno mencionando uno o dos de los poderes, mientras que el 85% de los niños y niñas indican no saber o no acordarse de ninguno (gráfica 1a).

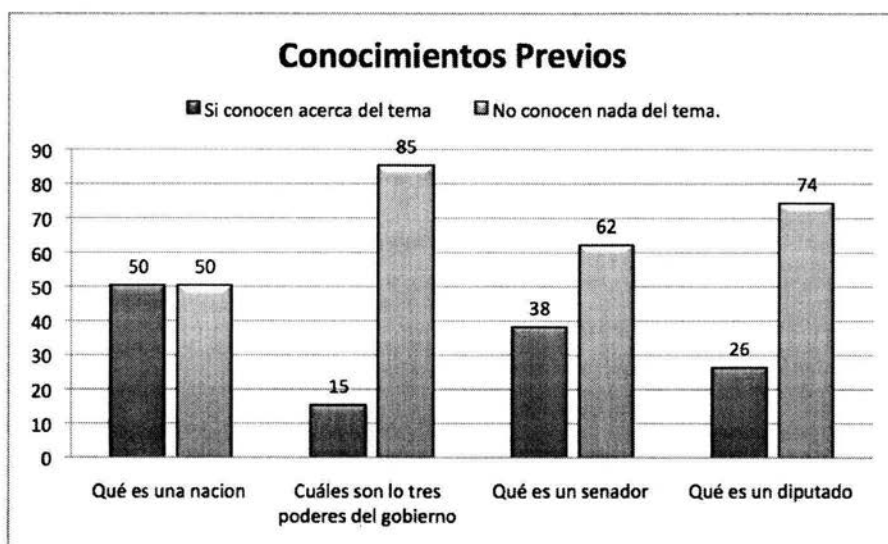
En cuanto a las funciones más importantes del presidente la mayoría de los niños y niñas no sabe qué actividades lleva a cabo. El resto de ellos, mencionan que sus funciones son: hacerse cargo del país, gobernar, decir qué debemos hacer, formar un equipo de trabajo y decidir con responsabilidad.

El 38% de los niños y niñas saben que la función de un senador es elegir las propuestas de leyes, algunas de sus respuestas son: aprobar, poner, decir, afirmar las leyes mientras que el 62% de ellos no tienen idea de que es un senador ni mucho menos sus funciones (gráfica 1a).

Por otro lado el 26% también sabe cual es la función de un diputado, mencionan respuestas como: opinar, proponer, hacer, dar ideas de leyes, para que los senadores puedan elegir. El resto de ellos que son el 74% tampoco tienen una idea de lo que implica ser un diputado (gráfica 1a).

En cuanto a las leyes la mayoría de los niños y las niñas tienen una idea sobre lo que son, algunas de sus respuestas son: reglas, normas, obligaciones, acuerdos que todo México debe cumplir. El resto de los niños y niñas indican no saber qué son o las interpretan como castigos.

Finalmente, al preguntarles a los niños y niñas acerca de cuál es el problema más importante a tratar dentro de la escuela; la basura que se queda en el patio después del recreo, el respeto entre los compañeros, el orden de las mochilas o la comida que se desperdicia; ellos consideraron que el respeto entre los compañeros es el más importante, seguido por la basura que se queda en el patio después del recreo y por último, un empate entre el orden de las mochilas y la comida que se desperdicia.



Gráfica 1a. Grupo de respuestas (en porcentajes) que ayudaron a conocer el nivel de conocimiento previo de los escolares, acerca de conceptos relevantes para el programa.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante este breve cuestionario, conocimos de manera general datos que nos permitieron abordar las actividades de acuerdo a los conocimientos previos de los escolares, reconociendo que hay quienes tienen una idea más clara de los temas, los cuales serán fundamentales para el desarrollo de este programa.

Por otro lado, conocimos las ideas de los niños y las niñas acerca de lo que implica una nación, la forma de gobierno, las funciones de los representantes del gobierno e incluso de sus derechos como ciudadanos, analizando las respuestas nos percatamos de que la información que tienen acerca de éstos es poco eficiente e incluso algunos de los estudiantes no tienen una idea clara de lo que significa cada uno de ellos. Finalmente nos dimos cuenta de que la mayoría de ellos identifican problemas comunes dentro de su entorno escolar.

4.2 Evaluaciones formativas

A lo largo de la intervención se trabajó con diferentes proyectos, en los apartados posteriores se presentarán los resultados obtenidos en términos de porcentaje por cada una de las preguntas realizadas, de la misma manera se presentarán imágenes que describen junto con las notas anecdóticas la vinculación con las competencias y por último, la retroalimentación del programa.

4.2.1 “Proyecto Censo”

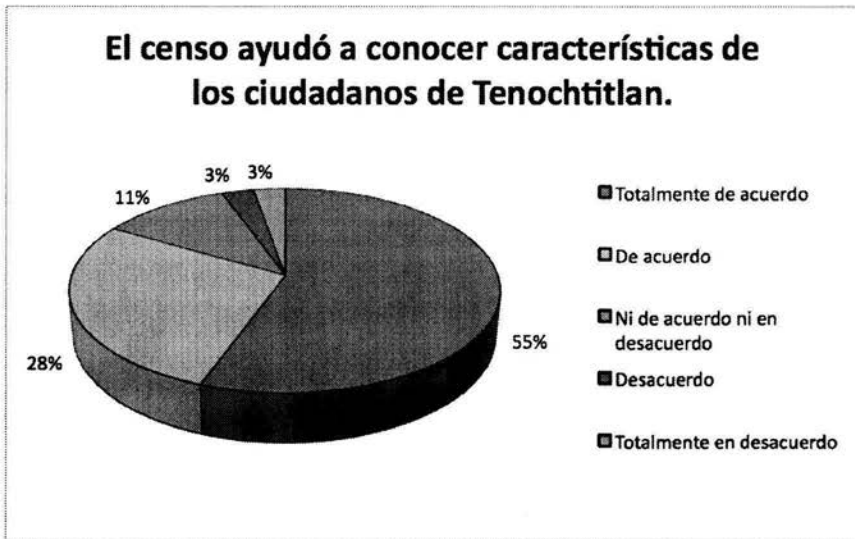
Evaluación de la segunda generación.

La evaluación del *Proyecto del Censo* consistió en la aplicación de un cuestionario, con el cual se pretendió conocer los efectos del programa y los conceptos que adquirieron los escolares participantes en la segunda generación del “Congreso de la Unión” respecto a temas relacionados con su formación cívica y ética, así como su opinión acerca del programa (anexo 4).

Los resultados obtenidos a través del cuestionario se presentan organizados por cada una de las preguntas siguientes:

a) El censo ayudó a conocer características de los ciudadanos de Tenochtitlan

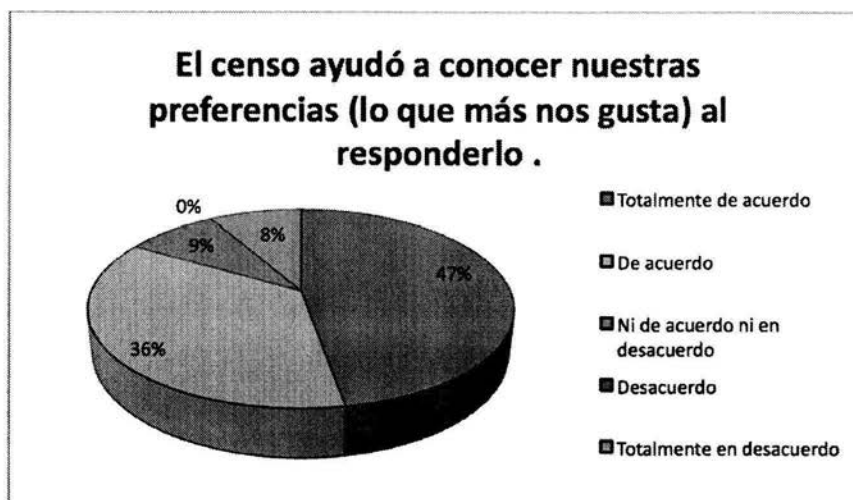
El 83 % de los niños y las niñas contestó que el censo les permitió conocer diferentes características que desconocían de sus compañeros, el 11% no estuvo ni en acuerdo ni en desacuerdo, sólo un 6% está en desacuerdo en que el censo no ayudó a conocer a los ciudadanos de Tenochtitlan (gráfica 1b).



Gráfica 1b Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que el censo ayudó a conocer características de los ciudadanos.

b) El censo ayudó a conocer nuestras preferencias (lo que más nos gusta) al responderlo.

Esta pregunta explora los gustos personales de los escolares. El 8% de los niños y niñas están totalmente en desacuerdo en cuanto a que no consideran que el censo les ayudó a *conocer* sus preferencias, mientras que un 83% está de acuerdo en que al contestar el censo lograron conocer sus preferencias, y sólo un 9 % no está ni en acuerdo ni en desacuerdo (gráfica 2b).



Gráfica 2b. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo en que el responder el censo ayudó a conocer lo que más nos gusta.

c) Los ciudadanos participaron con muchas ganas al contestar el censo.

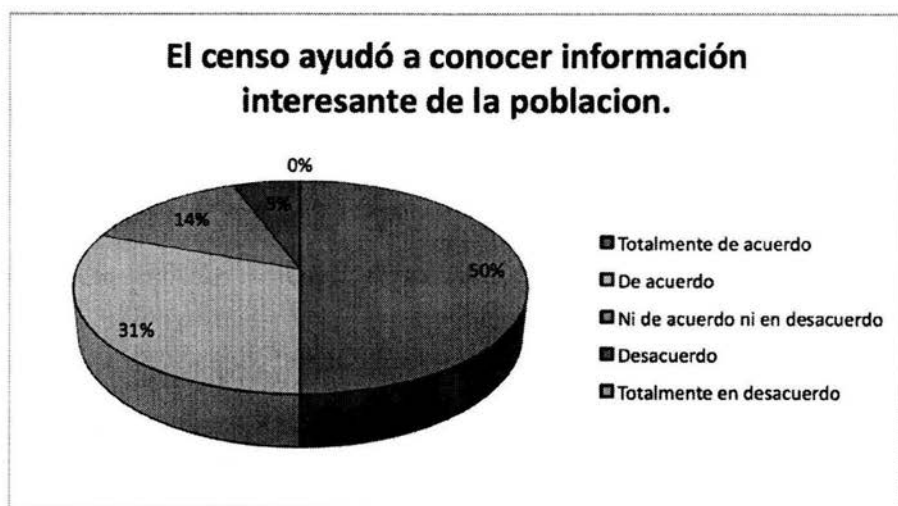
Esta afirmación nos ayuda a conocer, cómo es que los alumnos percibieron su participación y la de sus compañeros en el censo, el 59% considera que los niños y las niñas participaron con gran entusiasmo al contestar, mientras que sólo en 5% se encuentra totalmente en desacuerdo (gráfica 3b).



Gráfica 3b. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que los ciudadanos participaron con entusiasmo al contestar el censo.

d) El censo ayudó a conocer información interesante de la población.

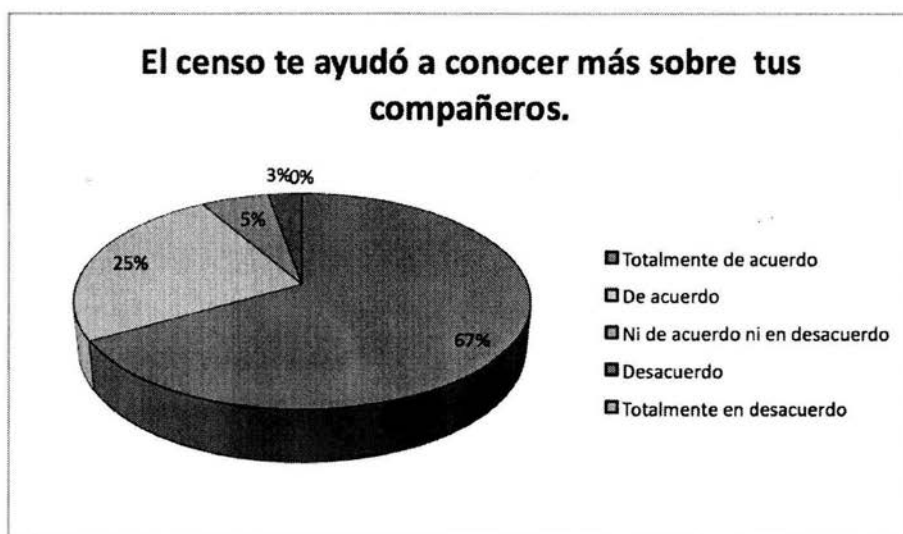
El 81% de los escolares piensa que en el censo, pudieron encontrar información interesante de la población, mientras que sólo el 5% piensa que las características que se encontraron no son tan importantes, y finalmente un 14% no está en desacuerdo pero tampoco de acuerdo en que el censo ayudó a conocer a la población (gráfica 4b).



Gráfica 4b. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que el censo ayudó a conocer información interesante de la población.

e) El censo ayudó a conocer más sobre tus compañeros.

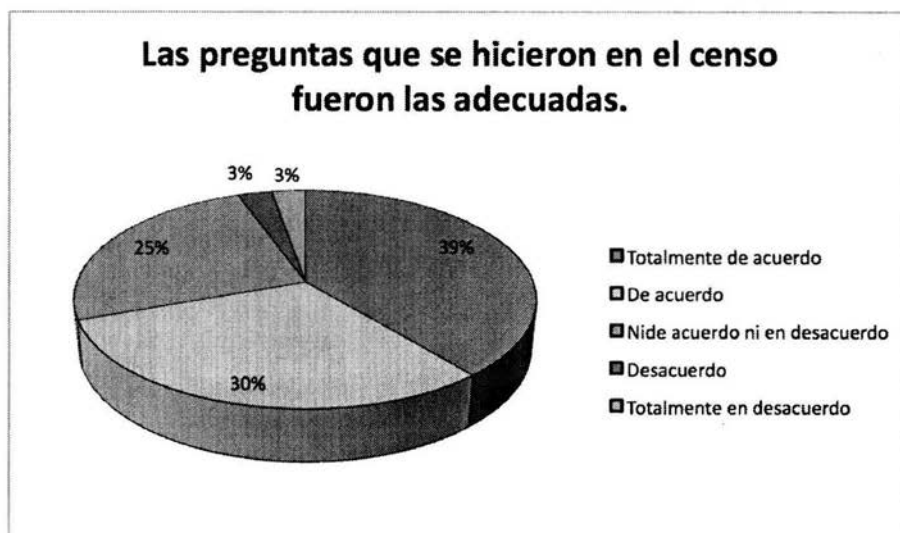
La quinta afirmación nos permite observar que sólo el 3% de los niños y niñas piensa que no les ayudó a conocer más características de sus compañeros, pero un 92% coincidieron en que el censo les permitió conocer las particularidades de sus compañeros y maestros (gráfica 5b).



Gráfica 5b. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que el censo ayudó a conocer más sobre tus compañeros.

f) Las preguntas que se hicieron en el censo fueron las adecuadas.

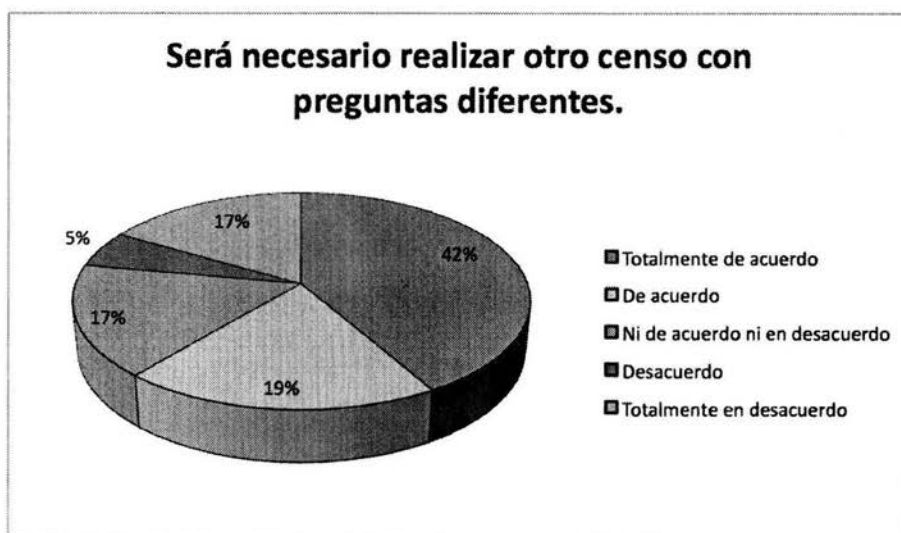
El 6% de los escolares coincidió en que las preguntas no fueron las apropiadas para el censo, el otro 69 % están totalmente de acuerdo en que las preguntas son las correctas y las apropiadas para el censo (gráfica 6b).



Gráfica 6b. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que las preguntas que se hicieron en el censo fueron las adecuadas.

g) Será necesario realizar otro censo con preguntas diferentes

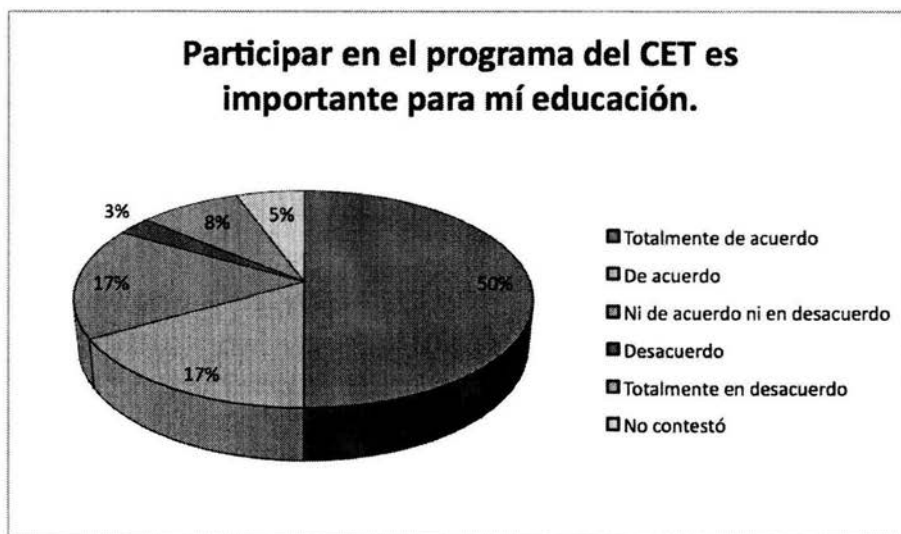
En la séptima pregunta el 17% opinó que no están de acuerdo pero tampoco en desacuerdo en que en la escuela se realice otro censo, el 22% definitivamente se mostraron en desacuerdo en que no les gustaría que hubiera otro censo y finalmente el 61% están de acuerdo en que sería bueno realizar otro censo, pues lo consideraron una experiencia interesante (gráfica 7b).



Gráfica 7b. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que se realice otro censo con preguntas diferentes en la escuela.

h) Participación en el programa del CET es importante para mi educación.

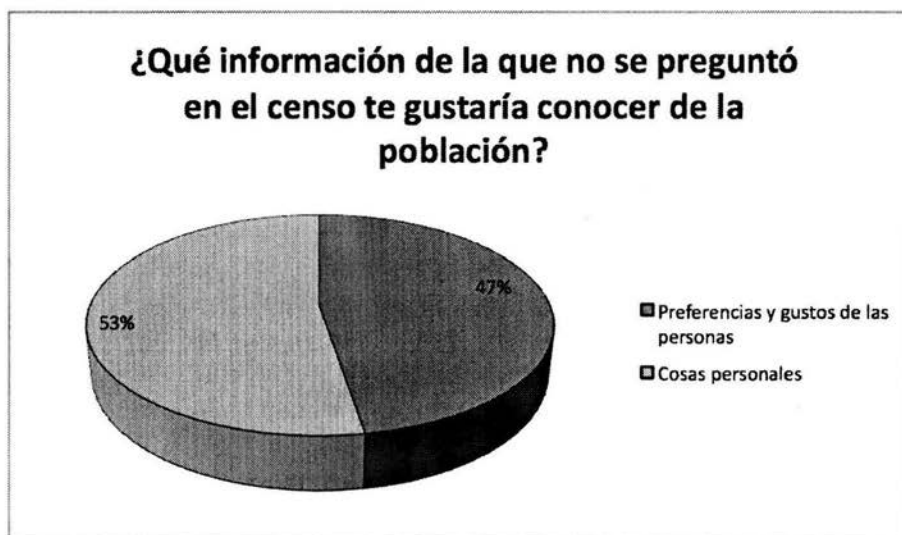
Un 8% de los escolares piensa que el programa del CET no es importante para su educación, mientras que más de la mitad, el 67% de los niños y niñas consideran que el proyecto era importante para su educación, sólo el 5% no contestaron a este cuestionamiento (gráfica 8b).



Gráfica 8b. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que su participación en el programa del CET es importante para su educación.

i) ¿Qué información de la que no se preguntó en el censo te gustaría conocer de la población?

Respecto a esta pregunta, el 47 % sugiere preguntar por algunas preferencias como: color favorito, juego preferido, que deporte te gusta, grupo musical preferido, etc.; el otro 53% preguntaría cosas personales como: el nombre de los papás, en dónde trabajan sus papás, que signo eres, dónde vives, entre otras (gráfica 9b).



Gráfica 9b. Porcentaje de niños y niñas, que opinan respecto a qué les hubiera gustado conocer de la población.

j) ¿Qué fue lo que más te gustó de ser diputado o senador?

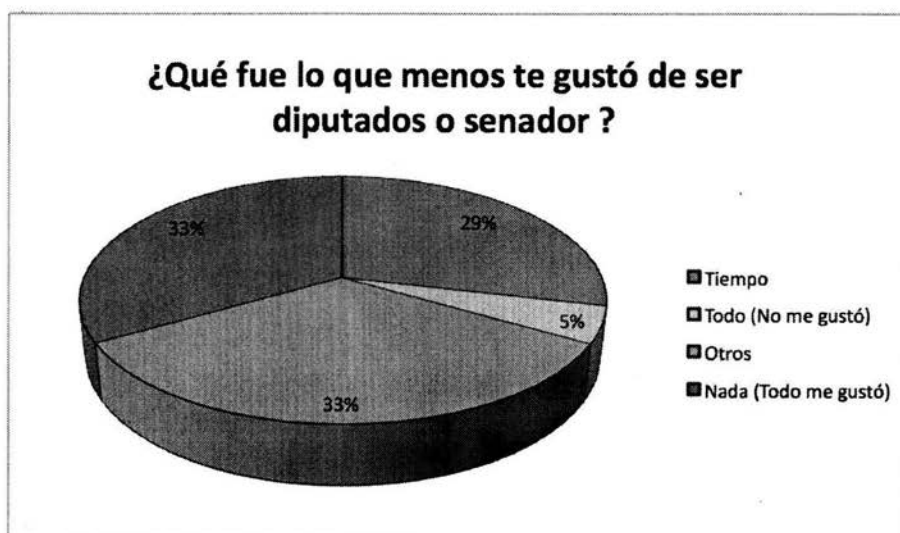
De acuerdo a sus experiencias el 42% de los niños y niñas opinaron que el proyecto (censo) es lo que más les llama la atención, el 4% estuvo de acuerdo en que las asambleas eran interesantes y el 3% consideró que habían aprendido nuevos conceptos, además un 11% piensan que el juego del IFE, era divertido ya que siempre aprendían algo nuevo y finalmente para un 8% nada fue bueno (gráfica 10b)



Gráfica 10b. Porcentaje de niños y niñas, que opinan que fue lo que más les gustó de ser diputado o senador.

k) ¿Qué fue lo que menos te gustó de ser diputado o senador?

El 29 % de los escolares opinó que el tiempo fue un factor que no les agradó en el proyecto, ya que, mientras algunos consideran que fue poco tiempo, algunos otros piensan que les quitaban periodos largos de clase que a ellos le agradaban. Un 33% considera que no hubo nada que les desagradara en cuanto a su participación, sólo un 5% afirmó que nada de lo que se realizó en el proyecto les gustó (gráfica 11b).



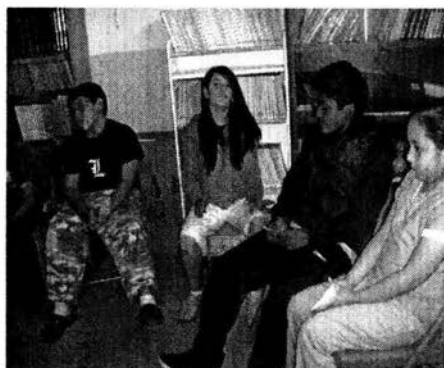
Gráfica 11b. Porcentaje de niños y niñas, que opinan qué fue lo que menos les gustó de ser diputado o senador.

Competencias involucradas y evidencias de aprendizaje.

Durante la realización del "Censo" se instrumentó la convivencia de los escolares y se fomentaron competencias, de igual manera se recopilaban muestras de aprendizaje y conducta, que evidencian el involucramiento de los niños y las niñas en dichas competencias del programa:

Las actividades primordiales

- ψ Para realizar el Censo, la cámara de diputados y senadores elaboraron preguntas sobre las características de la escuela, estas preguntas fueron elegidas democráticamente, una vez que se obtuvieron las preguntas se elaboró un documento con preguntas y formato muy parecidos a los de un censo real (anexo 14) y finalmente se llevaron a cabo jornadas en donde los escolares aplicaron este cuestionario y realizaron el segundo Diario Oficial (anexo 8) con los resultados obtenidos.



Sesiones de elaboración de preguntas.



Niños y niñas realizando el Censo.



Ceremonia donde se dieron a conocer los resultados del Censo.



Competencia no 1. Conocimiento y cuidado de sí mismo

Los niños se reconocieron como personas dignas, con cualidades, gustos, aptitudes y características diferentes que les permiten establecer relaciones afectivas.

- Ψ 24 febrero 2009. En la sesión se comentaba sobre la experiencia que les había dejado el censo y Demian dice: "Me gustó realizar el censo porque ahora sé que no soy el único que no tiene hermanos"
- Ψ 24 febrero 2009. Alberto platicaba con Joel.- "a mí me gustó conocer a las personas, conocí si tenían hermanos, mascotas y otras cosas."
- Ψ 05 marzo 2009. Después de la entrega del Diario Oficial José Miguel dice: "ahora sabemos que la mayoría de la escuela le va a los pumas"
- Ψ 03 de marzo 2009. Paola sentada le comenta a Vanesa (A) "Oye, a mí me agradó a hacer la entrevista por que conocí a niños que ni siquiera les hablaba."

Competencia no 3. Respeto y aprecio de la diversidad.

Los escolares reconocieron la igualdad de las personas en dignidad y derechos, al tiempo que respetaron y valoraron sus diferencias en su forma de ser, actuar,

pensar, sentir, creer, vivir y convivir. Además, aprendieron habilidades para dialogar, para conocer y valorar a las otras personas.

- Ψ *12 febrero 2009. Al cuestionar sobre ¿qué era un censo?, Leonardo dice: un censo es una entrevista que nos permite saber lo que piensan, lo que tienen y lo que nos gusta.*
- Ψ *24 febrero 2009. Al comentar en la sesión sobre que les había parecido el censo, Lucía dice: “me gustó preguntar porque me permitió conocer lo que les gusta a las personas”*
- Ψ *24 febrero 2009. “Rodrigo: cuando hicimos el censo y yo hacía preguntas a las personas, me di cuenta de que Alan y yo vemos el mismo programa de televisión”*
- Ψ *02 marzo 2009 Después de la entrega del Diario Oficial Leonardo: “yo puse en el censo que me gustaba la lucha libre”*

Competencia no 4. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

Los estudiantes se reconocieron como miembros activos y responsables de diversos grupos sociales que van desde la familia, los grupos de amigos, la localidad, hasta ámbitos más extensos como la entidad, la nación y la humanidad, de manera que se sientan involucrados, responsables y capaces de incidir en los acontecimientos de su entorno próximo y con lo que les ocurre a otros seres humanos sin importar sus nacionalidades.

- Ψ *10 febrero 2009. Al estar elaborando las entrevistas del censo en el patio de la escuela, Patricio se acerca a Viridiana (A) y le dice: “a mí no me han pasado y yo quiero contestar esa hojita”.*
- Ψ *24 febrero 2009. Al preguntar sobre la importancia del censo, Angélica dice: “el censo ayudó a conocer cuántas personas hay en la escuela y ¡somos muchos!”*

Competencia no 5. Manejo y resolución de conflictos.

Los niños y niñas aprendieron a resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación y la negociación, en un marco de respeto a la legalidad. Implicando la capacidad de usar la violencia ante conflictos escolares, de comprender soluciones pacíficas y respetuosas de los derechos humanos, de abrirse a la comprensión del otro para evitar desenlaces socialmente indeseables y aprovechar el potencial de la divergencia de opiniones e intereses.

Ψ 05 de marzo 2009. Mientras terminaba la sesión, Alejandra se acerca a Vanesa (A) y a Viridiana (A) y les pregunta: “¿Ya no vamos a jugar IFE?, es que con ese juego aprendemos muchos valores.”

Competencia no 6. Participación social y política.

Esta competencia consiste en la capacidad de que los escolares tomen decisiones y acciones de interés colectivo en distintos ámbitos de la convivencia social y política. Se busca que los estudiantes se reconocieran como sujetos con derecho a intervenir e involucrarse en asuntos que les afectan directamente y en aquellos que tienen impacto colectivo, como la elección de representantes y el ejercicio del poder en las instituciones donde participaron, mediante procedimientos como el diálogo, la votación, la consulta, el consenso y el disenso.

Ψ 05 de marzo 2009. Javier dice: “creo que es importante promover el programa del CET como una nación por que nos ayuda a entender como funciona nuestro gobierno.” A esta afirmación Alonso le contesta: “sí, creo que tienes razón, además ayudamos a la nación.”

Ψ 26 febrero 2009. Patricio en la reflexión de la sesión, dice: “El censo sí sirve para obtener información”.

Ψ 05 de marzo 2009. Aranza dice: “A mí me gustó mucho trabajar, hicimos cosas muy padres y aprendí qué es un censo.”

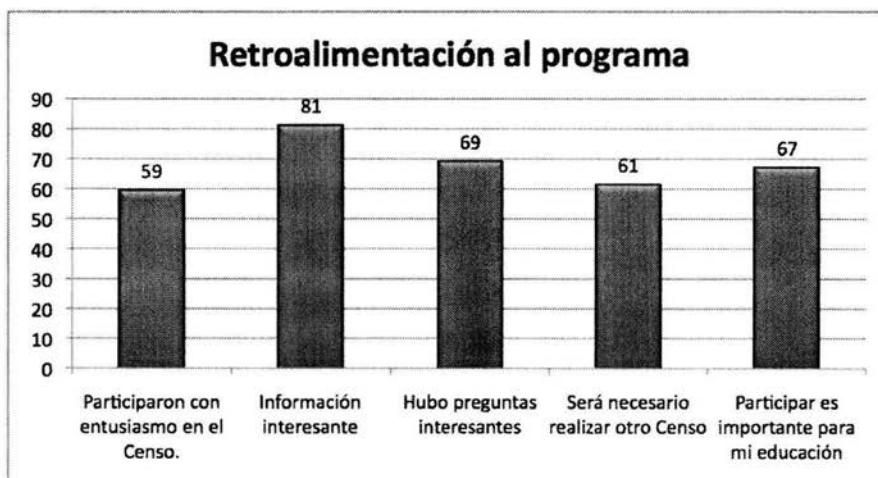


Ψ 02 de marzo 2009. Leonardo: *“a mí me gustó ser senador por que conocí a mis demás compañeros”.*

Ψ 02 de marzo 2009. Al terminar de participar Leonardo, Angélica pidió la palabra y dijo: *“A mí también me gusto ser senadora porque fue importante estar con otros niños de otros estados”*

Retroalimentación para el programa

Derivados de los resultados reflejados en los cuestionarios, se puede obtener una gráfica que permite retroalimentar el programa y observar su impacto en los escolares (gráfica 12b).



Gráfica 12b. Preguntas que nos ayudaron a conocer el impacto del programa en los niños y niñas que participaron.

A través de esta retroalimentación se pueden derivar las siguientes afirmaciones:

- Los niños y niñas consideran que el participar en el proyecto es importante para su educación, ya que pueden aprender cosas nuevas.
- La mayoría de los escolares participaron con entusiasmo al contestar y elaborar el censo.
- Los escolares opinan que el censo les permitió conocer información que no conocían sobre sus compañeros y compañeras, lo cual fue de su agrado, ya conocieron datos curiosos como: sólo dieciocho personas en toda la escuela son zurdas, o que más de la mitad de los escolares tienen una mascota.

- El 69% consideraron que las preguntas realizadas fueron las adecuadas.
- Otro 61% piensa que sería necesario realizar otro Censo para conocer otras características de la población
- De estas evidencias, se puede concluir que la actividad del censo tuvo un impacto positivo en la educación de los niños y las niñas participantes (gráfica 12b).

4.2.2 “Proyecto Campaña del Respeto y Ley del Comercio”.

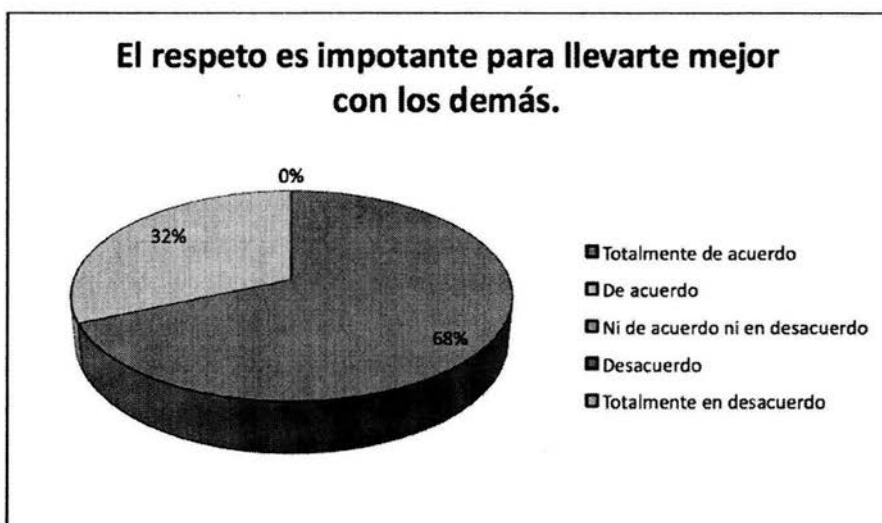
Evaluación de la tercera generación.

La evaluación del “*Proyecto Campaña del Respeto y Ley del Comercio*”, consistió en la aplicación de un cuestionario, con el cual se pretendió conocer los efectos del programa y los conceptos que adquirieron los escolares participantes en la tercera generación del “Congreso de la Unión”, respecto a temas relacionados con su formación cívica y ética, así como su opinión acerca del programa (anexo 5).

Los resultados obtenidos a través del cuestionario se presentan organizados por cada una de las preguntas siguientes:

a) El respeto es importante para llevarte mejor con los demás.

El 100% de los niños y niñas consideran que el valor del *Respeto* promueve una mejor convivencia con las demás personas (gráfica1c).



Gráfica 1c. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que el respeto es importante para llevarse mejor con los demás.

b) Respetar es aceptar a los demás sin importar su apariencia física, sus ideas o su religión.

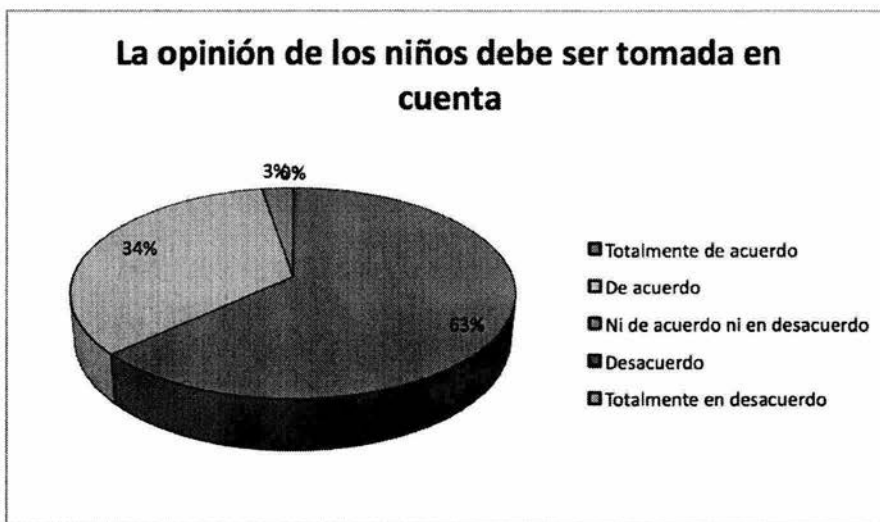
Es considerable que los escolares entendieron a lo que se refiere el valor del respeto, ya que el 90% de los escolares reportaron estar conformes con la afirmación (gráfica 2c).



Gráfica 2c Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que el respeto es aceptar a los demás sin importar su apariencia física, sus ideas o su religión.

c) La opinión de los niños debe ser tomada en cuenta

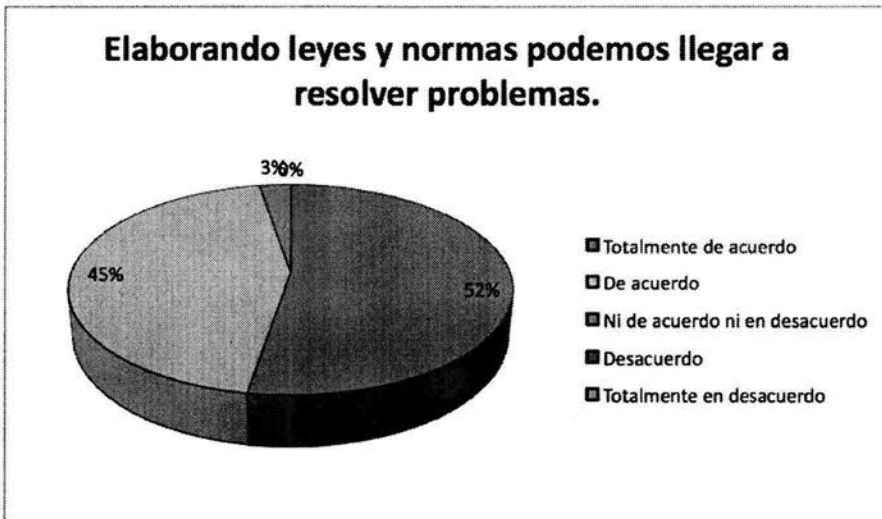
Al preguntarles a los niños y las niñas si *su opinión debe ser o es tomada en cuenta*, el 97% de los escolares menciona estar de acuerdo y el 3% faltante indica no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, porque consideran que no en todos los lugares su opinión es tomada en cuenta (gráfica 3c).



Gráfica 3c Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que su opinión debe ser tomada en cuenta.

d) Elaborando leyes o normas podemos llegar a resolver problemas

El 97% de los niños y las niñas confirma que las *leyes y normas ayudan a resolver problemas*, y se hace una referencia en que algunos problemas no los pueden solucionar a través de las leyes (gráfica 4c).



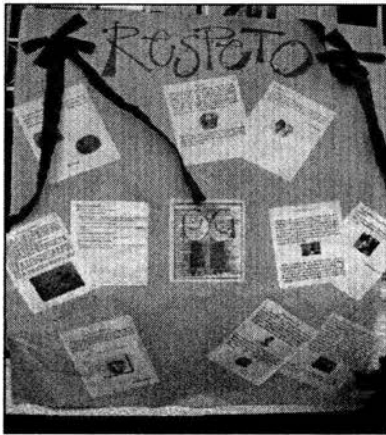
Gráfica 4c Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que elaborando leyes y normas se pueden resolver problemas.

Competencias involucradas y evidencias de aprendizaje.

Durante la realización de la “Campaña del Respeto” se instrumentó la convivencia de los escolares y se fomentaron competencias, de igual manera se recopilaron muestras de aprendizaje y conducta, que evidencian el involucramiento de los niños y las niñas en dichas competencias del programa:

Las actividades principales

- ψ Para promover el *Respeto*, la “Cámara de Diputados” realizó un periódico mural con canciones, cuentos, pensamientos y reflexiones; y la “Cámara de Senadores” hizo pulseras, con las siguientes frases: *Respetar para que me respeten, El respeto al derecho ajeno es la Paz y Si quieres a tu amigo respétalo*. Y juntos propusieron la creación de un Buzón Ciudadano promulgado en el Diario Oficial (anexo 9), en el cual pondrían sus quejas, denuncias y sugerencias, y se pudieran tomar en cuenta su opinión.



Periódico Mural para promover el valor del Respeto.



Pulseras para promover el valor del Respeto.



Competencia no 1. Conocimiento y cuidado de sí mismo.

Que los niños y niñas se reconozcan como personas dignas y valiosas, con cualidades, aptitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas con los demás.

- ψ *14-Mayo-2009. Al preguntarles a los niños sobre lo que opinan acerca del respeto, Pepe contestó: “Creo que todos debemos respetar a los otros, por ejemplo, en educación física; además de que es un valor muy importante para todos”*
- ψ *19-Mayo-2009. En la sesión de diputados los escolares reflexionan sobre el Respeto. Víctor “El respeto es muy importante para todas las personas, sin respeto, nadie tendría amigos, todos se ofenderían y se tratarían mal; para mí el respeto lo deberían tener todas las personas”*
- ψ *19-Mayo-2009. En la sesión de diputados los escolares reflexionan sobre el Respeto. Eduardo dice: “Si tú respetas, a ti te van a respetar”*

Competencia no. 3. Respeto y aprecio de la diversidad.

Que los niños y niñas sean capaces de reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos, al tiempo que respetar y valorar diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir. Además de poder ponerse en el lugar de los demás, de poner en segundo plano sus intereses frente a los de personas en desventaja o de aplazarlos ante el beneficio colectivo.

También que sean capaces de incrementar su habilidad para dialogar con disposición de extender su punto de vista, para conocer y valorar los de otras personas y culturas; así como cuestionar y rechazar cualquier forma de discriminación, además de valorar y asumir comportamientos de respeto a la naturaleza y sus recursos.

- ψ *14-Mayo-2009. En la sesión de senadores, Luz menciona: “Lo que a mí me gustó es hacer pulseras, porque las frases que utilizamos hablaban del respeto.” Alonso contesta: “A mí me gustó quemar las pulseras, y hablar del respeto porque aquí hace falta mucho*

respeto y creo que ayudó mucho a la escuela” Marco Tonatihu: “A mí me gustaron todas las sesiones porque hablamos del respeto y es muy importante” y Andrea: “Yo también creo que el respeto es muy importante y que a la escuela le hace mucha falta”

ψ *19-Mayo-2009 Basados en un cuento del IEDF Ana Cristina y Bernardo de 1° concluyeron:*

1. ¿Por qué hay que respetar?

Hay que respetar a las personas porque sienten feo y no hay que pegarles a nuestras mamás porque sienten feo.

2. ¿Qué sientes cuando no te respetan?

Sentimos feo cuando nos faltan al respeto y cuando nos pegan nos duele.

3. ¿Qué harías para que te respetaran?

Regalarles cosas y respetar para que me respeten.

4. ¿Qué harías en el lugar de Toño?

Decirles que no peguen, no roben las cosas y no juntarme con quien no me respeta.

ψ *19-Mayo-2009. En la sesión de diputados Héctor elaboró un cuento con el siguiente final: “Jorge (protagonista del cuento) sonrió y dijo que había entendido la lección y que de hoy en adelante iba a aprender a respetar a las personas”*

Competencia no 5. Manejo y resolución de conflictos.

Que los niños y niñas sean capaces de resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación y la negociación, en un marco de respeto a la legalidad.

ψ *14-Mayo-2009. En sesión Amaury dice: “En mi salón no hay respeto, porque cuando le quería decir algo a Ricardo se tapó los oídos, no me gustó porque sentí que nadie me hacía caso”*

ψ *19-Mayo-2009. En la sesión de diputados, los escolares reflexionan sobre el Respeto. Frida dice: “Es mejor respetar a la gente y que sea buena persona para toda la vida, que sea sincera con todos, no decir groserías, no gritar para ser amigos siempre”*

Competencia no 6. Participación social y política.

Que los niños y niñas tomen parte en decisiones y acciones de interés colectivo en distintos ámbitos de la convivencia social y política, que desarrollen su sentido de corresponsabilidad con representantes y autoridades de organizaciones sociales y políticas, que se reconozcan como sujetos con derecho a intervenir e involucrarse en asuntos importantes y el ejercicio del poder en las instituciones donde participan, mediante procedimientos como el diálogo, la votación, la consulta, el consenso y el disenso.

- ψ *19-Mayo-2009. En la sesión de diputados los escolares reflexionan sobre el Respeto. Memo dice: "Siendo buen estudiante lograrás todas tus metas y el respeto es que te traten bien siempre no importa tu apariencia"*

Competencia no 7. Apego a la legalidad y sentido de justicia

Que los niños y niñas sean capaces de actuar con apego a las leyes y las instituciones como mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos.

- ψ *26-Mayo-2009. Samanta, en sesión del "Congreso de la Unión", dice: "debemos respetar la Ley del Comercio en la escuela, así que deben de poner su cartel con los precios"*
- ψ *26-Mayo-2009. Lourdes le dice a Eduardo, "los niños que venden en los salones no están cumpliendo la ley que hicimos"*
- ψ *26-Mayo-2009. Luz le dice a Xiadani "me gusta ser Senadora porque me dan la palabra y me escuchan"*

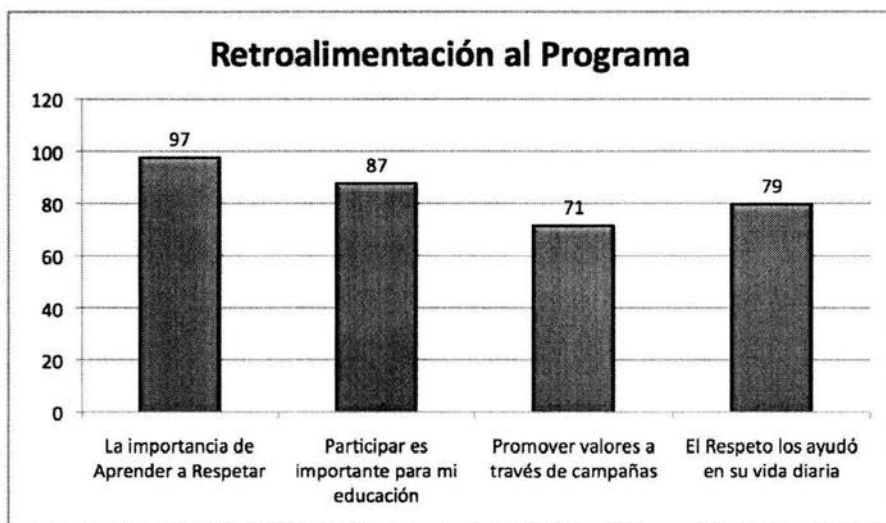
Competencia no 8. Comprensión y aprecio por la democracia

Que los niños y niñas a través de la democracia participen en la construcción de una convivencia democrática en los espacios donde toman parte, se familiaricen con procesos democráticos para la toma de decisiones y la elección de autoridades, tales como la votación, la consulta y el referéndum. Además, a la capacidad de tomar en cuenta opiniones y perspectivas diferentes que prevalecen en sociedades plurales.

- ψ *21-Mayo-2009. Estefi les dice a Viridiana (A) y Vanesa (A): "yo voy a poner en el buzón que Jorge ya no juegue a las luchas"*

Retroalimentación para el programa

Derivados de los resultados reflejados en los cuestionarios, se puede obtener una gráfica que permite retroalimentar el programa y observar su impacto en los escolares (gráfica 5c).



Gráfica 5c. Preguntas que nos ayudaron a conocer el impacto del programa en los niños y niñas que participaron.

A través de esta retroalimentación se pueden derivar las siguientes afirmaciones:

- Los escolares creen que aprender acerca de valores como el respeto es importante.
- Los niños y niñas consideran que el participar en el proyecto es importante para su educación ya que pueden aprender cosas nuevas.
- A los niños y niñas les gustaría promover más valores a través de campañas, porque creen que es importante y que se están perdiendo.

- Los niños y niñas creen que la campaña del respeto los ayudó a llevarse mejor con los demás, porque se hicieron mejores amigos.
- A los alumnos les gustaría hacer otra campaña que les permita aprender más valores y puedan ayudar a su comunidad, además de que mencionan que fue una actividad que les gustó mucho.
- A la mayoría de niños y niñas, les gustó ser “Diputados” o “Senadores” porque aprendieron y las funciones o actividades que se realizaron eran divertidas, a los que no les gustó, se debió a características personales (poca participación o descontrol).

4.2.3 “Proyecto Elecciones y Democracia”

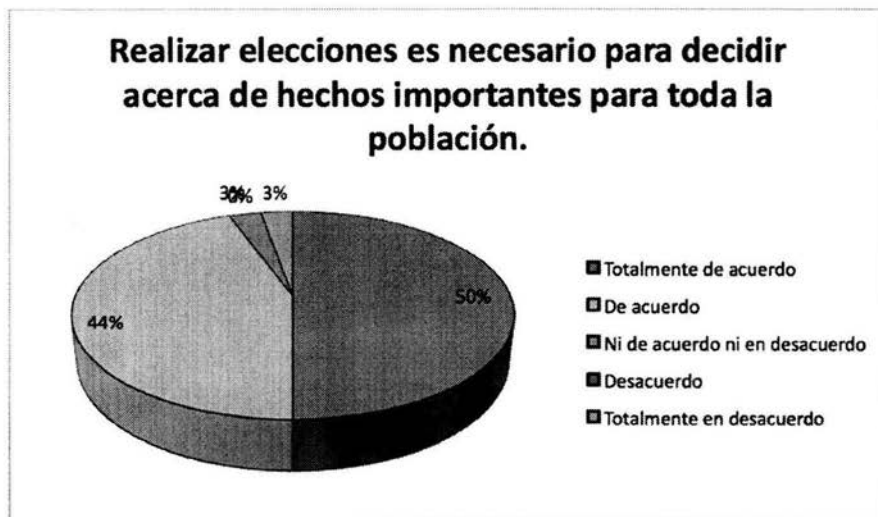
Evaluación de la cuarta generación.

La evaluación del “*Proyecto Elecciones y Democracia*” consistió en la aplicación de un cuestionario, con el cual se pretendió conocer los efectos del programa y los conceptos que adquirieron los escolares participantes en la cuarta generación del “Congreso de la Unión”, respecto a temas relacionados con su formación cívica y ética, así como su opinión acerca del programa (anexo 6).

Los resultados obtenidos a través del cuestionario se presentan organizados por cada una de las preguntas subsecuentes:

a) Realizar elecciones es necesario para decidir acerca de hechos importantes para toda la población.

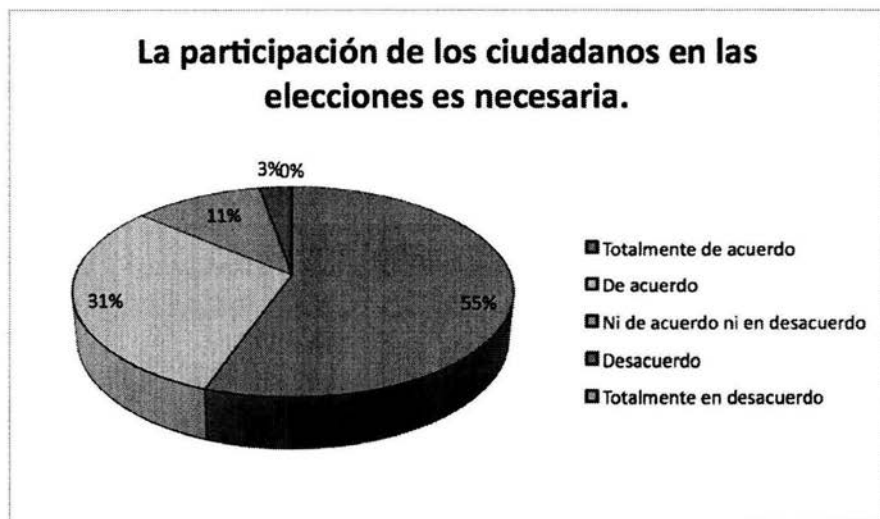
El 94% de los escolares está de acuerdo con que, a través de las elecciones, se deciden acontecimientos importantes para la población y ejemplos de lo que quieren decidir son el nombre de los salones o alguna cuestión referida a decisiones del grupo (gráfica 1d).



Gráfica 1d Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que realizar elecciones es necesario para decidir acerca de hechos importantes para toda la población.

b) La participación de los ciudadanos en las elecciones es necesaria.

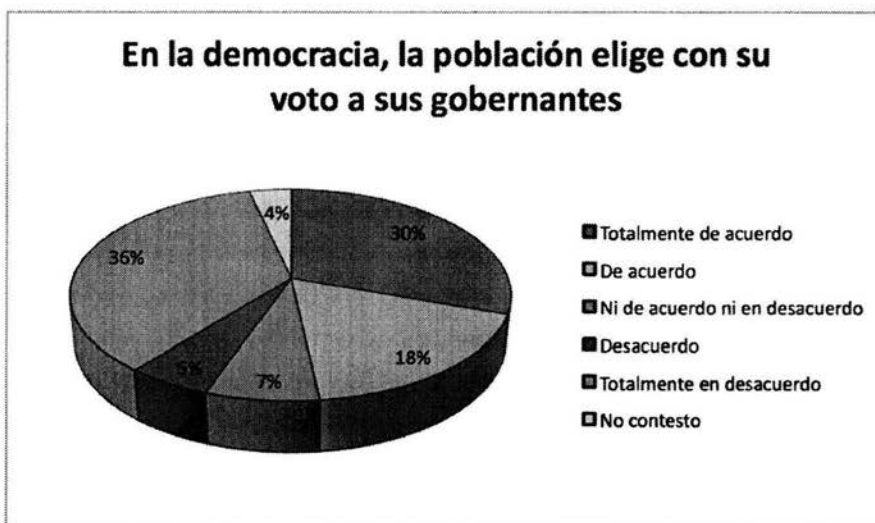
El 86% de los niños y niñas está de acuerdo con la afirmación, y los escolares participaron con entusiasmo en las votaciones (gráfica 2d).



Gráfica 2d. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que la participación de los ciudadanos en las elecciones es necesaria.

c) En la democracia, la población elige con su voto a sus gobernantes.

Casi la mitad de los escolares mencionan estar de acuerdo con esta forma de gobierno, ya que a través del voto se elige a los gobernantes, mientras que el 4% no contestó la pregunta, las respuestas de los niños y niñas hacen referencia a que ellos no elegían a su gobernadora (profesora) (gráfica 3d).



Gráfica 3d. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que en la democracia la población elige con su voto a sus gobernantes.

d) El voto es un derecho y obligación de todos los ciudadanos.

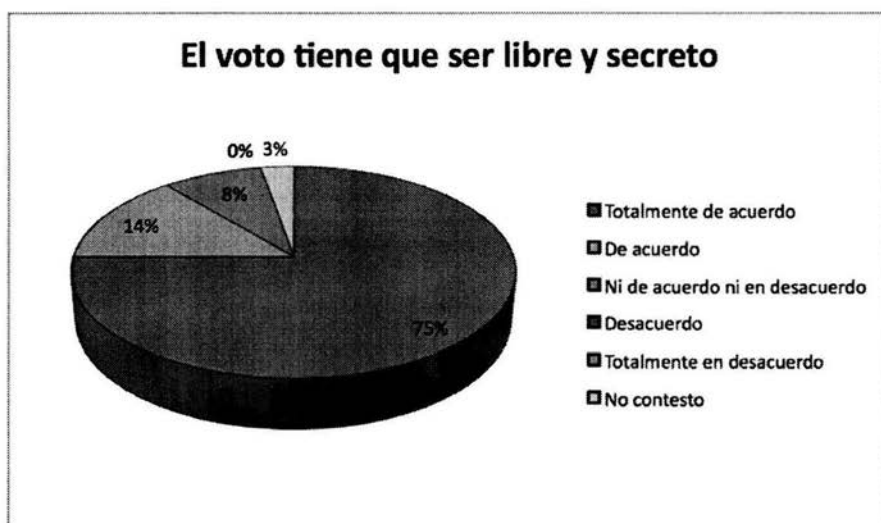
El 86% de los niños y niñas menciona estar de acuerdo y un 3% no contestó a la pregunta, lo cual se puede atribuir a la forma de organización del cuestionario (gráfica 4d).



Gráfica 4d. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que el voto es un derecho y una obligación de los ciudadanos.

e) El voto tiene que ser libre y secreto

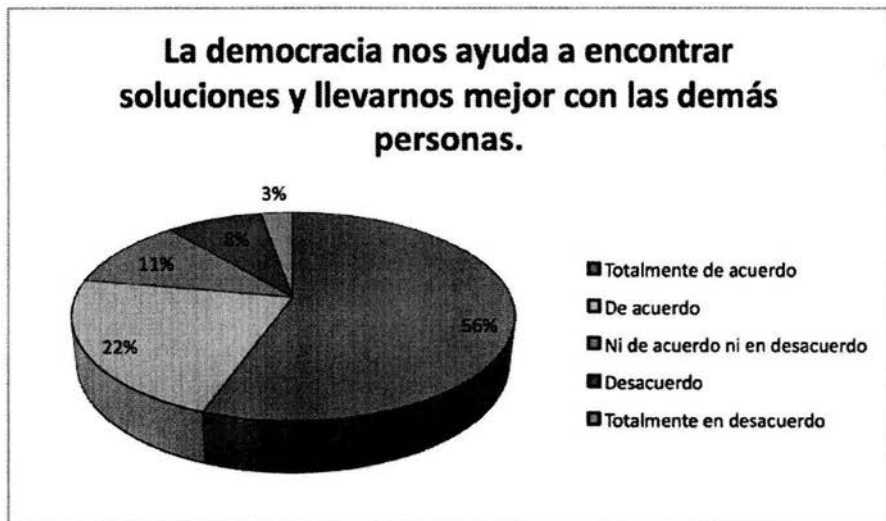
El 89% de los niños y niñas está conforme con la afirmación anterior y el 3% no contestó a la pregunta, a lo que podríamos decir que se debió a la forma de organización del cuestionario y que los escolares toman en cuenta las características principales del voto (gráfica 5d).



Gráfica 5d. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que el voto tiene que ser libre y secreto.

f) La democracia nos ayuda a encontrar soluciones y llevarnos mejor con las demás personas,

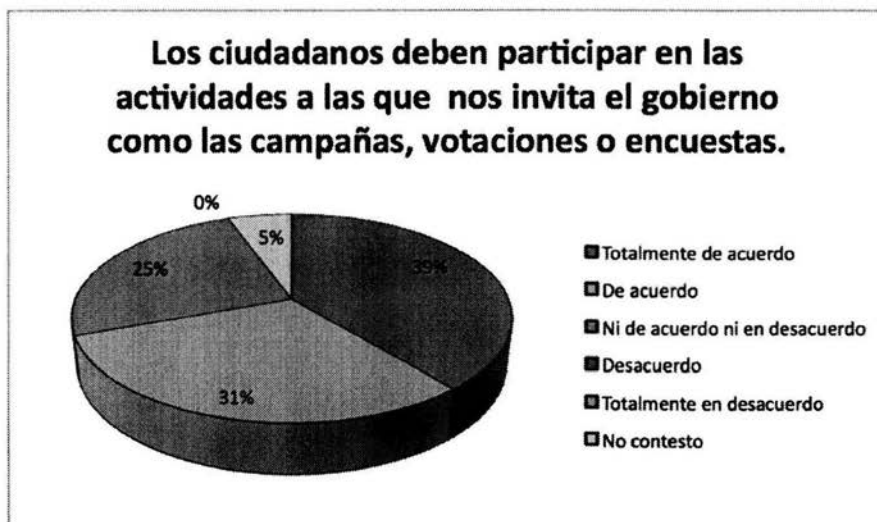
Al cuestionar a los niños y las niñas con la afirmación anterior, el 78% manifiesta estar conforme, y de esta forma los niños discriminan algunas características de la democracia (gráfica 6d).



Gráfica 6d. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que la democracia nos ayuda a encontrar soluciones y llevarnos mejor con las demás personas.

g) Los ciudadanos deben participar en las actividades a las que nos invita el gobierno como las campañas, votaciones o encuestas.

El 70% de los escolares manifiesta estar de acuerdo con los ciudadanos deben participar en las *actividades del gobierno (campañas, votaciones o encuestas)* y esto se puede comprobar, ya que los niños y niñas participan con mucho entusiasmo en estas actividades (gráfica 7d).



Gráfica 7d. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que los ciudadanos deben participar en las actividades que nos invita el gobierno como campañas, votaciones o encuestas

h) Las personas que realizan el conteo de votos deben hacerlo honestamente, sin trampas.

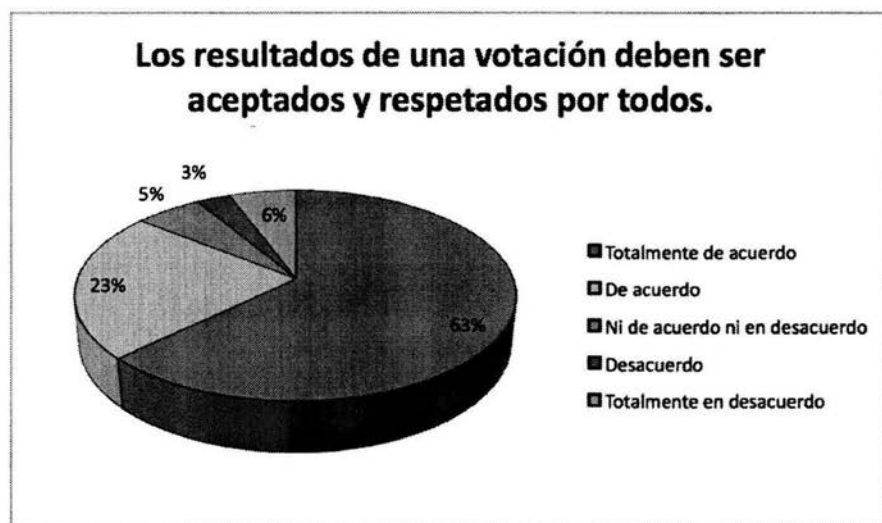
Al preguntar a los niños y las niñas creen que las personas que realizan el conteo no deben ser tramposas, sino honestas, el 92% menciona estar de acuerdo, aceptando que la honestidad es un valor importante en la sociedad (gráfica 8d).



Gráfica 8d. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que las personas que realizan el conteo de votos deben hacerlo de manera honesta y confiable.

i) Los resultados de una votación deben ser aceptados y respetados por todos.

El 86% de los niños y las niñas está de acuerdo en que *los resultados de las votaciones deben ser admitidos*, ya que es una decisión que tomó la mayoría (gráfica 9d).



Gráfica 9d. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que los resultados de una votación deben ser aceptados y respetados por todos.

Competencias involucradas y evidencias de aprendizaje.

Durante la realización de las votaciones se instrumentó la convivencia de los escolares y se fomentaron competencias, de igual manera, se recopilaron muestras de aprendizaje y conducta, que evidencian el involucramiento de los niños y las niñas en dichas competencias del programa:

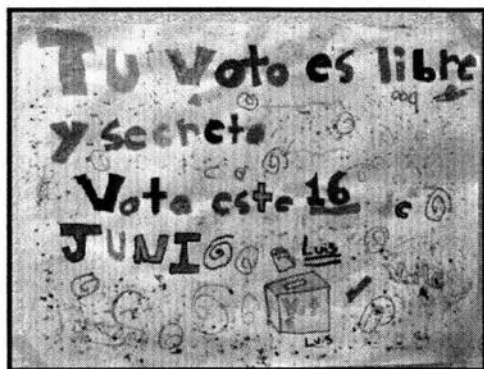
ψ Para promover las elecciones, los niños y niñas que pertenecían al “Congreso de la Unión”, participaron en cuatro partes: convocatoria, campaña, elecciones y resultados.



Niños y niñas realizando la Convocatoria, para que la población proponga nombres para el salón de Arte y Computación.

Los niños y niñas realizaron una campaña para promover las votaciones.

Además de promover el voto libre y secreto.





Los niños y niñas participaron en las elecciones.



Al finalizar las Elecciones se contaron los votos.



Después del conteo de votos se dieron a conocer los resultados.



ESTADO LIBRE DE TENOCHTITLAN

Escuela Primaria de Tenochtitlan
 Avenida de Toluca No. 1-15
 Colonia de Toluca
 Municipio de Toluca

Partido	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje
AMANTECAYOTL	35	21		
MACHTELOYOTL	27	17		
TEYETE	16	7.5		
LAZARTEAPRENDICAN	52	25		
CENTRALTECAMPATEAL	31	28		
	39	34		
TOTAL	200	200		

1. Macruzuma
 2. Cuauhtemoc
 3. Axayacatl
 4. 1-28
 5. Alonso Garcia
 6. Lorena
 7. Fernando
 8. Enrique

1. Anartzoli
 2. Cuauhtemoc
 3. Cortiatauc
 4. Lorena
 5. Fec
 6. Enrique

Competencia no 2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.

Que los niños y niñas sean capaces de ejercer su libertad al tomar decisiones y regular su comportamiento de manera autónoma y responsable.

- ψ *11-Junio-2009. Danna le dice a Luis: "Yo no voy a votar por Tlacuicani (nombre propuesto por su grupo para el salón de arte) porque me gusta más Toltecatoytl"*

Competencia no 6. Participación social y política.

Que los niños y niñas tomen parte en decisiones y acciones de interés colectivo en distintos ámbitos de la convivencia social y política, que reconozcan su derecho a intervenir e involucrarse en asuntos importantes y el ejercicio del poder en las instituciones donde participan, mediante procedimientos como el diálogo, la votación, la consulta, el consenso y el disenso.

- ψ *23-Junio-2009. En la sesión del "Congreso de la Unión" los niños expresaron sus contribuciones a las votaciones, Fernanda: "Yo participe contando los votos, me gustó porque aprendí sobre la democracia", Valeria: "Yo me divertí mucho porque ayudé a poner sellitos a quien ya había votado"*
- ψ *23-Junio-2009. Ximena menciona en la sesión de diputados "a mí me gusto votar, pero no me gustó que faltábamos a clases, pero teníamos que participar"*

Competencia no 7. Apego a la legalidad y sentido de justicia

Que los niños y niñas sean capaces de actuar con apego a las leyes y las instituciones como mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos, que comprendan que las leyes y los acuerdos internacionales

- ψ *25-Junio-2009. Iñaki le dice a Blanca (A): "a mí no me gustó el nombre que ganó para el salón de arte , pero me tengo que aguantar"*
- ψ *25-Junio-2005. En sesión Irasema menciona "con las votaciones ayudamos al CET en las decisiones"*

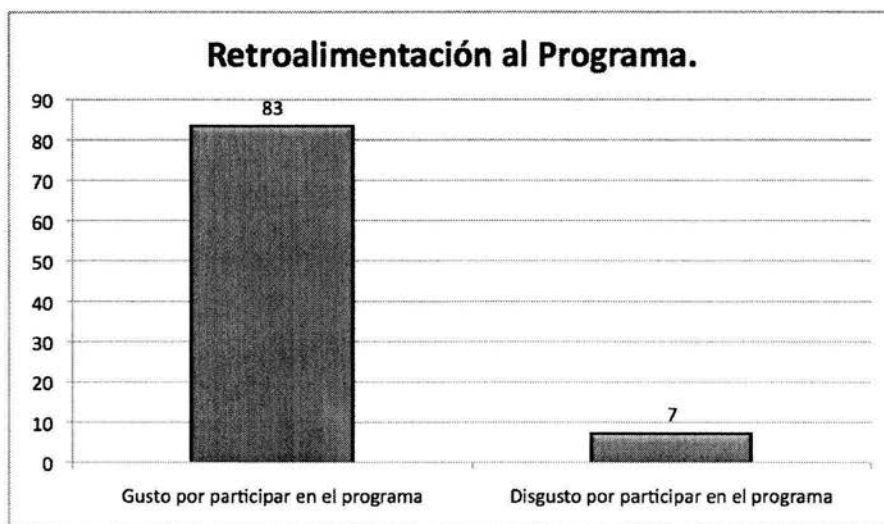
Competencia no 8. Comprensión y aprecio por la democracia

Que los niños y niñas tengan la capacidad para comprender, practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de organización política. Su ejercicio plantea que los alumnos valoren las ventajas de vivir en un régimen democrático, participen en la construcción de una convivencia democrática en los espacios donde toman parte, se familiaricen con procesos democráticos para la toma de decisiones y la elección de autoridades, tales como: la votación, la consulta y el referéndum.

- ψ *18-Junio-09. En la sesión del “Congreso de la Unión” al hacer el diario oficial, los niños da su opinión Ana Karen: “Yo aprendí a respetar a mis compañeros y que el gobierno gasta dinero en hacer campañas políticas”, Diego contestó: “también aprendimos acerca de los derechos” y Josué dice: “también a respetar las leyes”; Juan Luis: “otra cosa que yo aprendí es lo que es la democracia”.*
- ψ *23-Junio-2009. En la sesión del “Congreso de la Unión” los niños expresaron sus contribuciones a las votaciones, Fernanda dijo: “Yo participé contando los votos, me gusto porque aprendí sobre la democracia”*
- ψ *23-Junio-2009. Enrique le dice a Lorena: “lo que más me gustó a mí fue contar los votos y que supimos los resultados antes que todos”*

Retroalimentación para el programa

Derivados de los resultados reflejados en los cuestionarios, se puede obtener una gráfica que permite retroalimentar el programa y observar su impacto en los escolares (gráfica 10d).



Gráfica 10d. Preguntas que nos ayudaron a conocer el impacto del programa en los niños y niñas que participaron.

A través de esta retroalimentación se pueden derivar las siguientes afirmaciones:

- Los niños y niñas consideran que el participar en el proyecto es importante para su educación, ya que pueden aprender cosas nuevas.
- A los niños y niñas les gustó el programa porque las actividades que se realizaron les parecieron divertidas.
- Creen que al ser Senadores o Diputados ayudan a la gente.
- Porque aprenden cosas nuevas.
- Es importante conocer las funciones del gobierno.
- Lo que menos gustó a los alumnos del programa, es que perdían algunas clases, ya que éstas eran en su mayoría las favoritas.

- El tiempo de las sesiones (para algunos era corto, para otros largo).
- Los escolares participaron en las votaciones con mucho entusiasmo, haciendo valer su voto.
- Los niños y las niñas participaron con mucho gusto en la organización de las elecciones.

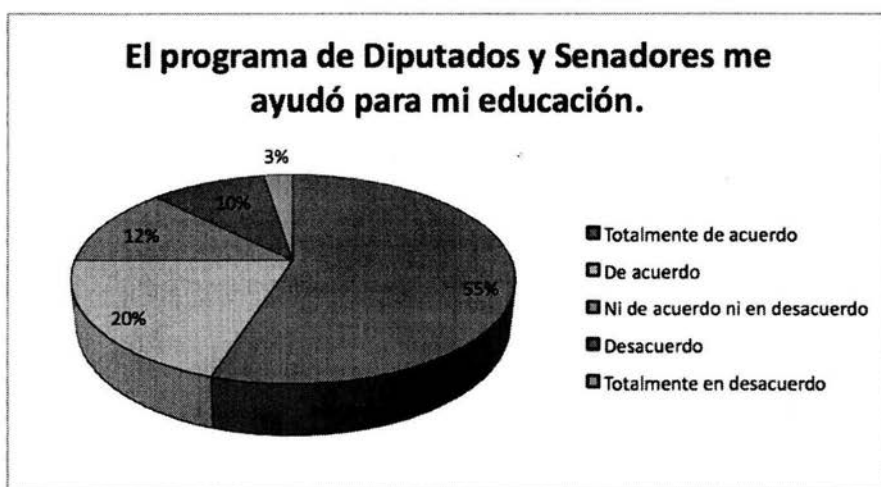
4.3 Evaluación Final

La evaluación del *Proyecto* consistió en la aplicación de un cuestionario, con el cual se pretendió conocer los efectos del programa y los conceptos que adquirieron los alumnos participantes a lo largo de las cuatro generaciones del “Congreso de la Unión”, respecto a temas relacionados con su formación cívica y ética, así como su opinión acerca del programa (anexo 13).

Los resultados obtenidos a través del cuestionario se presentan organizados por cada una de las preguntas siguientes:

a) El programa de diputados y senadores me ayudó en mi educación.

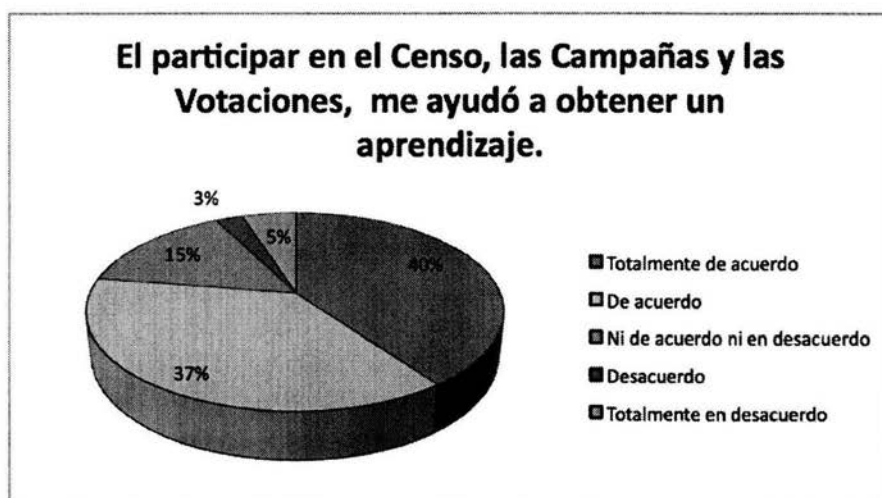
En la pregunta inicial los niños y las niñas contestaron de la siguiente manera: un 75% está totalmente de acuerdo en que el programa ayudó a su educación ya que aprendieron la importancia de su participación ciudadana y reafirmaron valores, mientras que sólo un 13% opina que el programa no le sirvió de nada, creen que los proyectos no fueron importantes y por lo tanto no sirvieron para su formación (gráfica 1e).



Gráfica 1e. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que el programa de diputados y senadores los ayudó a su educación.

b) El participar en el “Censo”, las “Campañas” y las “Votaciones”, me ayudó a obtener un aprendizaje.

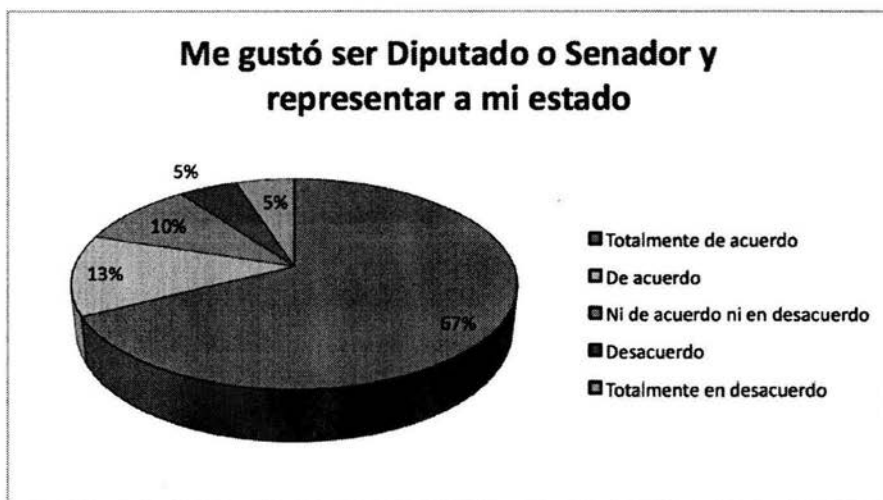
El 77% de los niños y niñas está totalmente de acuerdo, que participar en el censo, las campañas y las votaciones les ayudó a obtener un aprendizaje, mientras que un 8% de la muestra consideraron que esta serie de proyectos no benefició a su aprendizaje (gráfica 2e).



Gráfica 2e. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que el participar en el censo, las campañas y las votaciones les ayudaron a obtener un aprendizaje.

c) Me gustó ser “Diputado” o “Senador” y representar a mi estado.

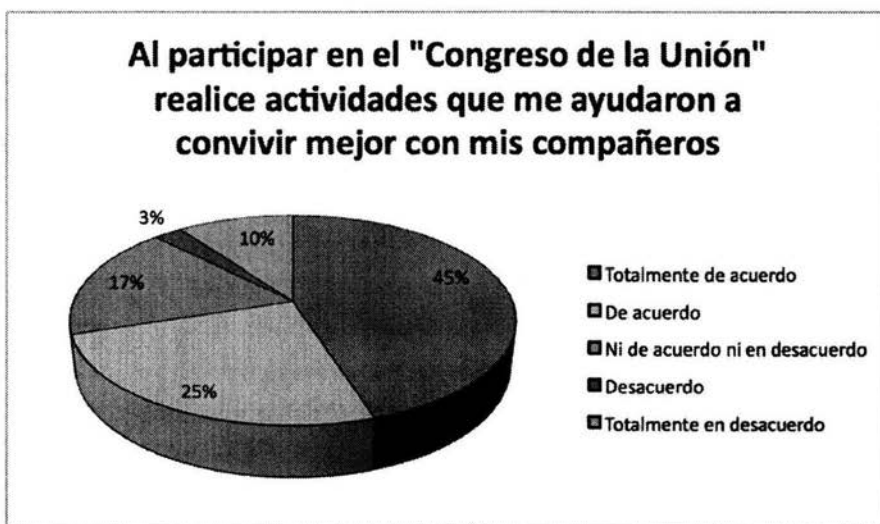
Ésta premisa nos permitió saber que el 67% de los escolares comentó estar totalmente de acuerdo, pues la consideraron una experiencia importante que les permitió aprender cosas nuevas, mientras que un 5% de los niños y las niñas contestó estar totalmente en desacuerdo con esta afirmación (gráfica 3e).



Gráfica 3e. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que les gusto ser diputados o senadores y representar a su estado.

d) Al participar en el Congreso de la Unión realicé actividades que me ayudaron a convivir mejor con mis compañeros.

El 70% de los niños y las niñas comentó estar totalmente de acuerdo ya que cada una de las actividades les permitió conocer a más compañeros de otros grupos con los que nunca habían tenido un acercamiento mientras que un 13% de los escolares está totalmente en desacuerdo (gráfica 4e).



Gráfica 4e. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que el participar en el "Congreso de la Unión" realizaron actividades que lo ayudaron a convivir mejor con sus compañeros.

e) Realizar leyes y respetarlas fue una experiencia que me permitió ver que tan importante es la participación ciudadana.

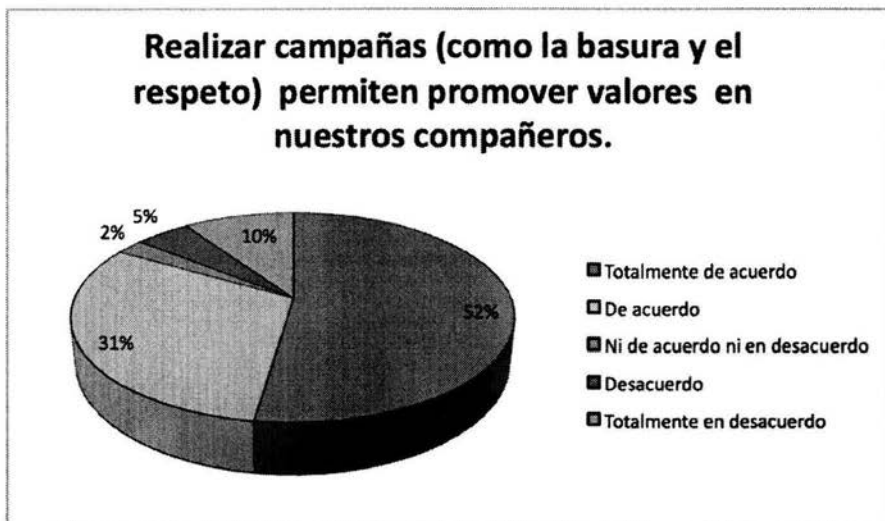
El 55% de los niños y las niñas afirma estar de totalmente de acuerdo en que el realizar leyes y respetarlas fue una experiencia que les permitió ver que tan importante es la participación ciudadana, mientras que solo un 3% está totalmente en desacuerdo, y solo el 3% no contesto la pregunta (gráfica 5e).



Gráfica 5e. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que realizar leyes y respetarlas fue una experiencia que permitió ver que tan importante es la participación ciudadana.

f) Realizar campañas (como la basura y el respeto) permiten promover valores en nuestros compañeros.

En esta pregunta el 10% de los alumnos considera que la realización de campañas impidió promover y practicar valores, el 31% estuvo de acuerdo en que los proyectos facilitaron el desarrollo de valores (respeto, honestidad responsabilidad, etc.), y finalmente el 52% esta totalmente de acuerdo en que lograron promover valores que beneficiaron tanto la convivencia en el recreo como en el salón de clases (gráfica 6e).



Gráfica 6e. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que el realizar campañas les permitió promover valores en ellos y sus compañeros.

g) El censo me ayudó a conocer características de mis compañeros.

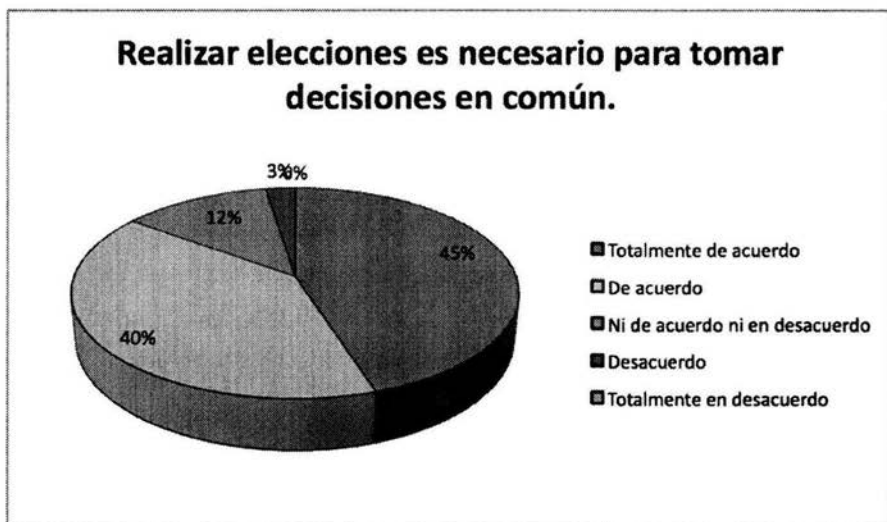
De acuerdo con la actividad realizada en la segunda generación de Diputados y Senadores (Censo), más de la mitad de niñas y niños el 51% pudo conocer características importantes de la población escolar que les permitió relacionarse y convivir con sus demás compañeros. El 10% considera que no les benefició ni les perjudicó conocer más sobre sus compañeros, mientras que el 5% opina que la información rescatada no les ayudó a conocer más a sus compañeros (gráfica 7e).



Gráfica 7e. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que el censo les ayudó a conocer características de sus compañeros.

h) Realizar elecciones es necesario para tomar decisiones en común.

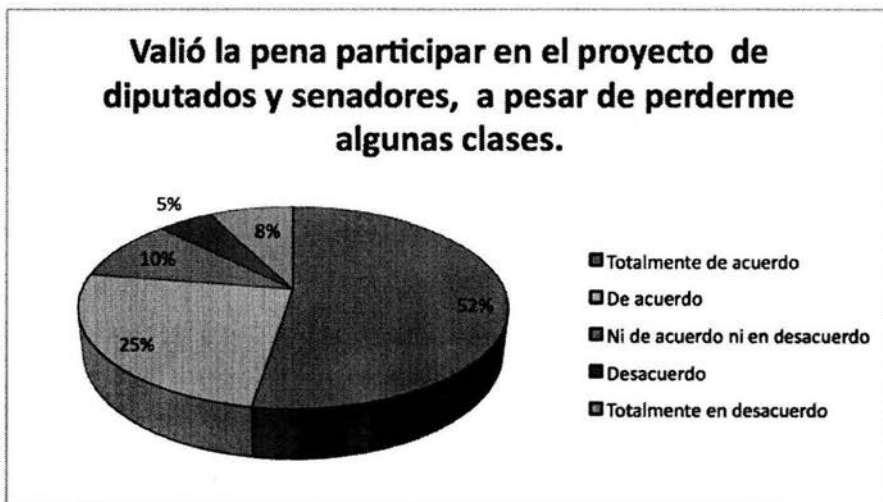
La realización de elecciones en la escuela permitió que los escolares tuvieran una experiencia importante en la toma de decisiones escolares así como promover la participación democrática dentro y fuera del entorno escolar. El 45% de ellos está convencido de que la realización de elecciones es necesaria para tomar decisiones y llegar a acuerdos. Sin embargo el 12% piensa que tal vez es una opción pero definitivamente no es la única, o no es la que ellos elegirían para tomar decisiones (gráfica 8e).



Gráfica 8. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que es necesario para tomar decisiones en común realizar elecciones.

i) Valió la pena participar en el proyecto de diputados y senadores, a pesar de perderme algunas clases.

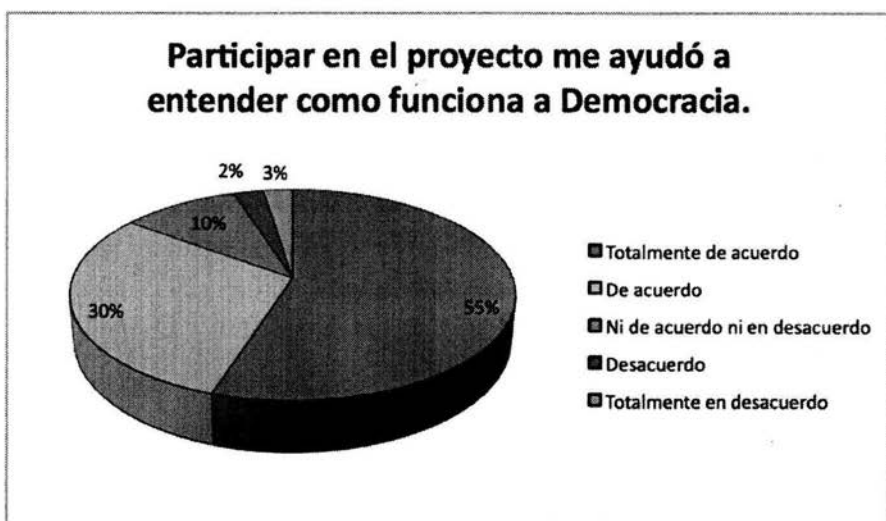
A pesar de que los niños y niñas tuvieron que perder algunas clases debido a que el proyecto se realizaba dentro de su horario escolar el 52% contestó que valió mucho la pena perderse en algunos casos sus clases favoritas por asistir a las asambleas de Diputados y Senadores. Algunos otros que representan el 8% estuvieron totalmente en desacuerdo y consideraron que perderse su clase favorita (computación y planeación) y asistir a la asamblea no valió para nada la pena. Finalmente a un 10% le era indiferente asistir o no a la asamblea así como perder clases escolares o no (gráfica 9e).



Gráfica 9e. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que valió la pena perderse algunas de sus clases por participar en el proyecto de los diputados y senadores.

j) Participar en el proyecto ayudó a entender como funciona la Democracia.

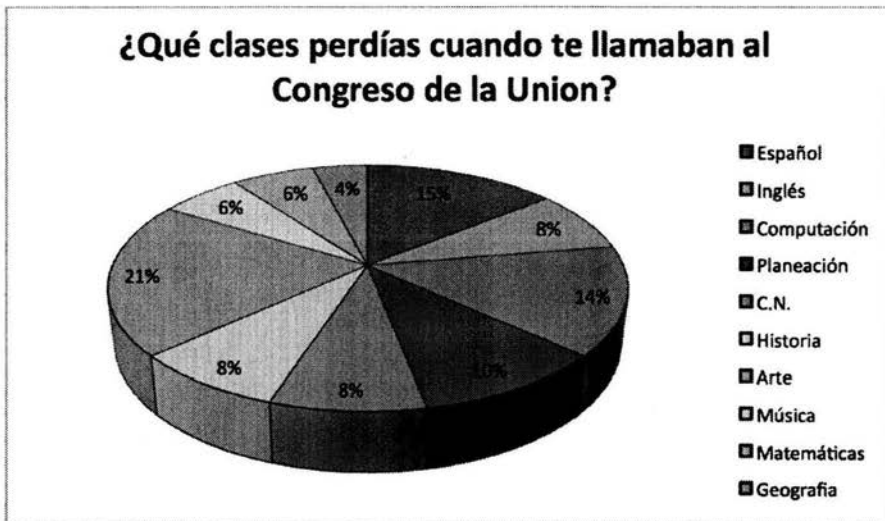
Aunque el objetivo del proyecto no era hacer énfasis en la democracia, el 55% de los alumnos considera que el proyecto les ayudó a entender un poco más cómo funciona la democracia, otro 30% estuvo de acuerdo con esta afirmación y sólo el 3% considera que no le ayudó a entender la democracia (gráfica10e).



Gráfica10e. Porcentaje de niños y niñas, que están en diferentes niveles de acuerdo o desacuerdo con que su participación en el proyecto les ayudó a entender como funciona la democracia.

k) Usualmente ¿Qué clases perdías cuando te llamaban al Congreso de la Unión?

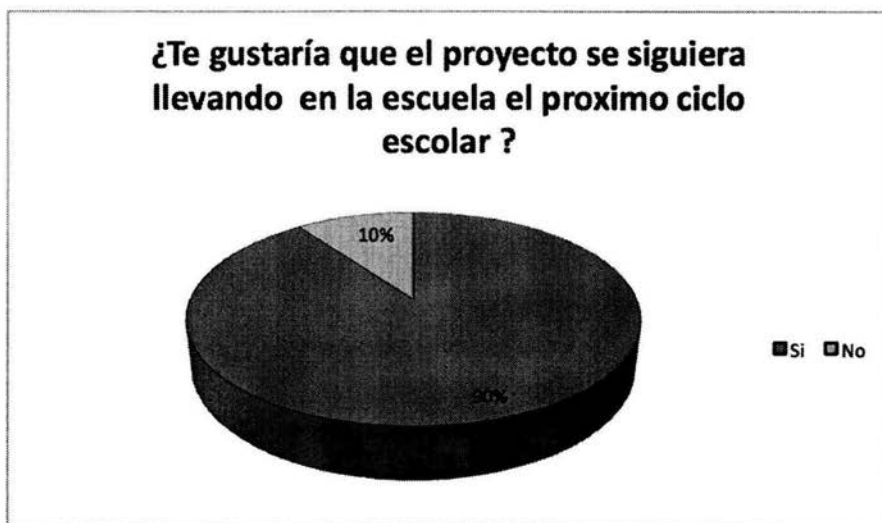
En la gráfica11e podemos observar las materias que regularmente perdían los niños y las niñas al asistir a las asambleas del “Congreso de la Unión”. Entre las más destacadas podemos ver que el 21% de los escolares perdía la clase de arte, otro 15% perdían español y un 14% la clase de computación.



Gráfica11e. Porcentaje de materias que se perdían los niños y las niñas, al participar en el proyecto.

l) ¿Te gustaría que el proyecto se siguiera llevando en la escuela el próximo ciclo escolar?

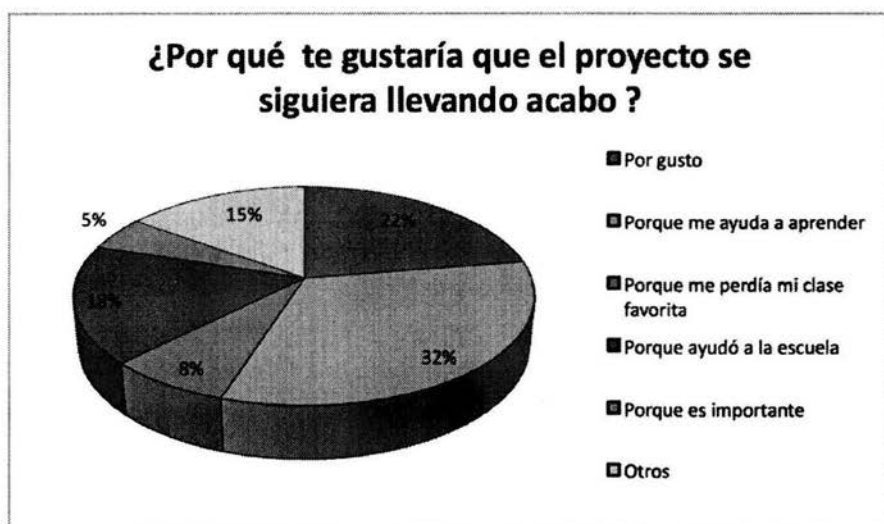
La respuesta a este cuestionamiento fue que un 90% de los escolares quisiera que el proyecto se llevara acabo en el próximo ciclo escolar ya que creen que pueden aprender, que es importante para su educación, que pueden convivir mejor con sus demás compañeros y pueden contribuir a mejorar su escuela, entre otras cosas (ver gráfica 13e). El otro 10% considera que no sería bueno seguir llevando acabo este proyecto debido a que perdían clases interesantes, por que no creen que sea importante o simplemente por que no les gustó (gráfica 12e).



Gráfica12e. Porcentaje de niños y niñas, a quienes les agrado o les disgusto el proyecto.

m) ¿Por qué te gustaría que el proyecto se siguiera llevando a cabo?

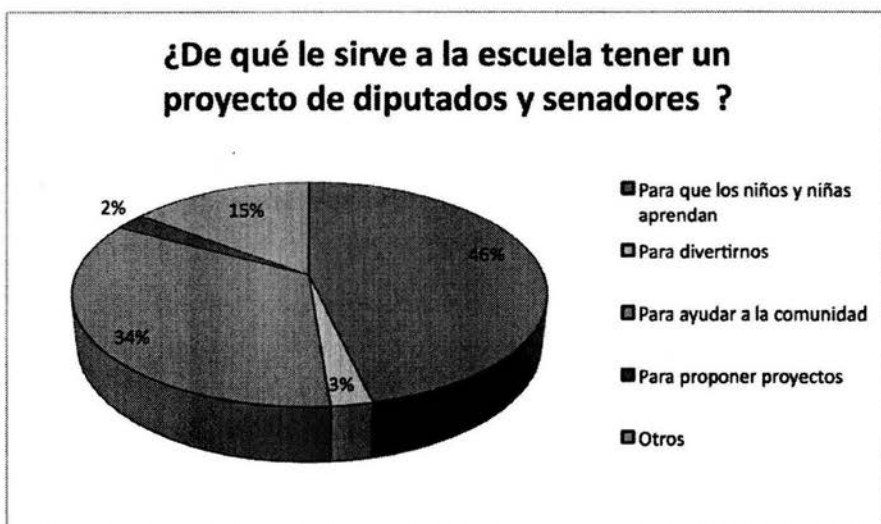
Algunas de las razones por las que a los niños y niñas les gustaría que el proyecto se siguiera llevando a cabo en la escuela son las que se mencionan en la gráfica 13e.



Gráfica 13e. Porcentaje de niños y niñas, que dieron su opinión acerca del motivo por el que les gustaría que se siguiera llevando a cabo el proyecto.

n) ¿De qué le sirve a la escuela tener un proyecto de diputados y senadores?

Las niñas y niños consideran que el beneficio obtenido con el proyecto es el siguiente: el 46% opina que le sirve mucho para aprender cosas nuevas, otro 34% considera que por medio de este proyecto podemos ayudar a la comunidad, mientras que un 15% opina que no servía de nada, o simplemente para perder clases (gráfica 14e)



Gráfica 14e. Porcentaje de niños y niñas que consideran que la escuela se beneficia o no de este proyecto.

o) ¿Qué sugieres para mejorar el proyecto de diputados y senadores?

Los niños y las niñas piensan que para mejorar el proyecto se necesitarían más actividades, esto lo dicen 45% de los escolares, otro 17% considera que el proyecto fue bueno y no mejorarían nada, un 7% sugiere que haya un mejor horario para no interrumpir las clases y un 28% sugiere cosas ajenas al proyecto como: no hacer nada, solo jugar, no realizar proyectos etc. (gráfica 15e).



Gráfica15e. Porcentaje de niños y niñas, que dieron sugerencias para mejora el proyecto.

p) ¿Qué fue lo que menos te gustó?

El 35% de los niños y niñas opina que todo les había gustado, un 33% opina que no les gustó trabajar, que era muy aburrido, y sólo a un 10% de los alumnos les disgustó perderse su clase favorita, (arte, computación y planeación); un 3% piensa que fueron muy pocos proyectos y que les hubiese gustado realizar más actividades, finalmente un 2% consideró que las presentaciones no eran muy buenas (gráfica 16e)



Gráfica 16e. Porcentaje de niños y niñas, que dan su opinión acerca de que fue lo que menos les gustó del proyecto.

Competencias involucradas y evidencias de aprendizaje.

Durante la realización de todo el programa se instrumentó la convivencia de los escolares y se fomentaron competencias, de igual manera se recopilamos muestras de aprendizaje y conducta, que evidencian el involucramiento de los niños y las niñas en dichas competencias del programa:

Actividades principales:

- Ψ A lo largo del programa se trabajó con cuatro proyectos: la primera generación propuso la *“Ley de No tirar Basura”* acompañada de una campaña, la segunda generación realizó el *“Censo”*; en la tercera generación se llevó a cabo la *“Campaña del Respeto y la Ley del Comercio”*; en la cuarta y última generación realizaron *“Elecciones y promovieron el derecho al voto libre y secreto.”*

Competencia no 1. Conocimiento y cuidado de sí mismo

Con cada uno de los proyectos, los niños y niñas se reconocieron como personas dignas y valiosas, con cualidades, aptitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas, para cuidar su salud, su integridad personal y el medio natural, así como para trazarse proyectos de vida orientada hacia su realización personal. Los escolares reconocieron el valor, la dignidad y los derechos propios reconociendo que pueden asumir compromisos con los demás.

- Ψ *9 diciembre 2009. Durante el recreo y en el área de juegos, Diego camina alrededor del juego y tira unos papeles, Pedro se da cuenta y le dice: “Oye, no tires basura, ¿no ves que contaminas el medio ambiente?”, Giovanna dice: “no te contaminas a tí mismo ni tampoco el calentamiento global”; Daniela: “por eso el letrero es para que no tires basura”, señalando el letrero.*
- Ψ *30 junio 2009. Al realizar la última evaluación Xadani dice: “todo lo que hicimos aquí me gustó, porque ayudamos a niños y niñas del CET”*
- Ψ *02 julio 2009. En la última sesión, haciendo un reflexión de lo que los niños pensaban acerca del proyecto, Juan dice: “yo aprendí a no tirar basura, porque nos hace daño a todos”*

Ψ 02 julio 2009. Amaranta dice a Viridiana (A): “a mí me gustó mucho proponer proyectos para ayudar a la escuela y a mis compañeros, pero también me gustó respetar a mis compañeros”

Competencia no 2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.

Los escolares ejercieron su libertad al tomar decisiones y regular su comportamiento de manera autónoma y responsable, al trazarse metas y esforzarse por alcanzarlas. Aprender a auto-regularse implicaba reconocer que todas las personas estamos expuestos a responder ante situaciones que nos despiertan sentimientos y emociones, pero que, al mismo tiempo, tenemos la capacidad de regular su manifestación a fin de no dañar la propia dignidad o la de otras personas.

Ψ 15 diciembre 2008. Terminó el recreo y suena la campana. Eduardo y Alan corren a la escalera y dicen a sus compañeros: “Nosotros somos diputados y senadores y debemos de cuidar que el patio se quede limpio, por eso todos debemos recoger cinco papeles, ayuden por favor”.



02 diciembre 2009. Reunión donde se reflexionaba y compartía puntos de vista acerca del problema de la basura.

*02 diciembre 2009.
Izuel, Berenice, Sofía y
Ricardo elaboraron
carteles para mejorar el
problema de la basura.*



Ψ 14 mayo 2009. En sesión Amaury dice: “En mi salón no hay respeto, porque cuando le quería decir algo a Ricardo se tapó los oídos, no me gustó porque sentí que nadie me hacía caso”

Ψ 26 mayo 2009. Lourdes le dice a Eduardo: “los niños que venden en los salones no están cumpliendo la ley que hicimos”.

Competencia no 3. Respeto y aprecio de la diversidad

Esta competencia la pudieron desarrollar a lo largo del programa y, por supuesto, en la campaña del respeto y en la elaboración del censo, ya que se refiere a la capacidad para reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como respetar y valorar sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir. Implica, además, estar en condiciones de colocarse en el lugar de los demás, de poner en segundo plano los intereses propios frente a los de personas en desventaja o de aplazarlos ante el beneficio colectivo. Además, a lo largo de las sesiones desarrollaron las habilidades para dialogar con disposición de trascender el propio punto de vista, para conocer y valorar los de otras personas y culturas. El respeto y el aprecio de la diversidad implican también que los niños y niñas tuvieran la capacidad de cuestionar y rechazar cualquier forma de discriminación, así como valorar y asumir comportamientos de respeto a la naturaleza y sus recursos.

- Ψ 09 diciembre 2008. Paco, realizando una entrevista a Regina, le pregunta: oye, ¿qué piensas sobre los niños que tiran basura?, Regina le contesta: “se me hace injusto e incorrecto porque contaminamos nuestro medio ambiente”.
- Ψ 11 de diciembre 2008. Paco seguía realizando entrevistas y le pregunta a Bruno: ¿Qué piensas sobre los niños que tiran basura?, Bruno responde: “Pues esta mal porque todos tiramos basura y no la recogemos y pues la señora Solí y Bertha limpian, pero nunca se acaba su trabajo.”



- Ψ 07 mayo 2009. A los niños y niñas se les pidió realizar un escrito que hablara del respeto y Frida escribió: “Es mejor respetar a la gente y que sea buena persona para toda la vida, que sea sincera con todos, no decir groserías, no gritar para ser amigos siempre”
- Ψ 07 mayo 2009. Victor realizó un reflexión sobre el respeto: “El respeto es muy importante para todas las personas, sin respeto nadie tendría amigos, todos se ofenderían y se tratarían mal; para mí el respeto lo deberían tener todas las personas”



Víctor escribiendo su reflexión.

Competencia no 4. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

De acuerdo a la estructura que tiene la escuela, “El CET como una Nación” los niños y niñas identifican los vínculos de pertenencia y de orgullo que se tienen hacia los diferentes grupos de los que forma parte, así como su papel en el desarrollo de la identidad personal. El sentido de pertenencia se desarrolla a partir del entorno social y ambiental inmediato con el que se comparten formas de convivencia, intereses, problemas y proyectos comunes.

En todo momento, los escolares se reconocen como miembros activos y responsables de diversos grupos sociales que van desde la familia, los grupos de amigos, la localidad, hasta ámbitos más extensos como la entidad, la nación y la humanidad; de manera que se sientan involucrados, responsables y capaces de incidir en los acontecimientos de su entorno próximo y con lo que les ocurre a otros seres humanos sin importar sus nacionalidades.

Ψ 24 noviembre 2008. Sofía, Regina y Fernanda realizaban un comercial en el que su mensaje era el siguiente: “Si ves a alguien tirar basura, dile que la recoja, ¡tan fácil!, porque así apoya el medio ambiente y a nuestra escuela”

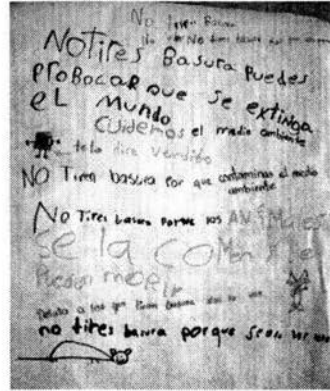
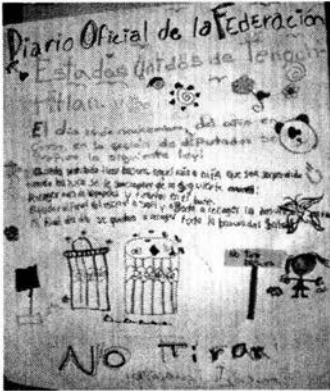
- Ψ 02 diciembre 2008. Eduardo, Daniela, Leonardo, Axel y Andrea realizan un comercial con un mensaje de no tirar basura y al final cantan: “Niños como tú niños como yo lograremos un mundo mejor, ¡apóyanos, no tires basura!”
- Ψ 02 diciembre 2008. Paco y Toño platicaban en el recreo y Paco le dice a Toño: “¿Cómo ves nuestro patio?, queda muy sucio, ve el área de juegos,” “¡Dios mío, que sucio!” dice Toño, y Paco le contesta: “y ahorita que suene la campana todos se van corriendo y nadie recoge nada,” Toño: “y no se dan cuenta que nos perjudicamos, ¿verdad?...”
- Ψ 24 febrero 2009. Al preguntar sobre la importancia del censo, Angélica dice: “el censo ayudó a conocer cuántas personas hay en la escuela y ¡somos muchos!”

Competencia no 5. Manejo y resolución de conflictos.

En las campañas, la elaboración de leyes, en la participación de las elecciones y el censo los niños y niñas aprendieron a resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación y la negociación, en un marco de respeto a la legalidad. Involucraron, además, la capacidad de cuestionar el uso de la violencia ante conflictos sociales, de vislumbrar soluciones pacíficas y respetuosas de los derechos humanos, de abrirse a la comprensión del otro para evitar desenlaces socialmente indeseables y aprovechar el potencial de la divergencia de opiniones e intereses.

Los alumnos y alumnas reconocieron los conflictos como componentes de la convivencia humana, y que su manejo y resolución demanda de la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia.

- Ψ 08 enero 2009. En las primeras asambleas se dialogaba sobre los problemas que afectaban a la escuela y cómo podían los niños y las niñas solucionarlos por lo que los niños elaboraban una “Ley de No tirar Basura” y una “Campaña del Respeto” ver Diario Oficial (Anexo 6)



Ψ 12 marzo 2009. Se dialogaba sobre los problemas del comercio en la escuela y la inconformidad de todos los niños y las niñas ante el incremento de los precios de la tiendita y Alonso dice: “Los políticos se roban el dinero del país y eso es muy injusto, por esa razón los precios de las cosas suben y las maestras tienen que subir los precios para sacar ganancias y compren materiales para nosotros”

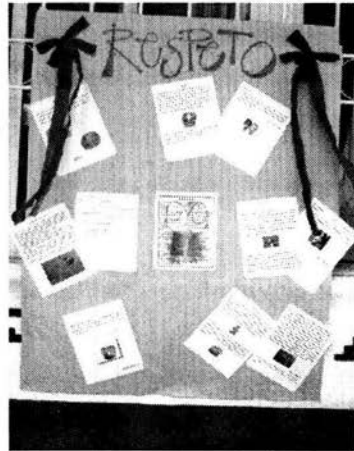
Ψ 19 mayo 2009. En el tercer Diario Oficial (Anexo 9), se realizó una campaña sobre el respeto y se creó una ley sobre el comercio formal e informal dentro de la escuela.



Elaboraron pulseras con leyendas como: “Si quieres a tu amigo respétalo”, “El respeto al derecho ajeno es la paz” y “Respeto para que te respeten”



Realizaron un periódico mural con reflexiones, cuentos y opiniones acerca del respeto. (Anexo 9)



Ψ 02 junio 2009. La primera sesión de la última generación del “Congreso de la Unión” se habló de la democracia y se les preguntó a los alumnos cómo habían sido elegidos para representar a su estado y Samanta dijo: “pues hicimos una reunión y votamos por los niños que faltaban de ser diputados y senadores”

Ψ 21 abril 2009. Los niños y niñas se reunieron en equipos y realizaron carteles para su campaña del respeto.



Joshua, Paola y Aranza, realizan su cartel para la campaña del respeto.



Competencia no 6. Participación social y política.

Implicó que los niños y niñas se interesaran en asuntos vinculados con el mejoramiento de la vida escolar, desarrollando su sentido de corresponsabilidad con representantes y autoridades de organizaciones sociales y políticas. Se reconocieron como sujetos con derecho a intervenir e involucrarse en asuntos que les afectan directamente y en aquellos que tienen impacto colectivo, como la elección de representantes y el ejercicio del poder en las instituciones donde participan, mediante procedimientos como el diálogo, la votación, la consulta y el consenso.

Ψ *18 junio 2009. Los niños y niñas participaron en las elecciones de CET. En la imagen podemos observar a Enrique, Lorena y Fernanda realizando el conteo de votos.*



Ψ *14 mayo 2009. Los diputados y senadores de la última generación elaboraron un buzón escolar en donde los niños y niñas podrían poner sus quejas y recomendaciones.*



*Sofía informó a sus
compañeros sobre el
buzón escolar y les pide
que hagan uso de él.*

Ψ 19 mayo 2009. Al inicio de cada generación los Diputados y Senadores se comprometieron con sus demás compañeros y compañeras a ser unos buenos representantes de sus estados.

*Los diputados y senadores
realizan un juramento.*



Ψ 19 mayo 2009. Marco se muestra entusiasmado al recibir su reconocimiento por haber desempeñado su labor de senador.



Ψ 23 junio 2009. En la sesión del “Congreso de la Unión” los niños expresaron sus contribuciones a las votaciones. Fernanda: “Yo participé contando los votos, me gustó porque aprendí sobre la democracia”, Valeria: “Yo me divertí mucho porque ayudé a poner sellitos a quien ya había votado”

Competencia no 7. Apego a la legalidad y sentido de justicia.

En todo momento se invitó a las niñas y niños a actuar con apego a las leyes que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos. Se buscó que los escolares comprendieran las leyes y los acuerdos internacionales que garantizan los derechos de las personas, estableciendo obligaciones y limitando el ejercicio del poder, a fin de que promuevan su aplicación siempre en un marco de respeto a los derechos humanos y con un profundo sentido de justicia. De la misma forma, se reflexionó sobre la importancia de la justicia social como criterio para juzgar las condiciones de equidad entre personas y grupos.

Ψ 08 enero 2009. Los senadores y diputados de la primera generación propusieron la “Ley de la Basura” la cual decía: “Queda prohibido tirar basura, aquel niño o niña que sea sorprendido tirando basura se le sancionará”. (Anexo 7)

Ψ 19 mayo 2009. Se entregaron los diarios oficiales de la tercera generación en donde se promovió la “Ley del Comercio” la cual decía: “Se debe avisar en un

cartel cada vez que la tiendita suba o baje sus precios” y “si un niño quiere vender deberá cumplir con ciertos requisitos” (Anexo 9).

Ψ 19 mayo 2009. Al inicio de cada generación, los diputados y senadores se comprometían con sus demás compañeros y compañeras a ser unos buenos representantes de sus estados, esto lo hacían al firmar una carta compromiso (Anexo 2).

Ψ 26 mayo 2009. Luz le dice a Xiadani: “me gusta ser senadora porque me dan la palabra y me escuchan”.



Los diputados y senadores leyendo y firmando su carta compromiso.

Competencia no 8. Comprensión y aprecio por la democracia.

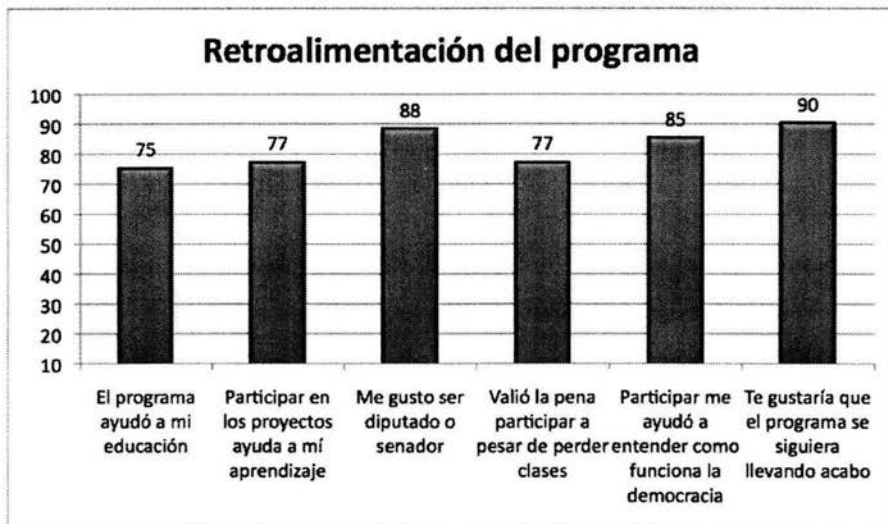
Los niños y niñas comprendieron, practicaron, apreciaron y defendieron la democracia como forma de vida y de organización política. Valoraron las ventajas de vivir en un régimen democrático, participaron en la construcción de una convivencia democrática en los proyectos que se realizaron, se familiarizaron con procesos democráticos para la toma de decisiones y la elección de autoridades, tales como: la votación, la consulta y las asambleas. Tomaron en cuenta opiniones y perspectivas diferentes que prevalecen en sociedades plurales. Además implica que conocieron los fundamentos y la estructura del gobierno en México e identificaron cada uno de los mecanismos de

que disponen los ciudadanos para influir en las decisiones de gobierno, acceder a información sobre el manejo de recursos públicos y pedir que se rinda cuentas de su gestión.

- Ψ *03 febrero 2009. En la sesión se hablaba sobre los tres poderes en el gobierno y Víctor dijo: "el poder ejecutivo somos nosotros, los Diputados y los Senadores."*
- Ψ *12 marzo 2009 Al conversar sobre los precios de la tiendita, Alonso dice: "Los políticos se roban el dinero del país y eso es muy injusto, por esa razón los precios de las cosas suben y las maestras tienen que subir los precios para sacar ganancias y compren materiales para nosotros."*
- Ψ *18 junio 2009. En la sesión del "Congreso de la Unión", donde se hizo el diario oficial, los niños da su opinión Ana Karen: "Yo aprendí a respetar a mis compañeros y que el gobierno gasta dinero en hacer campañas políticas", Diego contesto "también aprendimos acerca de los derechos" y Josué dice: "también a respetar las leyes", Juan Luis: "otra cosa que yo aprendí es qué es la democracia"*
- Ψ *30 junio 2009. Al finalizar la sesión, Paola dice: "Yo quiero que el próximo año sigamos trabajando así, porque así aprendemos sobre la democracia y los valores"*
- Ψ *30 junio 2009. En la sesión se discutía sobre la importancia que tenía el programa para los niños y Daniela dice: "a mi me gustó mucho por que aprendí como funciona el gobierno" y Alonso responde: "Sí, también aprendimos a legislar leyes"*

Retroalimentación para el programa

Derivados de los resultados reflejados en los cuestionarios, se puede obtener una gráfica que permite retroalimentar el programa y observar su impacto en los escolares (gráfica 17e).



Gráfica 17e. Preguntas que nos ayudaron a conocer el impacto del programa en los niños y niñas que participaron.

A través de esta retroalimentación se pueden derivar las siguientes afirmaciones:

- Los niños y niñas consideran que el participar en el proyecto es importante para su educación, ya que aprendieron valores, funciones de los senadores y diputados, sobre la democracia, y a solucionar problemas, mediante acuerdos.
- Más de la mitad de los escolares consideró que el proyecto le ayudó a su aprendizaje.

- Los alumnos y alumnas opinan que ser diputados y senadores resultó una experiencia muy importante por que realizaron leyes para mejorar su escuela y ayudar a los demás.
- El 77% consideraron que, aunque algunas veces perdían clases importantes, los proyectos eran interesantes y no tenían mucho problema en cuanto a faltar a sus clases.
- 85% de los escolares piensan que aprendieron mucho sobre democracia, participación ciudadana y cómo se maneja el gobierno de nuestro país.
- La mayor parte de los niños y niñas opinaron que les gustaría que el proyecto se siguiera llevando acabo el próximo ciclo escolar porque los proyectos eran buenas, aprendían cosas y se divertían (gráfica 17e).

5. DISCUSIÓN.

El programa de intervención que describimos en este informe, basado en la integración de las ocho competencias de Formación Cívica y Ética de la SEP, ocurrió en el contexto de la vida escolar de una institución, por lo cual se dieron muchas situaciones que pudieron tener algún tipo de efecto en el desarrollo del mismo. En esta sección realizamos un análisis de diversos aspectos asociados al programa y sus efectos.

El primer punto de análisis implica el logro de los objetivos del programa por lo que, de manera general, podemos afirmar que los objetivos se alcanzaron en un alto grado. El rediseño del programa de "La escuela como una nación" (Alavez y Álvarez, 2008), propuesta pedagógica para abordar la Formación Cívica en la institución, se adaptó a las necesidades de la escuela, se realizó bajo la dirección de las mismas profesoras de la institución, más tarde se volvió a rediseñar el programa, y se propusieron nuevas actividades; su principal objetivo fue impulsar a los niños y niñas en la reflexión sobre los valores democráticos, por ello, este programa cumplió con su objetivo ya que trabajamos en la integración de las ocho competencias de la SEP (2008), se realizaron actividades que permitieron desarrollar capacidades importantes en los escolares para este campo formativo, además de que se innovó trabajando con tecnología, como una herramienta de enseñanza.

Otro objetivo, igual de importante que el primero, fue generar material educativo. Indudablemente éste también fue alcanzado gracias a la participación de los niños y las niñas ya que ellos realizaron algunos materiales como carteles, videos, pulseras, Diarios Oficiales, un buzón escolar, escritos, etc. consideramos que todos y cada uno de estos materiales dejaron un impacto significativo en los escolares, pues cuando ellos los realizaban había una reflexión y un criterio que les permitía llegar a su objetivo. Somos conscientes de que se pudieron haber realizado más materiales, pues debido a la falta de tiempo y apatía de algunos niños y niñas que se rehusaban a participar no se pudieron generar más materiales, pero en general consideramos que los que se realizaron fueron de buena calidad y lo importante es que siempre se respetaron las ideas de los estudiantes.

A través de la elaboración de los materiales educativos, de los proyectos y de la convivencia en las sesiones se fomentaron valores importantes como el respeto, tolerancia, responsabilidad, amistad, honestidad entre otros que permitieron lograr otro de los objetivos.

En todo momento se trabajó con un enfoque constructivista procurando que los niños y las niñas fueran partícipes activos en la construcción de su conocimiento, Mata, en el 2007, lo menciona en su artículo *El Credo de una Escuela Constructivista*. Se tomaron en cuenta sus conocimientos previos para adaptar la información, se trabajó en grupos, fomentamos la autonomía, en todo momento guiamos, y motivamos a los alumnos a participar en las actividades, lo que permitió alcanzar los objetivos y trabajar de una manera dinámica. Se impulsaron habilidades de comunicación, participación y toma de decisiones que podíamos ver en la práctica diaria, cuando se realizaban los debates, cuando tenían que trabajar equipo, cuando se enfrentaban algún problema, sabían como enfrentarlo y tomaban decisiones con un grado de razonamiento y reflexión muy adecuado a su edad, cabe aclarar que, aunque trabajamos con niños y niñas de todos los grados, los problemas que se podrían presentar de acuerdo a sus diferentes puntos de vista se resolvieron gracias a estas habilidades, conforme a los principios centrales del currículo de High Scope (Hohmann y Weikart, 1999).

El programa fue susceptible de integrarse a la vida escolar, de manera que se pudieron ajustar horarios, se pidieron espacios en los cuales se realizaban todas y cada una de las actividades con entusiasmo, lo que se pudo reflejar en los resultados ya que la mayoría de los escolares piensa que el programa les ayudó a mejorar la relación con sus compañeros, a solucionar problemas por medio del diálogo y a trabajar con compañeros de otros grupos.

Las actividades dieron oportunidad para que los niños y niñas expusieran todas sus dudas, comentarios y opiniones acerca de lo que ellos viven y perciben en su entorno escolar, propusieron leyes, realizaron un censo, campañas, y elecciones, el impacto de estas actividades lo pudimos ver reflejado en los resultados descritos en el apartado anterior (ver resultados obtenidos) y en la experiencia misma, al momento de

conducir y participar en las sesiones, lo cual no necesariamente fue registrado objetivamente.

Como hemos mencionado a lo largo de este trabajo, el programa ayudó a promover las competencias de Formación Cívica y Ética del programa SEP. Con base en los resultados podemos expresar que no todas las competencias tuvieron el mismo impacto en niñas y niños, ya que cinco de éstas son las que más se desarrollaron. Dichas competencias son:

- a. **Conocimiento y cuidado de sí mismo**, nos dimos cuenta que a través de ésta, los niños y niñas reconocieron su dignidad, sus propios derechos, así como el hecho de que asumieron compromisos con los demás, al representar a su salón en nuestro “Congreso de la Unión”, reconocieron su valor, dignidad, cualidades y aptitudes que los ayudarán a establecer proyectos de vida para realizarse personalmente, así como el cuidado de su salud y el medio ambiente. Al ser una competencia base para las demás, no hay gran dificultad para reconocer en niños y niñas, la forma en que está se desarrolla, y como a través de los diversos proyectos se promovió, al hacer a los escolares conscientes, no solo de sus características (cualidades, gustos y aptitudes), sino de las características de los demás, ayudándoles de esta manera a relacionarse entre compañeros.

- b. **Respeto y aprecio a la Diversidad**, los alumnos lograron comprender la importancia de reconocer la igualdad de las personas, al mismo tiempo que respetaron y valoraron las diferencias en su forma de ser y la de sus compañeros, además lograron tomar decisiones para el bienestar común, dejando de lado sus intereses. Esta competencia, se desarrollo específicamente a través de una campaña, aunque cabe destacar, que el respeto fue un valor que se promovió a lo largo de todo el programa, al darnos cuenta de que los escolares reconocían la falta de éste como

un problema grave, no solo en la escuela sino en la sociedad, a demás de reconocer la importancia del respeto para una mejor convivencia.

- c. **El manejo y resolución de conflicto**, los niños y las niñas lograron resolver los conflictos que se pueden presentar en la escuela sin utilizar la violencia, es decir ellos recurrían al diálogo a la cooperación y a la negociación, renunciando a la violencia, siendo una de las competencias más importantes desde nuestro punto de vista, tal vez sea una de las que más se desarrolló, ya que el programa constantemente proponía el diálogo como una forma de resolver los conflictos y lo podemos ver reflejado en los registros anecdóticos, los cuales nos permitieron llegar a estas conclusiones, los escolares en ocasiones llegaron a sorprendernos al demostrar o recomendar a sus compañeros, tanto en las sesiones del programa como en las actividades de la vida escolar, que el dialogo, la negociación y la cooperación, como la mejor manera de resolver los conflictos con su familia, maestros, amigos y compañeros de la escuela.
- d. **Apego a la legalidad y sentido de la justicia**, en cuanto a esta competencia los estudiantes fueron capaces de apegarse a las leyes y normas que se plantearon a lo largo de la intervención, a través de reconocer que las leyes no sólo como obligaciones que se deben de cumplir, sino acuerdos que garantizan los derechos humanos y un sentido de justicia. La ideas que los niños tenían para cumplir y difundir las leyes, que ellos mismos proponían, demostraban su interés por el bienestar de la población de Tenochtitlan, y a demás de que los acuerdos a los que llegaban estaban basados en el respeto, la tolerancia, los derechos y obligaciones que cada uno debe de tener.
- e. **Comprensión y aprecio por la democracia**, en la cual niños y niñas mostraron su interés por llevar a cabo la democracia así como defender y apreciar la organización política, el hecho de vivir la democracia a

través de un gobierno dentro de la escuela lo hace una experiencia significativa y la valoración de las ventajas de vivir bajo este régimen. Al ser un programa que promovía las competencias a través de vivir la democracia, la comprensión y aprecio por ésta, fue algo que se dio en todo momento a lo largo del proyecto, de una manera eficaz y lo pudimos evidenciar, al escuchar las opiniones de los escolares acerca del gobierno.

Es necesario mencionar que las competencias como: *Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad; Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad; y Participación social y política*, no tuvieron el mismo impacto en niños y niñas, ya que se desarrollaron en menor medida que las otras, esto lo podemos atribuir a la inclinación de los proyectos realizados por niños y niñas, que dieron pie a la resolución de conflictos que en ese momento eran importantes para la institución, lo que impulsaba a generar actividades y por consecuente la promoción de las cinco competencias antes descritas lo que queremos decir, no es que las otras tres no se hayan desarrollado, más bien, las otras tres son competencias estaban fomentadas por el tipo de institución en la que se trabajó, haciendo a niños responsables de sus actos, sintiéndose parte de la escuela y por lo tanto hacían valer cada uno de sus derechos, además de que participaban de una manera democrática en cada una de las actividades de sus grupos.

Es importante destacar que hablar de Formación Cívica y Ética no es un tema sencillo, ya que trae consigo una diversidad de puntos de vista y teorías que las respaldan. En cada uno de los registros anecdóticos pudimos ver reflejada la importancia de esta asignatura, pues como su definición lo indica la educación cívica y ética es una forma en la cual los niños y niñas conocen y comprenden las normas que regulan su sociedad, de la misma manera que van adquiriendo valores universales. Por lo tanto este trabajo ha abordado aquellas teorías y definiciones que consideramos necesarias para el sustento del mismo.

5.1 Proyectos

5.1.1 Censo

En cuanto a la realización del *Censo*, observamos que los niños y niñas pudieron conocer características que quizá no tenían mucha relevancia para su vida escolar, pero que de alguna manera permitieron integrar grupos con características y preferencias muy semejantes, lo que ayudó a una mejor convivencia en la hora del recreo. Para algunos otros escolares realizar las entrevistas les permitió interactuar con niños y niñas que no conocían, además de que extendieron su aprendizaje para preguntar y desenvolverse con sus compañeros. Todo esto influyó para que más de la mitad de los escolares que participaron en este proyecto consideraran que sería importante realizar otro censo, preguntando más características de sus compañeros. Fomentando el desarrollo de una sensibilidad personal que da el conocer a otras personas.

5.1.2 Campaña del respeto

La campaña del respeto, permitió ver la preocupación de los escolares sobre aquellas situaciones en las que este valor se estaba perdiendo, la falta de respeto entre compañeros dio la oportunidad de realizar un análisis de los factores involucrados en este problema. Como nos dice la teoría de Piaget (1967), pudimos constatar que los escolares van conociendo su entorno, lo que les permite ir adquiriendo nuevos esquemas de su ambiente ya que van asimilando la información que se les da e indudablemente generan cambios y una acomodación en los esquemas cognitivos existentes lo cual permite ir entendiendo su mundo de acuerdo a su etapa de desarrollo. Para la mayoría de los escolares era importante hacer ver a todas las personas que debemos respetar a los demás, sin importar su apariencia física, sus ideas y su religión, por lo que la idea de crear la campaña fue muy interesante ya que pensaban en dar algún artículo que promoviera este valor y que, al mismo tiempo, todos lo pudieran recordar, por lo que decidieron realizar pulseras con leyendas significativas, carteles en los que ellos expresaban sus ideas, y diálogo; todo ello nos hizo reflexionar sobre la importancia y la necesidad de crear espacios y momentos

para que los niños y niñas se sientan escuchados y partícipes de proyectos que ayuden a su plantel escolar, por lo que podemos pensar que pudo servir como un factor de motivación para seguir participando en el proyecto.

5.1.3 Ley de comercio

Este proyecto trajo consigo debates muy interesantes en los cuales los niños y niñas mostraban su inconformidad con las maestras al no manejar los mismos precios para los artículos de la “tiendita” (era una especie de cooperativa escolar, en la cual se venden alimentos con buen valor nutricional, además este era un programa en apoyo al área de matemáticas ya que eran los alumnos quienes lo atendían), se plateaba que era injusto que los precios se elevaran tanto y que ellos no podían comprar cosas para comer, consideraban que no era justo que algunos niños y niñas vendieran algunos productos dentro de la escuela (vender estampas, dulces, productos de papelería...) ya que esto estaba generando ciertos problemas entre compañeros. Al igual que Piaget, Kohlberg (1997) comparte la creencia de que la moral se desarrolla en cada individuo pasando por una serie de fases o etapas para este autor, la última etapa está ligada a una constante interacción con el ambiente, lo que permite el desarrollo de la moral de cada individuo. Por todo esto se llegó a la conclusión de que era importante establecer normas que nos permitieran llegar a acuerdos sobre el comercio, lo cual ayudó a mejorar las relaciones y a que los niños y niñas supieran porqué los precios subían repentinamente además de que permitió que los escolares conocieran algunas de las problemáticas de su entorno y llegaran a conclusiones adecuadas.

5.1.4 Elecciones y Democracia

De acuerdo a los resultados que obtuvimos en el *proyecto de elecciones y democracia* podemos decir que los niños y niñas de la escuela aprendieron la importancia de la participación ciudadana, ya que por medio de ésta se pueden decidir asuntos importantes, el otro porcentaje menor de niños y niñas que opinan que no es importante la participación ciudadana, no es por el hecho de que no lo hayan

entendido, sino más bien era su apatía hacia el programa pues no les interesaba y querían realizar actividades ajenas a los objetivos planteados. En cuanto a la democracia, tratamos de que durante todo el programa se trabajara con este concepto ya que por medio de éste se elegía a todos los representantes del “Congreso de la Unión” por lo que los niños y las niñas lo consideran justo, ya que así podían elegir a las personas que ellos querían para ser diputados o senadores.

Algunos tuvieron la experiencia de participar en todo el proceso que hay detrás de las elecciones, desde la planeación, la organización, el conteo, lo que les permitió ser conscientes de la importancia del voto, como lo hizo Fernanda: “*Vota, es libre y es gratis*” Este tipo de evidencias fue lo que nos permitió observar el impacto de cada uno de los proyectos en los escolares. Cabe resaltar que aquí los niños y niñas realizaron muchas críticas y cuestionamientos sobre el gobierno de su país y de la falta de honestidad que ellos observan constantemente, además de que fueron conscientes que ellos pueden cambiar muchas cosas de su futuro si respetan y llevan a cabo estos valores tan importantes.

5.2 Bondades

Se trabajó con niños y niñas de seis niveles diferentes, quienes no poseían ni la misma experiencia, ni edad, ni los mismos conocimientos, lo que permitió que de manera natural se reflejaran conceptos derivados de la teoría de Vigotsky (1979), como lo es la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), en la que aquellos niños o niñas de grados más altos o con mayor experiencia ayudaban a entender, realizar o analizar las actividades en la que escolares más pequeños no lograban efectuar o se les planteaba alguna dificultad. Las actividades realizadas en el desarrollo del programa dieron lugar a que los niños y niñas se expresaran y opinaran sobre cada una de las actividades, y también expusieran todas sus dudas.

Los niños y las niñas expresaron sus sentimientos y emociones de acuerdo al contexto en donde se desenvolvían, de la misma manera en que compartieron experiencias con sus compañeros, lo que ayudó a promover valores. Podemos decir que promovimos la creatividad de los alumnos, pues ellos mismos realizaban sus carteles, cartas, reflexiones, comentarios, opiniones, comerciales y escritos, en los que

ellos se expresaban y reflejaban su preocupación por los problemas escolares. También se sentían escuchados, ya que lo que ellos proponían, se llevaba a cabo, notamos que de esta manera mejoró mucho su participación en el proyecto.

La experiencia de ser diputado o senador y representar a su estados traía consigo un enorme compromiso por parte de las alumnas y los alumnos, ya que realmente su papel como representantes del grupo lo ejercían dando opiniones, propuestas y lo más importante es que realizaban una clase de supervisión en la hora del descanso para observar si sus compañeros respetaban las leyes y las propuestas que se acordaban en las asambleas. Por otro, lado consideramos que esta experiencia les permitió vivir de manera más cercana las funciones y las obligaciones que tienen nuestros representantes del “Congreso de la Unión”, y ayudó a descubrir ciertas habilidades que les permitirán desarrollar un mejor aprendizaje.

En cuanto a los resultados respecto al aspecto de que “sí valió la pena participar en el proyecto”, un pequeño porcentaje consideró que no, lo cual lo atribuimos a que los estudiantes, no estaban de acuerdo en salir en las horas designadas, debido a que perdían clases que resultaban importantes para ellos como es el caso de planeación, computación y arte, en las cuales se realizaban proyectos divertidos. En realidad podemos pensar que los niños y niñas respondieron a esta pregunta pesando en que les quitaba actividades divertidas y no por el aprendizaje que pudieron adquirir al participar en nuestro proyecto.

5.3 Material utilizado

El material utilizado a lo largo del proyecto lo consideramos adecuado ya que nos permitió realizar las actividades planeadas. Consideramos que fue importante trabajar con la Tecnología, ya que sirvió como motivación intrínseca, aspecto fundamental para el aprendizaje de niños y niñas, pues ellos mismos trabajaban con ella para realizar sus actividades.

Las presentaciones electrónicas nos permitieron hacer las sesiones más dinámicas y entretenidas pues utilizábamos imágenes y diagramas muy sencillos que permitían

que los niños y las niñas pudieran entenderlo y aprenderlo, también nos permitía fomentar de la participación.

Los materiales educativos permitieron que los escolares reflexionaran, criticaran, analizaran y debatieran, lo que facilitó el acercamiento a los temas curriculares.

El material que se generaba en cada asamblea fue óptimo pues los niños y niñas podían plasmar en ellos sus pensamientos, ideas, opiniones y críticas que tenían sobre un tema y lo daban a conocer colocándolos en el patio principal de la escuela para que fuera leído por toda la comunidad estudiantil, esto les reconfortaba mucho a los escolares pues se sentían escuchados y consideraban que estaban concientizando a sus demás compañeros para mejorar las problemáticas escolares.

5.4 Procedimiento

Al ser un programa que se tenía que realizar con todos los niños y niñas de la escuela (de 1° a 6°), se dividió en cuatro partes de forma representativa, las cuales en el caso de algunos grupos tuvieron que ser modificadas por el ingreso o baja de algunos alumnos, cosa que no habíamos contemplado en un principio.

La forma general en la que planeamos las sesiones (convocar a sesión, organización del grupo, presentación, desarrollo de la actividad, cierre) (anexo 10), no siempre fue la más adecuada, ya que en algunas ocasiones, se perdía más tiempo en convocar y organizar al grupo, que en la misma actividad, lo cual es reflejado en las evaluaciones de los niños y niñas, ya que mencionaron el tiempo como un aspecto que no les gustó del proyecto.

La creación de un diario oficial fue una buena forma para evidenciar el aprendizaje de los escolares, ya que al ser elaborado por ellos, retomaban las actividades que habían hecho y que para ellos les parecía importante, demostrando su compromiso con la campaña, el censo o las votaciones, según correspondiera.

5.5 Dificultades

Dentro de la realización del programa, y debido a que se realizó en un escenario natural, nos enfrentamos a diversas dificultades.

Dentro de la institución, se llevaron a cabo diferentes actividades (festivales, actividades culturales, jornadas ecológicas, talleres históricos, festividades cívicas, salidas extra escolares, torneos deportivos, etcétera) que rompieron con la secuencia de la vida escolar. En su mayoría estas actividades fueron llevadas a cabo por toda la escuela; en otros casos, sólo por algunos grupos.

Una de las bondades del programa es trabajar con niños y niñas de diferentes grados escolares, los cuales no poseían ni la misma experiencia, ni edad, ni el mismo conocimiento; también se puede ver desde el punto de dificultad, ya que el nivel de desarrollo cognitivo y moral, de acuerdo con la teoría psicogenética de Piaget (1947) y la de Kohlberg (1997), que los escolares presentaban, se veían reflejados en su participación, intereses y la actitud que presentaban ante los diversos proyectos.

Enfrentarnos a una gran variedad de intereses, dificultaba en ocasiones el trabajo con el grupo, pues era muy difícil llegar a un acuerdo sobre los temas que querían trabajar. Esto, de alguna manera, también nos llevó a fomentar en los escolares y en nosotras mismas el desarrollo de la tolerancia y el trabajo en equipo, lo que nos permitió resolver cualquier tipo de conflicto, definido como la incompatibilidad de conductas, pensamientos y afectos entre individuos o grupos (Boardman and Horowitz, 1994).

La actitud que los escolares presentaron ante los diversos proyectos, fue en su mayoría positiva, esto se puede ver reflejado en los resultados, ya que los escolares mencionaron su gusto para que el programa se siguiera llevando a cabo en la escuela. Otra forma de demostrarlo es que las maestras mencionan que, tiempo después de acabado el proyecto, siguen siendo vigentes algunos de los acuerdos que se elaboraron. Una minoría presentó una actitud negativa, reflejada en la forma desganada con la que participaban, de una manera casi obligada al creer que el estar

o no en el proyecto tendría como consecuencia una mejor o peor calificación en la materia de formación cívica y ética.

Una más de las dificultades fue que, debido a que se realizarían cuatro generaciones del "Congreso de la Unión" y los grupos escolares eran muy pequeños, nos vimos en la necesidad de reelegir a algunos de los participantes, situación que generó disgusto en aquellos escolares que no se encontraban dispuestos a participar de nuevo; esto hizo más difícil nuestra participación como facilitadoras, pues se mostraban apáticos y poco participativos al realizar las actividades que estaban contempladas. Afortunadamente, a lo largo de las actividades su desánimo por participar fue aminorando, y demostraron mejor entusiasmo.

En algunas ocasiones, nos enfrentamos a la dificultad de que las profesoras o directivos de la institución planeaban diferentes actividades en el tiempo o espacios en los que se llevaba a cabo la sesión. Por lo que respecta al espacio, se debía buscar otro lugar, confundiendo a los escolares, ya que al no encontrarnos en sitio de siempre, tardaban en llegar a la sesión, provocando atraso en ésta, o que se tuvieran que incorporar ya iniciadas las actividades programadas; algunas de las actividades que se programaron requerían un espacio mayor de trabajo, lo cual nos obligaba a salir al patio escolar y tener que trabajar con la interferencia de otros grupos, la salida de los preescolares y que los niños y niñas se encontraran muy dispersos, dificultando el apoyo o control de nuestra parte o la misma salida de ellos. En cuanto al tiempo se refiere, se vieron afectadas las actividades especiales que eran planeadas para los grupos (como ver películas) o que su clase preferida (planeación, arte o computación) les era impartida a la hora de la sesión, al igual de que al llevarse a cabo al final de la jornada escolar, los niños y niñas ya se encontraban impacientes para irse a sus hogares.

Otra dificultad que afectó al programa, fue la contingencia nacional sanitaria que se vivió en los meses de Abril y Mayo (redacción, 2009), debido al brote epidémico del virus de Influenza A H1N1, se decretó suspensión de clases en el área metropolitana, desde nivel preescolar hasta universitario. Por consiguiente, las sesiones de nuestro programa se vieron modificadas a tal grado que se tuvieron que reducir las sesiones

de esa generación, ya que se contaba con fechas establecidas para los periodos de evaluación y cambio de generación, haciéndose más corta la campaña. A nuestro parecer, este recorte de tiempo pudo causar un impacto importante en los escolares ya que su regreso a la escuela trajo consigo un desinterés notorio en todas las materias, aunque este fue disminuyendo con el transcurso del tiempo consideramos que si esta situación no se hubiera presentado habiéramos obtenido mejores resultado en esta generación.

5.6 Sugerencias

Dentro del programa nos enfrentamos a muchas dificultades, y algunas de las sugerencias que proponemos para aminorarlas son:

- Buscar temas de mayor interés y que compartan todos los escolares.
- Crear un ambiente de confianza en el que los niños y niñas no se sientan obligados a participar.
- La creación de más de un diario oficial, por generación. Uno, para demostrar avances o propuestas y otro para plasmar los resultados de las actividades.
- Evaluaciones formativas a todas las generaciones que participaron.
- Buscar un mejor espacio para trabajar, ya que en ocasiones nuestro espacio era muy reducido y se tenía que acudir a espacios más amplios como el patio donde existían muchos distractores.
- Tener un horario más conveniente ya que, nosotros utilizábamos la última hora de la jornada escolar, lo que hacía que el grupo fuera disciplinario en algunas ocasiones.

5.7 Compromiso, responsabilidad, vínculos afectivos

En cuanto al compromiso consideramos que en todo momento estuvimos comprometidas con el programa, tratamos de explotar todos los recursos que tuvimos, fuimos muy responsables al cumplir en todo momento con nuestras sesiones, con

nuestros materiales y tratamos en todo momento de resolver las dudas o cosas que quedaban en el tamiz. Con la ayuda, los alumnos siempre resolvían las inquietudes, nuestro compromiso más grande fue lograr resultados importante es los escolares y creemos que logramos cosas muy interesantes que se pueden ver reflejadas en los resultados.

A lo largo de todo el programa se logran crear lazos afectivos con las niñas y niños. Fue muy importante para nosotros llegar a este punto porque no sólo éramos maestras para los niños y niñas, sino que nos veían como amigas y esto nos permitió resolver algunos conflictos particulares que los niños y niñas presentaban, además de que nos permitió lograr una mejor comunicación para formar un buen ambiente de trabajo, lo que hacía más ameno nuestro trabajo y nos permitía un mayor control del grupo.

5.8 Participación institucional

El apoyo que recibimos y la participación de la institución para la elaboración del programa fueron buenos, ya que se nos brindaron espacios y tiempos para el trabajo con los niños, tanto para las asambleas, como para las ceremonias para presentar los diarios oficiales y entrega de diplomas. De igual forma, las profesoras, directivos, administrativos y personal de intendencia, participaron en los proyectos como el censo y las elecciones, lo que nos permitió lograr cada uno de los objetivos planteados.

5.9 Experiencias Personales

Nuestro programa, además de promover las competencias de formación cívica y ética de PIFCyE en los escolares, fomentó el desarrollo habilidades profesionales, que como psicólogas educativas son necesarias, algunas de éstas son: la planeación e instrumentación de programas, manejo de grupos que en ocasiones era muy difícil porque son niños muy activos que demandan atención y dinamismo en clase, registros observacionales, creación de instrumentos de evaluación, aplicación de los mismos. De la misma forma que en los escolares, en nosotras se desarrollaron habilidades como el trabajo en equipo y valores como el respeto, la participación y la tolerancia.

El proyecto nos ayudó a aplicar los conocimientos teóricos que fuimos adquiriendo a lo largo de la carrera y en un contexto real, lo que nos ayudó a tener un mejor desempeño como profesionales. Otra experiencia importante para nosotras fue la convivencia directa con los niños y niñas, los cuales nos proporcionaron una visión diferente del trabajo en una escuela, ya que las aportaciones que tenían sobre algunos temas, fueron verdaderamente enriquecedoras.

Consideramos que el participar con otros profesionales nos permitió aprender a trabajar en equipo y compartir opiniones, lo cual nos benefició para ir resolviendo las adversidades a las que nos íbamos enfrentando, también nos permitió crecer como profesionales y comprender que necesitamos de otras disciplinas para complementar nuestro trabajo. Nos enfrentamos a inconformidades, dificultades que en ocasiones eran incómodas por la diversidad de disciplinas involucradas pero aprendimos a escuchar y tomar decisiones que definirían cosas importantes en nuestro proyecto.

6. CONCLUSIONES

La discusión de cada uno de los aspectos del proyecto nos permitió reflexionar sobre todo lo que ocurrió a lo largo del programa; de los aciertos, de los errores y de todas y cada una de las experiencias que vivimos, lo que nos permitió llegar a una serie de conclusiones entorno al proyecto.

- El programa ayudó a la promoción de competencias de Formación Cívica y Ética.
- Los materiales educativos que se realizaron generaron que los niños y las niñas reflexionaran acerca de cada uno de los problemas que se les presentaron dentro del programa.
- Los materiales educativos permitieron que los escolares reflexionaran, criticaran, analizaran y debatieran, lo que facilitó el acercamiento de los temas curriculares.
- Las actividades realizadas permitieron que los escolares se expresaran y compartieran sus inquietudes.
- Se promovieron y fomentaron valores como: el respeto, la honestidad, la tolerancia, responsabilidad, amistad, etc.
- Se impulsaron habilidades de comunicación, participación y toma de decisiones. Competencias transversales.
- Se logró rediseñar de una forma más innovadora, el programa "*La escuela como una nación*" (Alavez y Álvarez, 2008) lo que permitió la innovación, en principios educativos y metodológicos.
- El Programa consiguió integrarse de manera adecuada a la vida escolar.

- Los proyectos realizados a lo largo del programa, ayudaron a la promoción de valores, habilidades y competencias, así como a lograr un grado de intereses óptimo.
- En todo momento el programa propició un entorno de confianza para los niños y las niñas, lo que permitía un mejor desenvolvimiento en cada una de las actividades.
- Cada uno de los niños y niñas vivieron experiencias (censo, campañas, elecciones) que les permitieron conocer de cerca lo que pasa en su país.
- Los niños y niñas en todo momento adoptaron una postura de compromiso con el proyecto al ser representantes de cada uno de sus estados, además de que la mayoría de ellos presentó una actitud positiva ante las actividades.
- El programa ayudó a desarrollar habilidades que nos permitieron crecer como profesionales como son: la interacción adulto niño, manejo de grupo, evaluación, observación, improvisación, conflictos, trabajo para una institución, relación con otros profesionales, compromiso ético, etc.
- La interacción adulto niño nos ayudó a desarrollar habilidades de comunicación que nos permitieron tener un mejor manejo del grupo.
- A través del intercambio de opiniones, la interacción con los profesores nos ayudó a crecer dentro de un ámbito de trabajo que implica un manejo multidisciplinario.
- El trabajar en un ambiente escolar coadyuvó al desarrollo habilidades como la improvisación, necesaria para la solución de conflictos que podrían presentarse en las sesiones.

- Integrarnos al trabajo dentro de la institución nos permitió conocer de cerca los conflictos a los que nos podemos enfrentar en un ambiente real, y algunas estrategias para resolverlos, tomando en cuenta nuestra ética profesional.
- La observación fue de gran ayuda para el proyecto, ya que gracias a ésta se pudieron modificar, crear y ver el desempeño de cada uno de los niños y de las niñas.
- Los niños y las niñas lograron identificarse como personas dignas y valiosas, con cualidades, aptitudes que les permitieron establecer relaciones con sus demás compañeros.
- Los niños y niñas fueron capaces de tomar decisiones, trazarse metas de manera autónoma y libre acerca de temas de su interés.
- Cada uno de los escolares aprendió a respetar las diferencias y similitudes que pueden tener entre ellos, lo que les permitió valorar a las personas.
- Los niños y niñas identificaron diferencias entre algunos grupos, permitiendo identificarse con algunos y sentirse parte de ellos
- Cada uno de los estudiantes desarrolló la capacidad de resolución de conflictos, privilegiando el diálogo y la cooperación.
- A través de las campañas, votaciones y buzón ciudadano, los escolares desarrollaron un sentido de corresponsabilidad, tomando decisiones de interés colectivo.
- Los niños y las niñas lograron conocer de manera didáctica la estructura del gobierno de su país.

- Con la participación en los proyectos, del censo, las elecciones y la elaboración de las leyes, los escolares conocieron lo que era la democracia y el apego a las leyes, además de generar la responsabilidad para actuar de esa manera.

7. REFERENCIAS

- **Alavez y Álvarez** (2008) *La escuela como nación*, Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.
- **Amorim, A. Sastre, G.** (2003). "*Moralidad, sentimientos y Educación*" en *Educación* (Universidad Autónoma de Barcelona) N°31 p. 47-66.
- **Ausubel, D. Novak, J. y Hanesian, H.** (1983) *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- **Baquero, R.** (2004) *Vigotsky y el aprendizaje escolar*. En *Ideas centrales de la teoría Socio histórica*. (pp. 31-56) Buenos Aires: Aique
- **Botella, C. J; Casa V, M.** (2002) *La Democracia y sus retos en el siglo XXI*. Elementos para la formación democrática de los jóvenes: Praxis.
- **Briones, G.** (S-F). *Lateoría Sociohistórica de la Educación de Lev Vigotsky*. Recuperado el 03 de diciembre del 2008 en: <http://fisica.usach.cl/~cecilia/educacion2/lectura1.pdf>.
- **Buxarrais, M; Martínez, M; Puig, J y Trilla, J.** (1997) *La educación moral en primaria y en secundaria*. México: SEP.
- **Cabello, C; Corbera, I; Artaza, J.** (1999) *Formación Ética en contextos Educativos*.
- **Cantú, A.** (2003) *Formación de valores democráticos en niños los mexicanos*. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.
- **Chapela, L. M.**(2003) *Democracia y Diversidad México*, D. F. : Instituto Electoral del Distrito Federal

- **Delors** (1997). *La Educación encierra un tesoro: informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. México: Unesco: Correo de la UNESCO.
- **Diario oficial de la Federación** (2008) Secretaría de Educación Pública. Tercera sección.
- **Díaz-Aguado, M. J. y Medrano, C.** (1995) *Educación y Razonamiento Moral*. España: Mensajero.
- **França-Tarragó, O.** (2005) *La Educación en Valores éticos a la luz de una Antropología Personalista*. En: M.C.Trapero. Los valores en los programas de enseñanza (experiencias docentes) Montevideo: Monteverde
- **Gamboa, C y García, M** (2007) Reforma Educativa.
- **Gómez, M** (2005) *Opción de titulación por prácticas*. (Disponible en la Facultad de Psicología de la UNAM, Av. Universidad 3000, col. Copilco Coyoacan, 04010, México, D, F.)
- **González, F;** (2008) *“Formación Cívica y Ética: formación par el futuro” en Transatlántica de educación, Vol, IV. Sala de Maquinas. México: Santillana.*
- **Hernández, P.** (1997) *Construyendo el Constructivismo: criterios para su fundamentación y su aplicación instruccional*. En M. Rodrigo y J. Arnay (compiladores) *La Construcción del Conocimiento Escolar (pp. 285-313)*. Barcelona: Paidós.
- **Hohmann y Weikart** (1999) *Niños pequeños en acción. Manual para los profesionales en educación infantil*, México, D.F.: Trillas.
- **Huerta, J y Ezcurra M.** (2005) *Desarrollo de valores y régimen de verdad en el niño mexicano*, México, D. F.: Cabos sueltos.
- **Instituto Electoral del Distrito Federal.** (2006) *Elecciones y Democracia. Una invitación a participar*. México, D. F.

- **Instituto Federal Electoral.** (2001) *Plan Trianual* Recuperado el 21 de noviembre del 2008, de:
http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/plan_trianual_2001_2003.pdf
- **Kohlberg, L.** (1997) *La educación moral según Lawrence Kohlberg*. Barcelona: Gedisa.
- **Latapí, P.** (2003) *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. México: Fondo de cultura económica.
- **Latapí, P.** (1994) *Investigación Educativa en México*. México: Fondo de cultura económica.
- **Martínez, M.** (1999) *El enfoque sociocultural en el estudio de desarrollo y la educación*. Revista electrónica de Investigación Educativa, 1 (1). Consultado el 02 de diciembre del 2008 en:
<http://redie.uabc.mx/vol1no1/contenido-mtzrod.html>
- **Mata, F.** (2007, septiembre-diciembre). Padhia. Desarrollo humano. *El Credo de una Escuela Constructivista*. año X, 116, 20-23.
- **Padua, J.** (2004) *Técnicas de investigación aplicada a las ciencias sociales*. México: Fondo de cultura económica.
- **Partida, M.** (2003) *El juicio moral en la educación de valores: experiencia educativa con estudiantes de una secundaria pública*. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.
- **Peñailillo, M.A** (2009) "Lo femenino en las prácticas educativas". Una perspectiva desde la moral de Carol Gilligan" en Revista Iberoamericana de Educación. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- **Piaget, J.** (1967) *La nueva educación moral*. México: Losada (35,36)
- **Piaget, J.** (1984) *Psicología del niño*. Madrid: Morata (123-128)

- **Prats, E.** Buxarrais, R.M Tey, A. (2004) *Ética de la información*. Barcelona: UOC.
- **Puig, J.** (1996) *La construcción de la personalidad moral*. España: Paidós
- **Redacción** (24 de Abril del 2009) *Suspenden clases en DF y Edomex por Influenza*. El Universal [diario] redacción. Recuperado el 27 de Noviembre del 2009 de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/593291.html>
- **Rodríguez Palmero, M. L.** (2004) *La teoría del Aprendizaje Significativo*. España
- **Rodríguez P.G** (2000) "Educación ciudadana: los límites y retos de la escuela" en Foro de Educación Cívica y Cultura. México: Instituto Federal Electoral.
- **Rojas H.** (s/f) *Teoría psicogenética piagetiana*, Venezuela: UNEFA
- **Romero, N.** (2005, Octubre) "¿Y que son las competencias? ¿Quién las construye? ¿Por qué competencias?" Educar. Revista de Educación. Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. 9-18.
- **Saldivar, J.** (2007) *Ética mínima para alumnos de educación secundaria*. Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.
- **Secretaría de Educación Pública, SEP** (2008) Programa Integral de Formación Cívica y Ética. México.
- **Solana, F.** (1982). *Historia de la educación pública en México*. México: SEP.
- **Turiel, E.** (1984) *El desarrollo del conocimiento social. Moralidad y convención*. Madrid: Debate.
- **Turiel, E.** (1989) *El mundo social en la mente infantil*. Madrid: Alianza.
- **Vargas, A. y Mata, F.** (2003) *La Escuela como una Nación*, documento sin publicar.

- **Vygotsky, L.S.** (1979) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Grijalbo
- **Ward, D.** (1995). *Escuchando voces. "El mito de los juicios de género" en Psicología política* N° 10 p. 63-86.
- **Zerpa, C.** (2007) *Tres teorías del juicio moral: Kohlberg, Rest, Lind. Implicaciones para la formación moral*. Laurus (educación), 13, 023, 137-157. Recuperado el 24 de agosto de 2004, de:

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/761/76102308.pdf>

8. ANEXOS

Anexo 1



CUESTIONARIO

NOMBRE: _____ EDAD: _____
 ESTADO: _____

1. ¿Para ti que son los derechos?
2. ¿Crees que todos debemos tener los mismos Derechos?
3. ¿Para ti cual de los siguientes derechos es más importante? Enuméralos.
 - a. Respeto. ()
 - b. Democracia. ()
 - c. Responsabilidad. ()
4. ¿Para ti que es una Nación?
5. ¿Para ti que es el Gobierno?
6. ¿Sabes como elegimos a los representantes del gobierno? ¿De que forma?
7. ¿Sabes cuáles son los poderes en que se divide el Gobierno? Mencionalos.
8. ¿Para ti cuál es la función más importante del presidente?
9. ¿Para ti cuál es la función más importante de un senador?
10. ¿Y la de un diputado?
11. ¿Qué son las leyes?
12. ¿Qué problemas consideras más importantes a tratar dentro de la escuela?
 Enuméralos.
 - a. La basura en el patio después del recreo. ()
 - b. El respeto entre compañeros. ()
 - c. El orden de las mochilas. ()
 - d. El desperdicio de la comida. ()
 - e. Otros. Mencionalo _____

Anexo 2



ESTADOS UNIDOS DE TENOCHTITLAN

Por medio de la presente el C. (nombre de niño/a) se compromete a realizar las siguientes funciones correspondientes al cargo de **Diputad@/Senad@**

- ❶ Escuchar y respetar a los demás miembros del congreso de la unión y habitantes de Tenochtitlan.
- ❷ Aceptar la gran responsabilidad que tiene ser representante de Estado y cumplir con las funciones asignadas con orgullo.
- ❸ Proponer y participar en el análisis de las propuestas que ayuden a la solución de los problemas existentes en Tenochtitlan.
- ❹ Sugerir actividades que favorezcan una mejor convivencia entre los habitantes de Tenochtitlan.
- ❺ Difundir los acuerdos a los que se lleguen en las sesiones ordinarias del Congreso de la Unión de los Estados Unidos de Tenochtitlan.
- ❻ Apegarse a los acuerdos establecidos para resolver situaciones y faenas cometidas por uno o más Ciudadanos, y en su caso, reportar a las autoridades (gobernadores, presidente) para que lo analicen y resuelvan.

Firma y nombre.

Presidentes del Congreso





Vanesa Gabriela Chaveste Sánchez

Irma Viridiana Ayala Balcázar

Presidente de los Estados Unidos de Tenochtitlan.

Lic. Fernando Mata Rosas

Anexo 3

	<p>ESTADOS UNIDOS DE TENOCHTITLAN</p> <p>Poder legislativo. Congreso de la Unión. Diputados.</p> <p>Nombre: Estado al que representa:</p>		<p>Vigencia:</p> <p>Asamblea Legislativa:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table> <p>Firma: _____</p>										
	<p>ESTADOS UNIDOS DE TENOCHTITLAN</p> <p>Poder legislativo. Congreso de la Unión. Senadores</p> <p>Nombre: Estado al que representa:</p>		<p>Vigencia:</p> <p>Asamblea Legislativa:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table> <p>Firma: _____</p>										



Anexo 4

ESTADOS UNIDOS DE TENOCHTITLAN



Nombre: _____

Estado al que pertenece: _____ Fecha: _____

Lee con atención y contesta marcando con una "X" la opción que más se ajuste a tu respuesta.

	Totamente en desacuerdo.	Desacuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	De acuerdo.	Totamente de acuerdo.
El Censo ayudo a conocer más las Características de los Ciudadanos de Tenochtitlan.					
El Censo ayudo a conocer nuestras preferencias al responder el Censo.					
Los Ciudadanos de Tenochtitlan participaron con muchas ganas al contestar el Censo.					
El Censo ayudo a conocer información importante de la población de Tenochtitlan.					
El Censo te ayudo a conocer más sobre tus compañeros					
Las preguntas que se hicieron en el Censo fueron las adecuadas					
Será necesario realizar otro Censo con preguntas diferentes					
Participar en el programa el CET como una nación es importante para mi educación					

¿Qué información de la que no se pregunto en el Censo te gustaría conocer de la población?

¿Qué fue lo que más te gusto de ser diputado o senador?

¿Qué fue lo que menos te gusto de ser diputado o senador?

GRACIAS



Anexo 5

ESTADOS UNIDOS DE TENOCHTITLAN



Nombre: _____

Estado al que perteneces: _____ Fecha: _____

Lee con atención y contesta marcando con una "X" la opción que más se ajuste a tu respuesta.

	Totamente en desacuerdo.	Desacuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	De acuerdo.	Totamente de acuerdo.
El respeto es importante para llevarte mejor con los demás.					
La Campaña del respeto ayude a mejorar la relación de los niños dentro y fuera del CET.					
Lo que aprendiste acerca del respeto fue importante.					
Respetar es aceptar a los demás sin importar su apariencia física, sus ideas o su religión.					
La opinión de los niños debe ser tomada en cuenta.					
Creés que elaborando leyes o normas podemos llegar a resolver problemas.					
Participar en el programa el CET como una nación es importante para mi educación.					

¿Realizarías otra Campaña en compañía de tus amigos o familiares para promover otro valor? Sí_ No__

¿Por qué? _____

Si tu respuesta fue Sí ¿Qué valor escogerías? _____

Aparte de los precios de la tienda en ¿que otras situaciones te gustaría que se te tomara en cuenta o se escuchara tu opinión? _____

¿Qué fue lo que más te gusto de ser diputado o senador?

¿Qué fue lo que menos te gusto de ser diputado o senador?

GRACIAS



Anexo 6

ESTADOS UNIDOS DE TENOCHTITLAN



Nombre: _____

Estado al que perteneces: _____ Fecha: _____

Lee con atención y contesta marcando con una "X" la opción que más se ajuste a tu respuesta.

	Totalmente de acuerdo.	De acuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	Desacuerdo.	Totalmente en desacuerdo.
Realizar elecciones es importante para decidir acerca de hechos importantes para toda la población.					
La participación de los ciudadanos en las elecciones es importante.					
En la democracia, la población ejerce su poder al elegir con su voto a sus gobernantes.					
El voto es un derecho y obligación para todos los mexicanos y tiene que ser libre y secreto.					
La democracia pone en práctica valores para la convivencia entre las personas.					
Es importante participar en las actividades a las que nos invita el gobierno.					
Es importante que las votaciones se realicen de forma legal y en ellas participen los ciudadanos.					

¿Realizarías otras votaciones dentro de la escuela? Sí ___ No ___

¿Por qué?

¿Qué fue lo que más te gustó de ser diputado o senador?

¿Qué fue lo que menos te gustó de ser diputado o senador?

GRACIAS

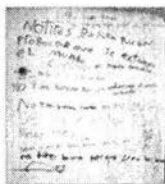


Anexo 7



Estados Unidos de Tenochtitlan

Diario Oficial N° 1



México D. F. a 08 de enero del 2009

Asamblea legislativa

NO TIRAR BASURA



**APOYANOS
¡NO TIRES BASURA!**

No tirar basura

En esta asamblea hablamos de algunos de los problemas que se presentan en nuestra escuela. Uno de los más importantes y en el que coincidimos todos es el de la basura, ya que cuando termina el recreo el patio parece un basurero, los compañeros dejan su basura en el piso tiran sus jugos y sándwich, todos se meten corriendo al salón y nadie se preocupa por levantar la basura.

Por esa razón los diputados y los senadores llegamos a la conclusión de que se debería crear una ley que ayude a resolver este problema.

Por lo tanto se establecieron los siguientes acuerdos.

• Queda prohibido tirar basura, aquel niño o niña que sea sorprendido tirando basura se le sancionará de la siguiente manera:

1. Recogerá más de 20 papeles y los tirará en el bote de basura.
2. Ayudará a Sofi y a Bertha a recoger la basura del patio.
3. Al final del día se quedará a recoger la basura de su salón.

EDITORIAL

Diputados.

Montserrat Campos.
Leonardo Hernández.
Carlo Pérez.
Juan Carlos Echevarría.
Carlos Andrés Miranda.
Axel Olivera.
Emiliano Ramos.
Regina Cervantes.
Sofía García.
Fernanda Ramos.
Daniela Avila.
Eduardo Ayala.
Axel Enriquez.
Leonardo García.
Andrea Santelis.
Pedro Cervantes.
Daniela Espejel.
Diego Morales.
Giovanna Ramírez.
Gustavo Anistro.
Ana Doron.
Regina Huerta.
Jannia Valencia.

Senadores.

Izetz Aviles.
Ricardo Huerta.
Sofía Gómez.
Berenice Rueda.
Diego J. Ocaña.
Carla Aguirre
Alan Cuevas.
Angel Gallicia.
Tania Acevedo.
Diego Jiménez.
Antonio Camacho.
Francisco del Bosque.
Alejandra Gomez.
Enrique Jiménez.



Anexo 8

ESTADOS UNIDOS DE
TENOCHTITLAN

Diario oficial N° 2



México D. F. a 02 de Marzo de 2009

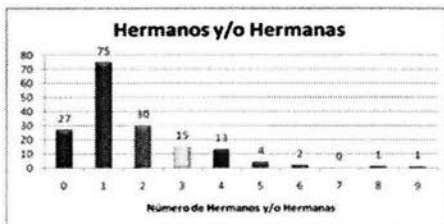
Asamblea legislativa

Primer Censo de Población.

3. La mayor parte de la población tiene estudiando o trabajando 5 años en el Centro Educativo Tenochtitlan.

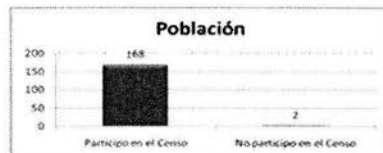


4. La mayoría de la Población solo tiene 1 hermano.

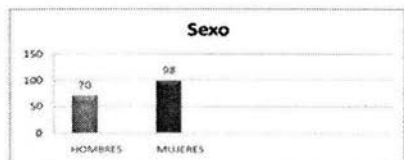


En la **Asamblea del Congreso de la Unión de los Estados Unidos de Tenochtitlan**, se lleva a cabo la elaboración y aplicación del primer **Censo de población 2009**, con el cual obtuvimos datos nacionales y estatales de nuestra población, a continuación se muestran los datos a nivel nacional

1. La Población total de los Estados Unidos de Tenochtitlan es de 170 habitantes, los cuales participaron el 98. 8% de estos habiendo solo 2 ausencias.



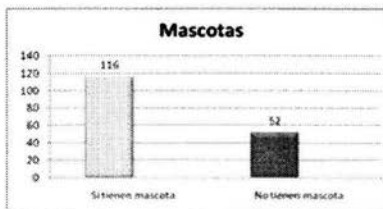
2. La Población de los Estados Unidos de Tenochtitlan esta compuesta en su mayoría por mujeres.



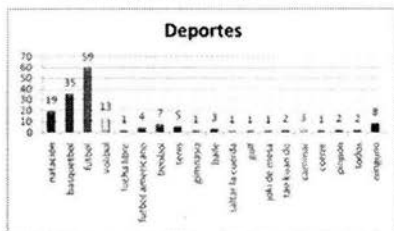
5. La mayor parte de los habitantes viven con 4 personas, seguido casi por 3 personas.



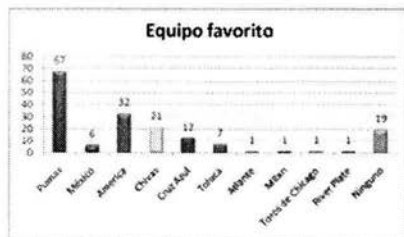
6. 116 habitantes tienen por lo menos 1 mascota, mientras que 52 no tiene ninguna.



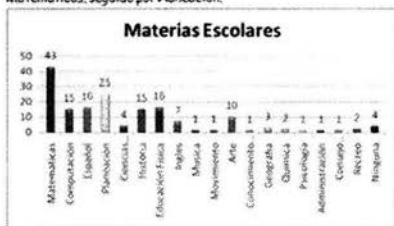
7. Los 3 deportes que más les gusta a nuestra población es el Fútbol, seguido por el Basquetbol y Natación.



9. Dentro de nuestros habitantes el equipo al que más personas le van son "Los Pumas"



8. Las materias preferidas por nuestros habitantes son Matemáticas, seguida por Planeación.



10. En toda la población de los Estados Unidos de Tenochtitlan solo hay 18 personas Zurdas.



11. El día del año que más habitantes prefieren es su cumpleaños, seguida por Navidad.



Los Resultados Estatales serán entregados a cada Gobernadora para que sean Publicadas.

DATOS CURIOSOS

Sabías que...

- ☞ Ningún Adulto de los que trabaja en el CET es ZURDO.
- ☞ En el estado de Axayacatl hay el mismo número de hombres y mujeres.
- ☞ Al igual que en el estado de Axayacatl, en el estado de Tizec hay el mismo número de hombres y mujeres.
- ☞ En el estado de Ahuitzotl, no hay coincidencia en el programa de televisión preferido entre sus habitantes.

© Los programas de televisión preferidos por los habitantes del estado de **Moctezuma Xocoyotzin** son: *Zoey 101, I Carli, y Drake y Jash.*



© Al igual que los adultos que trabajan en el CET en el estado de **Cuitlahuac** no hay ningún habitante **ZURDO**



© En el estado de **Guauhtemoc** los únicos equipos a los que los habitantes les van son: **Pumas y America.**



GRACIAS POR AYUDAR

Editorial

DIPUTADOS

Aranza Espindola.
Santiago Miranda.
Victor Reynosa.
Patricia Santiesteban.
Naomi Gómez.
Dominic Mendoza.
Amaranto Vera.
Humberto Zanate.
Joel Domínguez.
Alberto García.
Rodrigo Lira.
María Anistro.
Eduardo García.
Enrique García.
José Miguel López.
Mariano Ruiz.
Adrian Alfaro.
Bruno Jiménez.
Javier Loidi.
Abigail Suarez.
Daniela Campos.
Demian González.
Lucia Hernández.
Angélica Pérez.

SENADORES

Christian Hernández.
Harumi Navarrete.
Rodrigo Nieto.
Santiago Santelis.
Diego Alfaro.
Alejandra Ávila.
Karen Sánchez.
Nicolás García.
Leonardo Barragán.
Marialy Morales.
Brando Alcántara.
Omar Hernández.
Paulino García.
Paola Hernández.



Anexo 9



ESTADOS UNIDOS DE TENOCHTITLAN

Diario Oficial N° 3



México D.F. a 19 de Mayo de 2009.

Asamblea Legislativa.

Ley de Comercio.

Campaña del Respeto.

Nuestra Campaña Consiste en repartir pulseras Con Frases como: "El respeto al derecho ajeno es la paz", "Si quieres a tu amigo respáptalo" y "Respetar para que tne respórtan", hicimos un periódico mural que pegamos a la Vista de todos los Ciudadanos, Con historias y reflexiones sobre el respeto, que nosotros hicimos.

Como diputados y senadores, queremos aprender Junto Con los demás niños y niñas del CET, a respetarnos y así podamos Convivir mejor evitando ofendernos, aventarnos o decirnos malas palabras.



Ley de Comercio.

En esta asamblea habremos de algunas de las dificultades que se presentan en nuestra escuela. Una que a nuestro parecer es importante de trabajar es el Comercio formal e informal en la escuela.

Por esa razón los diputados y los senadores llegamos a la Conclusión de que se debería Crear una ley que ayude a solucionar nuestra dificultad, y llegamos a los siguientes acuerdos:

1. Se debe avisar en un cartel Cada vez que la tienda suba o baje sus precios
2. Si un niño quiere vender deberá Cumplir Con los siguientes requisitos:
 - Contar y mostrar Con una Licencia firmada por el Presidente de los Estados Unidos de Tenochtitlan
 - Tener un proyecto o propósito Valido, aprobado por la gobernadora del estado
 - Traer un cartel en donde se anuncie el producto y el precio

Campaña del respeto.

Los diputados y senadores del congreso de la unión de los Estados Unidos de Tenochtitlan, realizamos una Campaña del "Respeto", para fomentar este valor que poco a poco hemos ido perdiendo en nuestra escuela, pues en la hora del recreo los niños y niñas se avienta, se tiran la comida y se dicen malas palabras.

EDITORIAL

Diputados.

Ana Cristina Bautista
Bernardo Carritos
Haruni Navarrete
Frida Suarez
Joshua Diaz
Arantze Hernández
Andrea Miranda
Emilio Sois
Lourdes Pérez
Eduardo Ramos
Fernanda Hernández
Frida Aguirre
Estefanía Alvarez
Adam Campos
Ricardo Garcia
Liliana Hernández
Ana Karen Juárez
Inés Lugo
Héctor Pérez
Guillermo Pérez
Fernanda Espindola
Lorena Morales
Camila Sánchez
Victor Virgilio

Senadores.

Dylen Enriquez
Sofía Miranda
Geraldine López
Saúl Jiménez
Luz del Carmen Franco
Xiedani Suarez
Marco de Luca
Ana Karen Vera
Iram Martinez
Andrea Nieto
Milenka Saldaña
Jose Rivera
Samantha Echeverria
Alonso Garcia

Ciudadanos de Tenochtitlan.

Al Congreso de la Unión, le hacemos un pedido, por esta razón pedimos un Butón Ciudadano, en donde podrá poner cualquier denuncia y sugerencia, de esta forma las podremos tomar en cuenta.

Gracias

Presidentes del Congreso:

Vanesa Gabriele Chaveste Sánchez
Irma Viridiana Ayala Balcazar

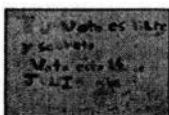


Anexo 10



ESTADOS UNIDOS DE TENOCHTITLAN

Diario Oficial N° 4



México D.F. a 25 de Junio de 2009.

Asamblea Legislativa.

Elecciones.

- **Elecciones:** se llevaron a cabo las elecciones para que el nombre de los salones fuera elegido democráticamente por los Ciudadanos de Tenochtitlan.
- **Resultados:** después de haber realizado el conteo de votos se dieron a conocer los resultados de las elecciones los cuales fueron los siguientes:

El nombre ganador para el **Salón de Arte** es:
Totēcayotl
(Arte)
Propuesto en una **Coalición** cuando dos estados tienen una misma propuesta por los Estados de **Moctezuma Xocoxotzin y Cuauhtemoc.**El nombre ganador para el **Salón de Computación** es:
Teteci
(Fuego de Energía)
Propuesto por el Estado de **Ahuizotl.**

Como Diputados y Senadores, creemos que es importante que los resultados de las elecciones sean respetados, por lo tanto queremos que nos apoyen y continúen todos en trabajar a estas aulas con su nuevo nombre.

¡Gracias!

Elecciones.

En esta asamblea hablamos de algunas de las necesidades que tenemos en nuestra escuela. Una que nos gustó y a nuestro parecer es importante de trabajar es el Nombre de espacios en los cuales la población de Tenochtitlan habitan o tienen ingreso, como son: El área de Juegos, tortugero, arriero, biblioteca, cocina, salón de arte y salón de Computación.

Por esta razón los diputados y los senadores llegamos a la conclusión de que se debería poner nombre a estos lugares en especial, el **Salón de Arte** y al **Salón de Computación**, y lo hicimos de la siguiente manera:

- **Convocatoria:** Realizamos una convocatoria para que cada estado de Tenochtitlan participara proponiendo por lo menos un nombre para cada salón con los siguientes requisitos:
 - El nombre debía estar en Español o Nahuatl.
 - Debería ser referente a la Clase que se da en el.
 - Realizara una Campaña a través de Carteles, Marchas proselitistas, propaganda, etc.
- **Campaña:** Como Diputados y Senadores realizamos una Campaña para promover el voto **libre y secreto**, además de que todos los Ciudadanos participaran en las Votaciones.

EDITORIAL

Diputados.

Luis Ernesto García
Braulio García
Valeria Hernández
Ximena Zarate
Alejandra Avila
Rubi Barrientos
Diego Ocaña
Humberto Zarate
Josué Jiménez
Marco Hermoso
Iñaki Romero
Adrián Azuma
Paola Barajas
Jocelyne Ortega
Dilan Sandoval
Naomi Sánchez
Emiliano Albor
Daniela Campos
Adriana Hernández
Ximena Mata
Irasema Avila
Samantha Echevarría
Alonso García
Enrique Jiménez

Senadores.

Danna Paola Jiménez
Josué Uriel Narvaes
Ana Laura Morales
Emiliano Ramos
Emilio Solís
Juan Luis García
Karen Sánchez
Ricardo García
Diego Jiménez
Alonso Barreiro
Fernanda Gallardo
Jorge León
Lorena Morales
Angélica Pérez

Presidentes del Congreso.

Vanesa Gabriela Chaveste Sánchez
Irma Viridiana Ayala Belcázar

Anexo 11



Anexo 12



CONGRESO DE LA UNIÓN DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE TENOCHTILÁN

Congreso de la Unión



Otorga el presente Diploma a:

(nombre del niño)



Por su participación en la sesión de Diputados Senadores
generación del Congreso de la Unión.

Treintena del congreso

Unos Quince Cuarenta y Seis

Unos Veinte y Seis

2009



CONGRESO DE LA UNIÓN DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE TENOCHTILÁN

Congreso de la Unión



Otorga el presente Diploma a:

(nombre de la niña)



Por su participación en la sesión de Senadores Diputados
generación del Congreso de la Unión.

Treintena del congreso

Unos Quince Cuarenta y Seis

Unos Veinte y Seis

2009



Anexo 13

ESTADOS UNIDOS DE TENOCHTITLAN



Nombre: _____

Estado al que pertenece: _____ Fecha: _____

Lee con atención y contesta marcando con una "X" la opción que más se ajuste a tu respuesta.

	Totalmente en desacuerdo.	Desacuerdo.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo.	De acuerdo.	Totalmente de acuerdo.
Realizar elecciones es necesario para decidir acerca de hechos importantes para toda la población.					
La participación de los Ciudadanos en las elecciones es importante.					
En la democracia, la población elige con su voto a sus gobernantes.					
El voto es un derecho y obligación para todos los Ciudadanos.					
El voto tiene que ser libre y secreto.					
La democracia nos ayuda a encontrar soluciones y llevarnos mejor con las demás personas.					
Es importante participar en las actividades a las que nos invita el gobierno como las campañas, votaciones etc.					
Las personas que realizan el conteo de votos deben hacerlo honestamente, sin trampas.					
Los resultados de una votación deben ser aceptados y respetados por todos.					

¿Realizarías otras votaciones dentro de la escuela? Sí ___ No ___

¿Por qué?

Escribe tres ejemplos de decisiones que podríamos tomar a través del voto en el CET.

1. _____

2. _____

3. _____

¿Qué fue lo que más te gustó de ser diputado o senador?

¿Qué fue lo que menos te gustó de ser diputado o senador?

GRACIAS

Anexo 14


ESTADOS UNIDOS DE TENOCHTITLAN
1er Censo de Población
**DATOS DE IDENTIFICACION**

Nombre _____		
Edad _____	Sexo _____	
Domicilio _____		
(calle)	(numero)	(colonia)

(delegación)	(código postal)	
Estado al que pertenece _____		

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACION

- | | |
|---|-------|
| 1. ¿Cuántos años tienes estudiando en el Centro Educativo Tenochtitlan? | [_] |
| 2. ¿Cuántos hermanos (as) tienes? | [_] |
| 3. ¿Cuántas personas viven contigo? | [_] |
| 4. ¿Tienes mascotas? Si ____ No ____ ¿Cuál? _____ | |
| 5. ¿Qué deporte te gusta? _____ | |
| 6. ¿Cuáles tu materia escolar favorita? _____ | |
| 7. ¿A que equipo le vas? _____ | |
| 8. ¿Eres zurdo o diestro? _____ | |
| 9. ¿Cuáles tu día del año preferido? _____ | |
| 10. ¿Cuáles tu programa de televisión preferido? _____ | |

CONFIDENCIALIDAD

Los datos e informes que los habitantes de Tenochtitlan proporcionen, serán utilizados para datos estadísticos y no se comunicaran de manera personal.

OBLIGATORIEDAD

Es deber de todos los habitantes de Tenochtitlan proporcionar datos verídicos y participar en este censo ciudadano.